Digitized by Google

6
41-a
42

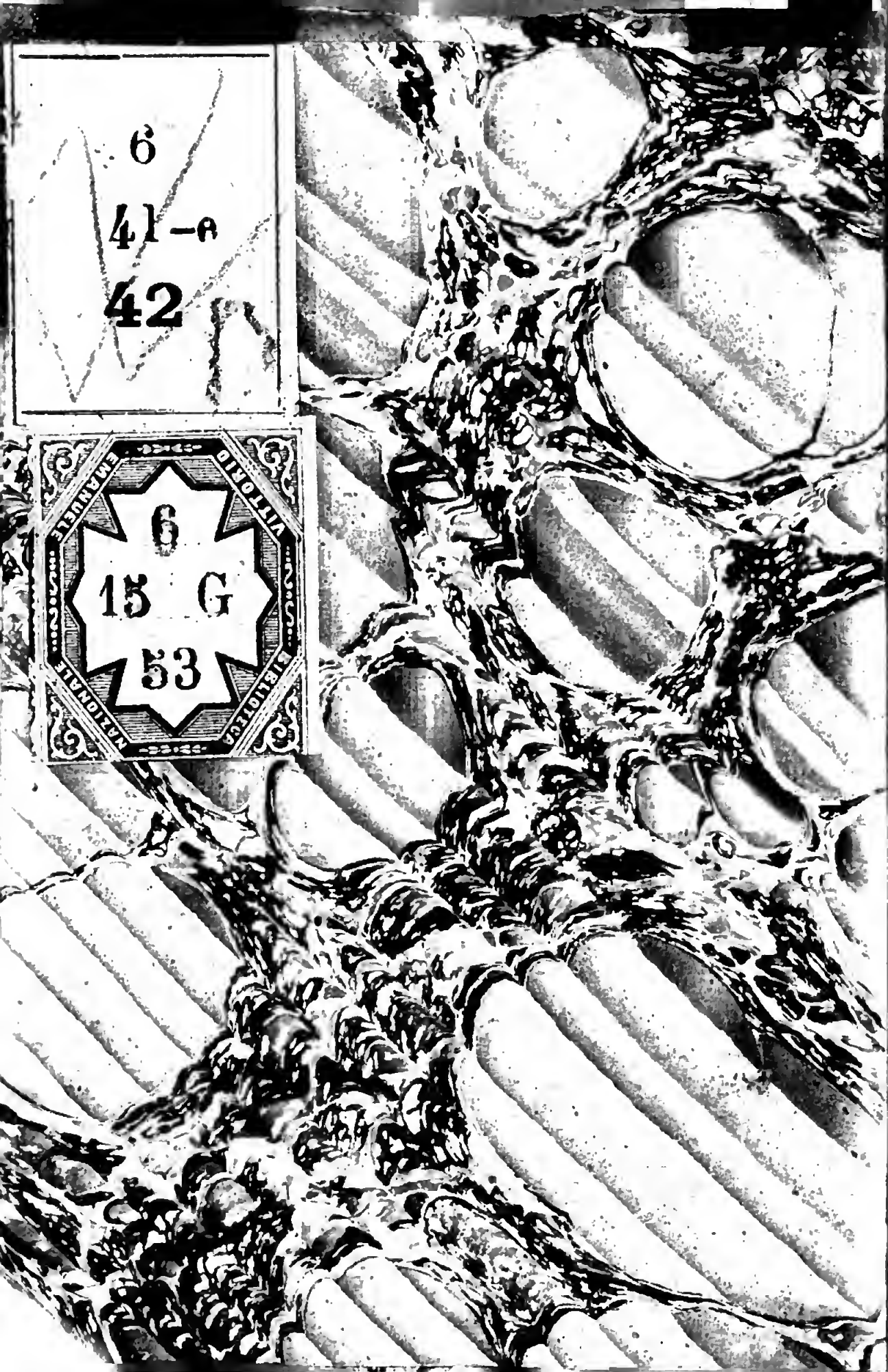

BIBLIOTECA NAZIONALE EMANUELE VITTORIO
6
15 G
53

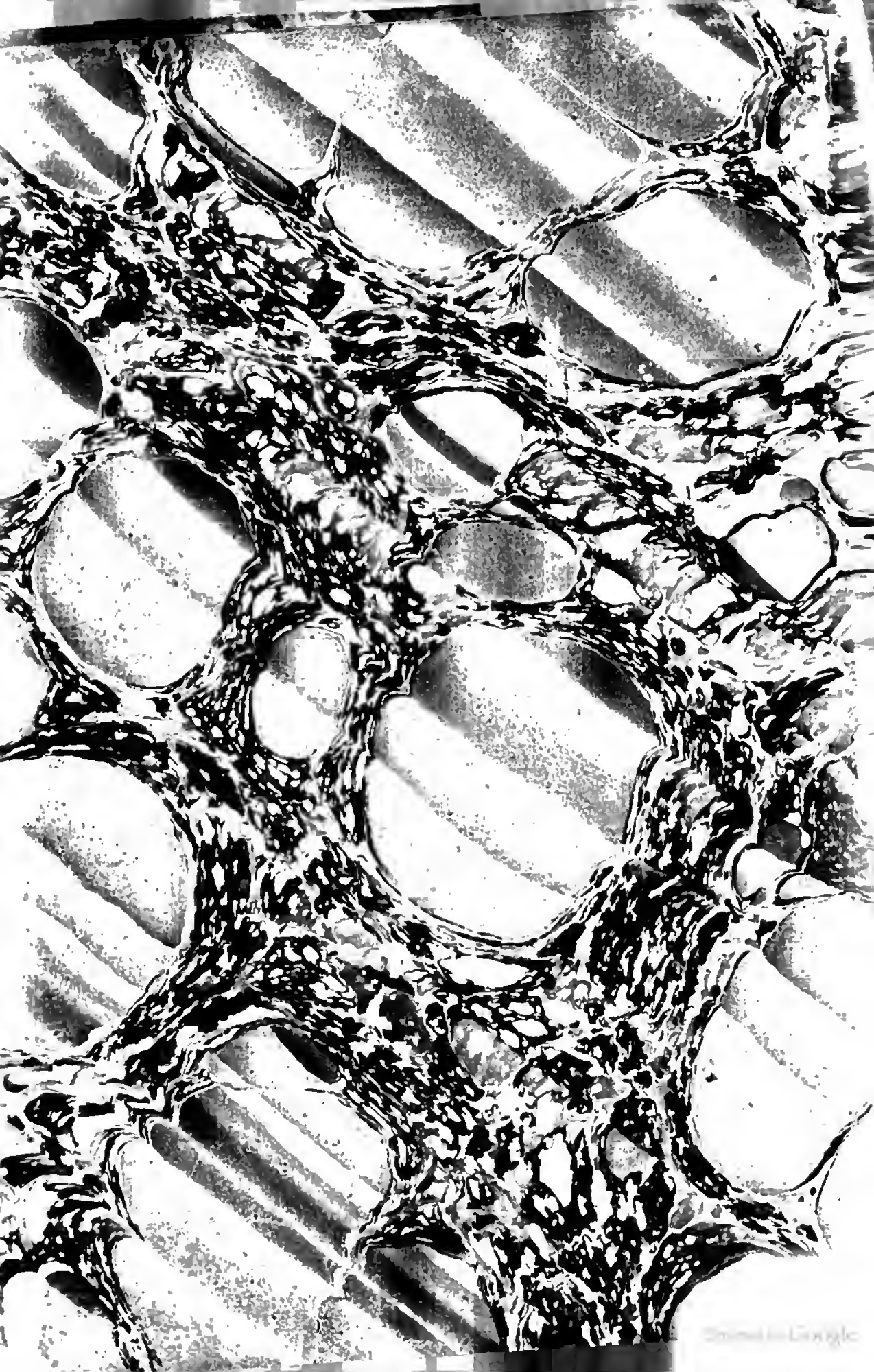

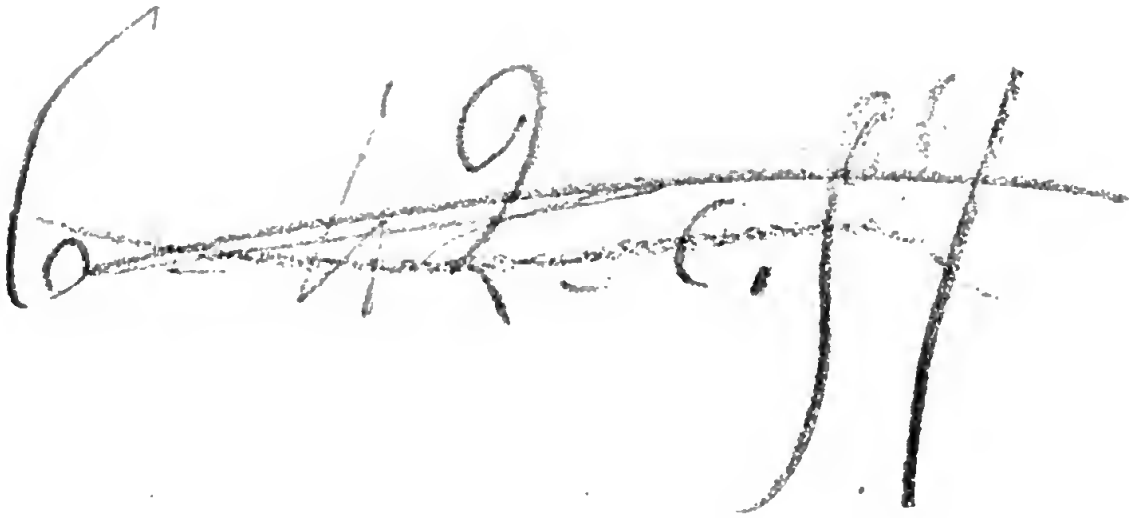

CARTAS FAMILIARES

DEL P. JOSEPH FRANCISCO

DE ISLA

ESCRITAS A VARIOS SUGETOS.

BIBLIOTECA NAZ.
ROMA
VITTORIO EMANUELE

TOMO V.

MADRID. MDCCLXXXIX.
EN LA IMPRENTA DE MANUEL GONZALEZ.

CARTA I

Escrita en Pamplona á 9 de Junio de 1744.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

Amigo mio y Señor: No se dude que he tenido grandísimo gusto con la cartica de Vmd. de 26 del que yá pudre; y no me ha dado ménos rabia la pérdida de las otras dos que Vmd. encomendó á la mala de Francia, que siendo *mala* y Francesa, no podia ménos de hacerme esta traicion. Aun de las buenas de Francia es razon nos fiémos con cautela; ¿qué será de las malas y perversas? Cien veces hubiera reconvenido yo á la pereza de

Vmd. si tuviera alguna esperanza de hacer fruto; pero como sé por experiencia que no es lo mismo predicar en la Corte de Navarra que á los Cortesanos de Aranjuez, y mas á los de *petit collet*, no quise exponer á algun desayre mi talentazo de Misionero. Así es que sin saber cómo ni quando me ví metido de patitas en el exercicio de Predicador Apostólico, habiéndosele antojado á este Ilustrísimo que podia Dios renovar en Navarra el milagro de la jumenta que hizo en Palestina, sin otra diferencia que la del sexô dentro de la misma especie. Con efecto, correspondió Dios al buen zelo del Prelado, haciendo por nuestro me-

dio lo que pudiera hacer por los Calatayudes, por los Dutaris, y aun por los Señeris, para que se vea que *manus Domini non est abbreviata*, y que quando su Magestad quiere hacer las cosas por sí solo, á nadie há menester para nada. Persuadíme (y no fuí solo en esta persuasion) á que el Señor se habia valido de este medio para convertirme á mí ántes que á otros, poniéndome en precision de ser serio en la misma patria nativa de la gayta y de el tamboril. Las resultas de una Mision en que pasaron de 4ⓓ las confesiones generales que hice yo solo en tres meses continuados, se dexa conocer que no me tendrá muy ocioso, aña-

didas al cuidado de la Cátedra en uno de los teatros mas serios que tenémos en toda la Provincia. Sin embargo da Dios fuerzas y gusto para todo, aunque pocos dias ha me acometió una calenturilla hypocondriaca que dió algun cuidado; pero la lanceta, y mucho mas la naturaleza, la desalojáron de manera que ya estoy como una guitarra.

Lástima es que el tiempo y la golilla de Ministerio Apostólico no permitan hacer un elogio fúnebre á la tierna memoria del compañero del P. F...., que Dios haya. ¡Qué de pensamientos sentenciosos no se podrian decir sobre la volubilidad y la inconstancia de las grandezas humanas! Hoy lacayo

espiritual de mi Señora la Duquesa; mañana barrendero en xefe de la conciencia de su M.... ; y luego vuélvete de repente á la librea de el P. S.... Para que nos fiémos del mundo ; y para el cabron que haga caso de sus vanidades. Consuele Vmd. de mi parte á ese desgraciado cortesano con aquel famoso dístico de Oven, encargando á Altolaguirre (que es vascongado latino) que se le construya en vasqüence para que lo entienda.

Ut, re, mi, fá, sol, lá, cum tollitur
aliquis inquit:
La, sol, fá, mi, re, ut, cum cadit
alter ait.

Y sino entendiere el concepto por

estar en música, explíquesele Vmd. con el símil de los dos fuelles, que es lo mismo, y para un Vizcayno es exemplito mas casero.

Mucho sentiria la muerte de Macomble, y mucho celebro su mejoría, porque le quiero bien, y me hace merced, *ainda* que sea francés; que no todos los Monsiures han de ser Courtes, ni Amelotes. Estimaré á Vmd. que le haga una gran visita de mi parte, *en le felicitant sur le retablicement de sa santè.*

Es cierto que deseo con la mayor ansia imaginable ver colocado á mi amigo N. donde merece y le corresponde; porque entre todos quantos sugetos de carrera he conocido, ninguno le excede, y poquísimos

le igualan en las prendas Obispales. Mas ingenio y mas literatura tendránla muchos; pero mas juicio, mas prudencia, mas entendimiento práctico, mas caridad, mayor zelo, *secundum scientiam*, mas docilidad, y mayor deseo del acierto, ninguno, ninguno. Este es mi parecer, *salvo meliori.* Por eso en nada podrá Vmd. acreditar tanto lo que me favorece, ni complacer mas á mi amistad que en aplicar todo su influxo, que yo tengo por muy poderoso, á que este grande hombre sea quanto ántes atendido. El Padre Confesor está bien enterado de sus prendas, y por informes mas autorizados que el mio.

Yo tengo hecho muchos dias

ha un concepto muy superior de la gran justificacion de este R. P....: pero recelo que no le informen bien de otro compañero de mi amigo, sugeto que siempre se está riendo, y nunca se rió de gana. La franqueza con que me explico con Vmd. acredita mi confianza suma, y estoy cierto que usará Vmd. de mi abertura con el tiento y el secreto que pide la materia.

A todos nos tiene en grande expectacion y curiosidad el ver por donde parte el P. Confesor en la resulta de Búrgos; y en quien recaerá la Mitra de Guadix. Si yo fuera el repartidor de estas peras, la última recaeria en nuestro meritísimo R...., y la primera, que na-

turalmente será la de Osma, en el sugeto de nuestra historia. Esto se entiende hasta que Vmd. tenga tantas barbas en la cara como en el alma, y hasta que esa carilla de obispa se vaya masculinando un poco; porque sinó ha de pasar á historia la fábula de aquella Papisa Juana.

Luego que llegué aquí, ó poco tiempo despues, escribí á nuestro Ribera dándole satisfaccion de mi silencio; pero ó mi carta no llegó á sus manos, ó no salió de ellas la respuesta, ó la debió de encaminar tambien por la mala de Francia, que *malas nacidas la coman.*

Nada me dice Vmd. del amigo Ayala, y deseo saber mucho de

su paradero y fortuna. El acto de contricion en verso del Doctor C. será capaz de hacer compungir de risa á la seriedad mas empedernida. Ni le he visto, ni me da gana de verle, porque tengo tanta lástima á la poesía de este buen hombre, como envidia á su honradísimo, sanísimo y generosísimo corazon. El se guardará de enviármele, porque tiene experiencia de que le doy unos elogios hermofroditas, entre sátira y panegírico, que por una parte le entran muy en provecho, y por otra le hienden de medio á medio. Mas gusto que el acto de contricion le dará á Vmd. el memorial adjunto que remitió aquí un sugeto de Arequipa, ase-

gurando haberse presentado real y efectivamente á aquel Prelado. Es pieza dignísima de andar por las posadas de las damas y *damoiseaux* de la Corte, y de hacerla lugar en los gabinetes eruditos mas curiosos.

Hora bien, Señor mio: No hay paciencia para estárnos callando tanto tiempo. Tengo muy presente que Vmd. me escribió *olim*, que se le habia antojado entablar conmigo correspondencia regular, aunque añadia que habia de ser en francés. A mí para disparatar, todos los idiomas me parecen iguales. Por lo que á mí toca *ecce adsum*; tendré especialísimo gusto en respirar con Vmd. un dia al cabo de la semana, de tanta especie melancólica como

atormenta los oidos y los ojos á un pobre Misionero.

Avíseme Vmd. de sus intenciones y del modo de dirigir con seguridad las cartas, que esta va por N. para que no se pierda: pero guárdese Vmd. de comunicar á este el parrafillo que trata del concurrente del amigo, y si Vmd. por paysano fuese tambien apasionado del tal concurrente, haga cuenta que no se lo he dicho.

Encargo á Vmd. expresamente una visita de respeto á tiros largos para mi Señora la Duquesa, á quien dirá Vmd., que así los sacrificios del P. Misionero como las oraciones de todas sus beatas se ofrecerán incesantemente por su Exce-

lencia, por su importantísima salud, y por la del Señor Duque, que tan necesaria es á toda la Monarquía. Mande Vmd. lo que gustare, y á Dios = De Vmd. fiel Amigo = Jhs. = Joseph Francisco.

CARTA II

Escrita en Pamplona á 13 de Agosto de 1744.

Monseñor casi Madama: Sinó cumplo yo mejor con los propósitos de estos exercicios que Vmd. con los de mi correspondencia, buenas chafarrinadas de fuego me esperan en el Purgatorio. El mayor

hombre es Vmd. para propósitos en seco, que calienta el sol en las dos medias bolas. Quizá no habrá dispertado Vmd. de las cabezadas que quedaba dando quando me escribió la del corréo pasado. Si Vmd. se duerme tanto en la Corte, dígole que tiene tanto de Cortesano como de Capuchino, que es la mayor ponderacion.

Voy temiendo que no ha llegado á manos de Vmd. la carta que le escribí por las del P. Nieto; y á fé que me dará mucho cuidado que se pierda. Tocábale á Vmd. cierta especie de un sugeto muy conocido de los dos, que siendo cierta, pedia remedio pronto, y Vmd. podia aplicarle con suavidad,

con secreto y con confianza, sin necesitar valerse de otro que de sí mismo: y aun por eso le escogí yo para aplicar la medicina; pues la bondad de el tal sugeto sobre su carácter, la inclinacion que le debí y la veneracion que le profeso, son acreedores á todos los miramientos. Despéneme Vmd. si le place, y solicite saber el paradero de la tal esquela que iba separada de la carta.

Amigo; es un horror lo que he aprovechado en estos exercicios. Casi llevo ya en paciencia que el guardadamas de mi Señora la Duquesa y substituto que hubo de ser de Macomble, no me hubiese respondido á la única carta seria que

en mi vida le escribí. ¿No le parece á Vmd. que esta es prueba del gran fruto? Sería creible que ese tornasol de su Señoría y lego en xefe de toda la familia, llegase á engreirse tanto, que tuviese avilantéz para negarme una respuesta? No se acuerda el grandísimo pragmática que yo le hice hombre, y que si no fuera por mí hubiera él llegado á la dignidad de Portero del Consejo de Conciencia como yo á la de Papa. ¿Quién le dió á conocer al Reverendo Asesor de los pecados Excelentísimos? Yo. Quién le introdujo en el gabinete de la Gran Duquesa? Yo. Quién ponderó en la Corte sus elevados talentos para guardar un secreto en

Castellano? Yo. Quien elogió, quien ensalzó aquel pico de oro para decir disparates? Yo. Y así me lo paga el ingrato! Y así me lo agradece el desconocido! Al fin, ya se le conoce que va aprovechando mucho en lo cortesano. Dígame Vmd. si se han traducido en Vascuence los célebres libros de *Ciencia de la Corte*; porque sinó es imposible que Don F.... E.... haya aprendido tanto en esta facultad, salvo que sea por ciencia infusa. Soy tan bueno, tan santo, y tan benigno, que no me dedigno de suplicar á Vmd. que en lugar de muchas memorias, le dé una pizca de entendimiento, que lo habrá menester mas.

Ahí va la carta ofrecida para

desenojar al amigo Ribera. La que escribí á Vmd. la posta pasada fue por Don Juan Bautista y Murga: esta va en derechura para experimentar por qual de los dos Coles podemos penetrar en el Piamonte. Enriquézcame Vmd. con novedades, que aquí todo es una pobretería. El Rey de Francia en la Alsacia: el Duque de Richelieu todavia en París, y el mes de Septiembre á la puerta de casa! Se casará en esta jornada la futura Delfina como yo. A Dios que guarde á Vmd. quanto quiero. = De Vmd. = Jhs. = Isla.

CARTA III

Escrita en Estella á 1 de Septiembre de 1744.

Amigo y Señor: Escribo esta en casa del Excelentísimo Señor Duque de Granada de camino para mi peregrinacion de Loyola, de la que me restituiré á esta misma Casa y Ciudad á mediado del que viene, para dar los exercicios del Corazon de Jesus y hacer una especie de Mision á todo el Pueblo. La que hice en Pamplona me acarreó algunas impertinencias caritativas en las que es menester implorar el socorro de las buenas almas: y aunque la de

Vmd. no es de las mejores, al fin es pasadera en el siglo que corre.

El pobrecillo á quien se le debe lo que expresan los documentos adjuntos es un comerciante que se vió con mediano caudalejo, y hoy está casi por puertas por haberse fiado de algunos Pedros Fernandez, como el sugeto de quien rezan los dichos documentos; que de estos Pedros Fernandez hay mas en el mundo de los que se piensa. No halla modo el triste de cobrar esos maravedises, que le harian muy al caso en sus presentes ahogos; y compadecido yo de ellos me acordé de que Vmd. de quando en quando se descuida en ser piadoso; y que hallándose en ese Sitio sin te-

ner que hacer la mitad del dia, y ocioso la otra mitad, podria aplicarse á esta obra de caridad, buscando sugeto de satisfaccion y de actividad en quien substituir el poder, que con ese fin lleva la cláusula de substitucion; pero practicando primero con el tal señor Joseph Hernandez las diligencias ó amonestaciones atentas que pide el precepto de la caridad fraterna. Porque no se pierdan esos papeles los remite el señor Duque por mano del Secretario de su primo el Señor Don Carlos de Arizaga, y estimaré que Vmd. me avise prontamente de su recibo, dirigiéndome aquí la respuesta con cubierta al Excelentísimo señor Duque de Granada

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

de Ega Conde de Xavier. Voyme á cenar, porque he de madrugar. Con la enfermedad del Rey de Francia no se pensará por este año en boda de el Delfin. Agur Jauna. Estella *ut supra.* = De Vmd. Amigo ex corde = Jhs. = Joseph Francisco.

CARTA IV

A Don Leopoldo Gerónimo Puy, escrita en Pamplona á 15 de Octubre de 1744.

Amigo y Señor: El dia 21 de Agosto salí de Pamplona á predicar de San Agustin en Puente la

Reyna, á visitar en la Provincia de Guipuzcoa la casa nativa de mi Santo Padre y Patriarca, á cierta comision que me encomendó en la Villa de Hernani este señor Obispo; y volví finalmente á Estella, á peticion del Excelentísimo Señor Duque de Granada, así á hacer una especie de Mision en tono de exercicios á toda aquella Ciudad, como á evaquar ciertas dependencias que ocurriéron en casa de su Excelencia, quien hizo concepto que podia ser necesaria mi asistencia para su consuelo y para el de mi señora la Duquesa. En estas gestiones consumí todo el tiempo que vá desde el dia mencionado 21 de Agosto hasta el 6 de Octubre, en

que me restituí á mi rincon, por el qual estaba continuamente suspirando para descansar del quebranto que me ocasionáron los llamados caminos de Guipuzcoa, y son en todo el rigor de la lengua castellana verdaderos descaminos, precipicios y despeñaderos. No contribuyó poco á este descanso la estimadísima de Vmd. de 26 del dicho mes de Agosto que me estaba aquí esperando con el admirable librito *Noticias de la vida de S. Luis Rey de Francia, en forma de novena.* Antes de hacerme cargo de la carta de Vmd. leí, ó por mejor decir, engullí toda la obrilla. En una palabra diré con mi realidad acostumbrada lo que siento de ella.

Siendo muy superior el concepto que años há tengo formado de los elevados talentos, que la divina dignacion ha querido depositar en Vmd. todavia es mas ventajoso el que acabo de formar por esta sola obrita que por todas las demas, qué tanto y con tanta razon le han acreditado á Vmd. en la España literata. Hombres que discurran con ingenio, con juicio, con erudicion, con crítica acertada en todas las materias se hallarán algunos, aunque pocos; pero quien disponga una cosa tan sencilla y tan simple como una novena, con la inventiva, con la utilidad, con la eleccion, con el peso y con el espíritu con que Vmd. la ha dispuesto, digo que no se ha-

llará mas que Vmd. solo, y perdónenme este agravio todos los demas, ó no me lo perdonen, que para mí todo es á un precio. No es fácil añadir en este punto á lo que dicen los discretísimos y juiciosísimos aprobadores. Solo diré (y no es poco decir) que en todo quanto dicen no hacen mas que exercitar el oficio de censores rigurosos y justificados. En un siglo en que hay epidemia de Novenas (mejor diré peste) no haberse contagiado el espíritu y el buen gusto de Vmd., y salir con una Novena, que no solo no inficionase la devocion, sinó que la alentase con pasto tan substancial para el entendimiento en los rasgos historiales; con motivos

de tanto peso para la razon en las gravísimas reflexîones; y con incentivos de tanto espíritu para la voluntad y para los afectos en las magestuosas, nerviosas, y verdaderamente eclesiásticas oraciones; digo que es un milagro de talentos y de espíritu bien complexîonado. Ciertamente que Vmd. es autor original en esta especie. En Estella comencé á leer la historia de San Luis, escrita recientemente por un Jesuita, de cuyo nombre no me acuerdo, pero de una pluma francesa patética, persuasiva y elegante. Aquel Excelentísimo que la estaba leyendo, y es un caballero de singular piedad y de no vulgar cultura, discretamente crítica, me la ha-

bia alabado mucho. Hallé que tenia razon, pero mas alta idéa me ha hecho Vmd. concebir del Santo Rey Frances, por los rasgos historiales de su Novena que por aquella historia dilatada. Así se lo escribo al Duque, y aun le añado que por el correo se hallará con un exemplar remitido por su autor, á quien conoce y venera como yo, porque tiene todos los siete tomos de los Diaristas y los seis de las memorias de Trevoux. Dirijáselo Vmd. con cubierta al Excelentísimo señor Duque de Granada de Ega Conde de Xavier. = Estella. = El exemplar que Vmd. me envió me le tiene pedido esta señora Vireyna, á quien y á su marido debo los mayores fa-

vores y confianzas. Y no queriendo yo carecer de esta preciosísima obra, tomará Vmd. el trabajo de reservarme otra copia, que me remitirá por alguna ocasion que se ofrezca, de la que yo tendré cuidado de avisar, para que el Procurador no tire corcobos por los portes del correo, que aquí son de plata.

Reniego yo de esa negra secretaria que de tantos gustos me priva. Por Dios de quando en quando haga Vmd. lugar á consolarme, y dígame algo de nuestro Presidente, de quien há un siglo que solo tengo las noticias generales, que no pueden ser mejores. Tambien estoy rabiando por saber si aquel mal-

dito Gallego ha cumplido ya con su obligacion. Dame malísimo tufo el que no me haya escrito una palabra, y por vida de Vmd. que me consumo. A Dios, que guarde á Vmd. quanto deseo. Pamplona á 15 de Octubre de 1744. = B. L. M. de Vmd. su fiel amigo y servidor = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor Don Leopoldo Gerónimo Puy.

CARTA V

Escrita en Pamplona á 19 de Noviembre de 1744.

Excelentísima Señora. = Señora. = Ni soy tan necio que preten-

dá, ni soy tan vano que presuma consolar á V. E. en el justísimo dolor con que la contemplo, y sé que está lastimosamente penetrada por la muerte del Duque mi señor. Tampoco me detendré á persuadir á V. E. que la hago dolorosa y muy sincera compañia en la amargura de tan congojosa pérdida. ¿Qué querrá decir que yo sienta en el alma lo que toda España llorará con lágrimas de sangre, y lo que celebrarán los enemigos de nuestra Nacion? Ni á V. E. la puede servir de lenitivo el saber que todos los buenos Españoles lloran lo que V. E. llora; ántes el llanto universal aumenta muy especiales motivos al llanto de V. E. Solo pido licencia

á V. E. para acordarla que ya tiene V. E. la mitad ménos que morir despues que murió el señor Duque; y que es amorosa providencia de nuestro gran Dios el disponer que vayan ántes de nosotros los que con razon ó sin ella eran dueños de nuestros corazones, así para que estos se desprendan poco á poco de lo que ha de tener fin, como para tener eso ménos que sentir al tiempo de nuestra partida, que al cabo ha de llegar, sirviéndonos entónces de consuelo la esperanza de ir á ver en el pais de la felicidad á las personas que amámos en este valle de miserias. Desde hoy en adelante convertiré en sufragios por el descanso eterno del Excelentísimo di-

funto los sacrificios propios que ofrecia, y las oraciones agenas que solicitaba por su robusta salud. La de V. E. conserve el Cielo por dilatados años con el consuelo que le pido y que he menester. = Excelentísima Señora = B. L. M. de V. E. = Su mas rendidor servidor y Capellan = Jhs. = Joseph Francisco de Isla = Excelentísima Señora Duquesa de Atrisco mi Señora.

CARTA VI

Escrita en Pamplona á 3 de Junio de 1745.

¡Hay tal gracia, señor Capellan inválido, como salir ahora Vmd.

con la donosura de reñirme, suponiendo que no hago caso de un hombre aunque se caiga muerto? Digo, señor Pretendiente de Anima de Purgatorio, ¿no se acuerda Vmd. que en su última carta se me frunció un poquitico y muy á lo de hombre que echa bendiciones al Rey desde el Altar, lá echó Vmd. á mi correspondencia *pro tempore existente*, con aquella cláusula final llena de enfático berrinche: *A Dios para muchos meses*? ¿Y con estas dimisorias queria Vmd. que me atreviese yo á inquietar su sosiego? Guarda Pablo; que tengo gran miedo y gran respeto á un hombre que tiene á los Reyes por monacillos, y si se ofrece sabe santiguar

á sus Reales Magestades. Mas no obstante que dicha despedida no me supo á acitron ni á sopa duquesal, tengo ahora muchísimo que sentir con las perversas noticias que Vmd. me da de su desmoronada salud, y lo mismo hubiera tenido que sentir ántes, si ántes lo hubiera sabido. Pero ni una palabra me ha escrito el bendito Esteban, y es que como Lego debe de creer que está en latin la salud de todos los Capellanes; y no habla de ella porque no la entiende. Sea lo que fuere, esta mala noticia me agua mucho mucho el gusto de la otra que Vmd. me participa del Obispado de mi amigo; porque no puedo celebrar con sincero gozo la Mitra de uno,

al mismo tiempo que otro me escribe en tono de quien está para obispar. No lo quiera Dios, ántes bien ruego á su Magestad que cubra á Vmd. con una buena capa de sarna, como aquella con que me ha abrigado á mí por todo este invierno; porque dicen los Naturales que es un admirable específico para librarse de achaquillos habituales, y de asegurar una salud robusta para muchos años. El medio bien puede ser eficaz, pero es costoso, y dudo si es peor la medicina que la enfermedad.

Como quiera, yo me hallo vigoroso despues de haber despedido á este huesped; aunque para asegurar mejor el que no me vuelva á

visitar, iré mediante Dios, á mediado del que viene á bañarme en el rio de Hernani, haciendo compañia á Zuaznabar, y á tomar los ayres Guipuzcoanos, que son capaces de resucitar á un muerto. Véngase Vmd. á tomar los Burgaleses, que ellos le pondrán en parage de que pueda proseguir en su carrera; porque eso de dexarla á lo mejor téngolo por disparate, pues todavia no hay méritos para pensar con tanta melancolía.

El Cura de la Granja Mendibil llegó aquí muy estropeado, pero con muchas esperanzas de recobrarse presto. Díxome que nuestro Ribera tambien lo estaba, y tanto, que tendria necesidad de ir á la

fuente del Toro; lo que me ha condolido mucho.

Dé Vmd. mil enhorabuenas de mi parte al amigo Ayala, asegurándole que ninguno ha celebrado mas que yo el que finalmente hayan sido atendidas sus admirables prendas, teniendo confianza de que se le ha de acelerar la salida todo el tiempo que se le ha detenido la entrada.

Ahora trate Vmd. de hacer una gran visita en mi nombre á mi señora la Duquesa, y por Dios tengan compasion de los disparates que escribo al pobre Esteban, que hoy lleva tambien una medianica carga, pero su admirable genio sufre ancas para todo. Basta y sobra para quien

está delicadillo. = De Vmd. amigo = Jhs. = Joseph Francisco.

CARTA VII

Escrita en Valladolid á 20 de Febrero de 1751.

Amigo y Señor: Para asuntos arduos he menester á Vmd., que para los fáciles mas acá hay posada. En las circunstancias tengo por muy dificil el que contiene la carta adjunta, cuya autora es viuda de un Oficial (como ella lo expresa) y hermana del difunto Conde de N. que acaba de morir en esa Corte, como tambien lo da á entender. A

la memoria del Conde debo mucho, y yo suelo mostrarme aun mas amigo de los muertos que de los vivos: al honor de esta señora, que segun se explica, debe estar demasiadamente interesado, todo hombre de bien ha de deber mucho mas. El disparate por su parte no puede ser mayor; por la del Oficial no le concibo tan grande; pero si está hecho ¿qué remedio? ¿Perderlos á entrámbos? No cabe en la piedad del Rey. Yo discurro que la autoridad de un maestro sobre su discípulo ya bastará para conseguir la licencia que se solicita, y mas quando se dirige al exercicio de las conjugaciones. Pues Vmd. me entiende y me conoce; y pues el asunto

es muy correspondiente al ministerio de entrámbos, sírvase de hacer lo que sabe y puede quando quiere: pero en todo caso respóndame de manera que conste donde convenga que yo hice quanto pude y supe. La respuesta venga por mano de mi Excelentísimo Maceda, por quien va esta.

De mí solo puedo decir á Vmd. que estoy todavía aquí derramando desengaños sin quedarme con los que hé menester, necesitándolos tanto como el que mas. Insto, reinsto por el alivio, pero no soy oido con gusto, solo porque otros me oyen con él. A 14 del que viene son nuestros comicios; y el antecesor de Vmd. no tendrá que volver á

Roma por todo, porque todo lo tendrá sin necesitar volver allá, como ántes no pase á ser nada, que se puede temer segun lo decaido que está.

Quando Vmd. vea al señor Director principal acuérdele la firmeza de mi purísima ley sin mezcla de interes, y exôrtele á que trabaje ménos si quiere trabajar mas. Viva Vmd. y mande. = De Vmd. fiel amigo = Jhs. = Joseph Francisco.

CARTA VIII

Escrita en Valladolid á 27 de Febrero de 1752.

Amigo y Señor: Si Vmd. consigue la licencia en qüestion, diré que tienen disculpa los que le levantáron el falso testimonio del Magisterio. ¿Y piensa Vmd. que fuéron ranas? Pues yo me burlé de la especie hasta que la oí leer en carta de sugeto que está reputado por una grandísima ballena. Pero esto ¿que prueba? que tambien hay charcos que llevan ballenas como ranaquajos. Quedémos en que todo lo que se ha dicho es una gran pa-

traña, y como no se digan otras mayores no se quejará mucho la Christiandad ni la Monarquía.

Y ahora dígame Vmd. ¿quién le dió noticia de mi Sermon *de circunstancias*? Me huele á travesura de mi sobrinito el Maestro Ordeñana; pero sea lo que fuere, no quiero mayor castigo de su curiosidad que conténtarsela. Ahí va para que Vmd. le lea en pena de su pecado, esperando le tratará con mas piedad que tal qual * *muy circunstanciado*, que sin haberle oido, blasfema del Sermon y del Autor, solo por lo que oyó. Generalmente la gente cuerda y que no tiene interes en que se hagan patentes sus sacrílegas necedades, á uno y á otro nos

hacen mas merced de la que merecémos; pero los cerquillos de prima tonsura, aunque sean graduados y chorreen seda blanca al rededor de sus molleras, es gusto como se encrespan. ¿Cogeriame á mí esto muy de susto? No señor: túvelo bien presente quando me resolví á disparar contra la muchedumbre con el cañon cargado á metralla. Suponen que la bateria fue en particular contra un Dominico, pero se engañan, porque no tuve noticia de que hubiese predicado tal Sermon hasta despues que yo prediqué el mio. Se espera que el tal Dominico se vengue del insulto imaginario el dia de San Gregorio: por mí tiene licencia para hacerlo, co-

mo lo ajuste con el Espíritu Santo y con su conciencia, sobre el seguro de que no le retrucaré.

Prevengo á Vmd. que ese papel es el borrador y la copia en una pieza, y que no puedo estar sin él hablándose tanto de su contenido. Esto quiere decir que Vmd. me la vuelva por la misma mano por donde va. Esta precaucion es necesaria, porque lidio con viejos y con procuradores, que unos por la edad y otros de oficio, todos adolecen de un mismo achaque, y aun por este reparo dexo de hablar con Vmd. y con otros algunas veces mas.

Ya que tratamos de Sermones, ¿cómo predicó el P.... la primera Dominica de Quaresma? Hasta qua-

tro dias há no habia visto su Sermon al Apostol Santiago. Seria sin duda de lo grande que he leído en la linea, sinó hubiera afectado en francesarle hasta el alma. Esto me abochornó infinito. Tomémos de los Franceses lo tomable; ¿pero qué hémos menester sus idiotismos? No se puede tolerar una traduccion que huela mucho á frances; ¿y ha de ser gracia de una obra Castellana original (*pieza* diria un culto moderno con crepúsculos de Monsiur) que parezca haber nacido en Paris? Si fuera hombre poderoso declararia por eunucos de la nacion á quantos pretenden introducirnos estas boberías. Nuestra lengua es capaz de quanta energía se halla en las

forasteras, de las quales solo se debe tomar tal qual cosa que tiene particular chiste; mas para esta eleccion es menester número ó gustillo. Francesear adredemente en Castellano es una cosa intolerable, es llenarlos á ellos de vanidad y á nosotros de confusion. No se puede negar que nos han enseñado muchas cosas buenas; pero no se debe permitir que nos enseñen á echar á perder nuestra lengua. Esto va largo, y tengo frio. A Dios = De Vmd. = Jhs. = Isla.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

CARTA IX.

Escrita en Valladolid á 10 de Marzo de 1751.

Amigo y Señor: Sentiré que no se consiga la licencia, mas por el honor que por el consuelo de los interesados; pero si no pudiere ser, ni Vmd. ni yo lo podémos remediar, y deberán agradecernos nuestra buena voluntad, así como yo agradezco á Vmd. sus buenos oficios.

Recibí el Sermon circunstanciado, cuya pronta restitucion no es la mayor prueba de la fidelidad de Vmd. sino de su discernimiento. Deshacerse presto de una alhaja age-

na, cuya inutilidad, ó cuyo poco precio se conoce, no es mucho desinteres. Es verdad que la copia con que Vmd. se quedó acredita la estimacion que hizo de él; pero esto á lo sumo podrá significar, que á Vmd. se le ha pegado algo de la codicia antojadiza de que suelen adolecer los señorones entre quienes anda. No hacen caso de las mayores preciosidades de que tienen atestados sus gabinetes, y se les van los ojos tras de una estampica de papel que ven en la celda de un frayle. El pensamiento que Vmd. y el amigo tuviéron de imprimirle, precisamente debo agradecerle infinito; pero infinito mas agradezco que no lo hubiesen he-

cho, teniendo presentes mis circunstancias, y la delicada suspicacidad de mis Hermanos. Es cierto que todos estos celebráron la pieza *ultra condignum*; porque en realidad ahora tengo todo el terreno doméstico por mio; pero si la vieran impresa sin las licencias necesarias, se mudarian los bastidores, ó se acabaria el entremés en palos. Conseguir dichas licencias me es sumamente fácil; pero me es sumamente difícil resolverme á solicitarlas, porque tengo el mayor miedo del mundo á dar á luz este género de obras, hasta que esté mas desterrada la barbarie del gusto Español en esta determinada materia. Conozco que vá ganando al-

gun terreno la buena crítica, y que la salutacion podia contribuir á que adelantase algo mas; pero todo es nada respecto del campo que ocupa el enemigo, y para desalojarle es menester combatirle mas de propósito, y con mayores fuerzas, como lo tenia pensado aquel hombre grande que se nos murió dos años há. No estoy yo ageno de atacarle con todas las mias, siguiendo el mismo plan de campaña que tenia ideado aquel insigne General; mas para eso es menester desembarazarme de esta atareada ocupacion, y de este engorroso teatro, como lo tengo ya conseguido en virtud de repetidas instancias, pues ya se me ha nombrado sucesor, y con la

Quaresma se me acabará el casi mecánico oficio de Platicante. Aun no se ha determinado mi destino; pero siempre será á donde pueda trabajar sin apuro, con libertad, y con alguna distincion.

Necesitaba mucho papel para responder á la pregunta que Vmd. me hace sobre el P.....; pero diré en pocas palabras, que su conducta exterior no puede ser mas apostólica ni mas exemplar; pero su tiesura, su vanidad y su engarrotamiento están mas allá del grado *ut octo*, y aun del diez y seis. Compuso los grandes pleytos cediendo en todo, y comenzó desde luego á mover otros pequeños. A los mas-

tinazos rinde la cabeza ; á los cachorrillos los despedaza. De los primeros se dexa mandar ; á los segundos los manda en Gran Visir y los castiga en Sultan. Parece que hace colacion con Epifanías segun lo que reguelda á Reyes. Están amedentrados los que no tienen narices, y se rien mucho los que son buenos podencos; pero se rien hácia dentro, que hácia fuera seria peligroso y aun escandaloso por los muchos parciales que tiene de todos gremios. Del mio están por él quantos no estuviéron por su antecesor, *& è contra*: mas estos se guardan bien de manifestar su concepto, y á Vmd. suplico encarecida-

mente que por ningun caso manifieste á nadie el mio, porque á los dos nos podia perjudicar, pues sé que el de las narices grandes en este particular no se ha acreditado de nason ni de nasuto, hasta que el tiempo le dé en ellas con el desengaño. Viva Vmd. y mande.= Isla.

CARTA X

Escrita en Valladolid el Miércoles Santo de 1751.

Amigo y Señor: Ahí vá el Sermon, de tan mala letra como pluma; pero tú te lo quieres, tú te lo ten. Quédome despidiendo á to-

do despedir para marchar en toda la semana que viene á mi nuevo destino de Salamanca, con el sobrescrito de Prefecto de la Congregacion de Caballeros, que es Beneficio simple, y con el único empleo de hablar con la pluma, concluyendo lo comenzado, y comenzando lo que me mandáren. Es el oficio ménos mecánico, y mas de mi inclinacion que hasta ahora he tenido; con que voy gustosísimo, y el deseo de mis amigos queda bien servido. Póngalo Vmd. en noticia del señor Don Bartolomé, para que sepa donde debe mandarme, y téngalo Vmd. por sabido; pero respóndame luego á la especie que le toqué sobre la impre-

sion de aquella obra verdaderamente grande, y si Vmd. lo hace sin perder correo, aun me cogerá la respuesta en Valladolid, donde se escribe esta. = De Vmd. fiel amigo. = Jus. = Isla.

CARTA XI

Escrita en Salamanca el Sábado Santo de 1752.

Amigo y Señor: ¿Por qué se han de dar Pasquas de Navidad, y no de Resurreccion? Para lo de Dios, ¿no son estas tan Pasquas como aquellas? y para lo de la Religion, ¿no dicen los Padres que

son mas? ¿Pero será este el principal asunto porque escribo á Vmd.? Yo me guardaria bien de eso. La substancia es que no se me ofreció mejor embocadura para suplicar á Vmd. que si nuestro Hermano Bartolo cumple este año con la Iglesia, y á título de vago ó de vagamundo se arrimare á la de Palacio, con la que tiene particular devocion, no le dé Vmd. la cédula de Comunion hasta que me restituya ciertos barquillos ultramarinos que me tiene allá, con item mas un legado por via de donacion que me hizo cierto señor (en el otro mundo lo halle de aquí á un par de siglos); lo que ya me hace tanta falta como el humo á las chime-

neas en dia de Viernes Santo. Ofrecióseme esta comparacion porque ayer lo fué en esta Ciudad, donde los gatos y yo estámos hoy de Aleluya con la esperanza de llegar á mañana.

Y por no apartarme del asunto, si á Vmd. le dieren el Obispado de Segovia; no se haga de rogar, y tómele; que el que espera salvarse cuidando de las ovejas de Palacio, tambien se podrá salvar aunque le hagan Mayoral de la cabaña del Paular, y Rabadan del P. N.

En materia mas importante, y en otro tono escribiré á Vmd. quando tuviere lugar y me diere la gana. Hoy solo la tengo de que lle-

gue el dia de mañana para hacer prueba de la memoria de mis dientes, viendo si se acuerdan como se come el carnero. Viva Vmd. y mande. = De Vmd. fiel amigo. = Jhs. = Isla.

CARTA XII

Escrita en Salamanca á 2 de Setiembre de 1752.

Amigo y Señor: Las noticias funestas no suelen aguardar á que las publiquen las letras de plomo, y así llegó muy pronta la de la muerte de nuestra amada Duquesa: y para que me hiriese mas profun-

damente me escribian que habia sido *quasi repentina.* Esto me estremeció y me contristó altísimamente ; porque *à subitaneâ & improvisâ morte, libera nos Domine*: pero Vmd. me da todo el consuelo que cabe en la materia , asegurándome que se dispuso para aquel lance á su satisfaccion aprovechando todos sus grandes talentos. No hay mas que decir , y así respiré en mi gravísimo dolor : mas no por eso descontinuaré en ofrecer por su eterno descanso los Sacrificios á que dí principio desde la primera noticia, siendo para eso muy oportuno el tiempo de exercicios en que me hallo desde el dia 30 del pasado: reconocimiento muy debido á los

particulares favores con que me honró S. E; y á la singular veneracion que siempre la profesé.

No es inferior motivo de consuelo la prevencion que dexó hecha con tanta anticipacion en el poder que otorgó el año de 44, con la remision á esa otra memoria que tambien dexa firmada. A quien tan anticipadamente se disponia para morir, no se puede decir que la cogió la muerte de repente ó desprevenida. La confianza que hizo de Vmd. á un mas allá de la muerte, es muy correspondiente á la suma que supo merecerla en vida; y así no hay términos honrados, ni aun christianos para que se excuse Vmd. de un

trabajo que puede ceder en tanto alivio de tal hija.

Esta última circunstancia la he celebrado infinito: lo primero por el bien de la difunta, lo segundo por el de la pobre familia, y lo tercero porque tambien yo espero interesar algo; no para mí, sino para el público, como despues diré.

Pero ante todas cosas recomiendo á Vmd. con las mayores veras á la pobre Doña N. que entre la familia de escalera arriba no ignora Vmd. era de las mas distinguidas, y fué tambien de las mas desgraciadas, porque su ama tardó mucho en conocer el gran tesoro que tenia en su casa, en una muger de las mas capaces, y de las mas pun-

donorosas que hasta ahora he tratado. En los últimos meses de su vida ya llegó á hacerla justicia; y si la muerte hubiera dado tiempo á que la conociese mas, se hubiera sin duda levantado con todas las demostraciones de su gracia. Como á esta admirable señorita no le tocáron en suerte aquellas prendas exteriores que hablan mas con los ojos que con el juicio de los hombres, se hace por lo mismo mas acreedora á todos los esfuerzos de la piedad; porque no sintiéndose llamada al estado religioso, para tomar qualquiera otro es menester que suplan las conveniencias lo que no quiso concederla la naturaleza, liberal en todo con ella, ménos en

el buen parecer. Esté Vmd. en la inteligencia de que si fuera hermana mia no se la recomendaria con mas ardientes deseos de que la atienda y mire por ella en todos los términos que permitiere la equidad, y á donde se extendiere el arbitrio de la testamentaria.

Ahora me sigo yo. En este Lúnes inmediato se dará principio en esta Ciudad á la impresion de mi grande obra, ó por mejor decir de la grande obra del P. Croiset, en la qual no tengo yo otra parte que la de un trabajo molestísimo, casi puramente material, del todo inglorioso para mí; pero utilísimo para la mayor gloria de Dios, y para mucho bien de innumerables al-

mas. Esta consideracion es la única que me ha movido á consagrar mi pluma á esta obscura, pero religiosa tarea, prefiriéndola á otras muchas con que pudiera contentar la curiosidad agena, fomentando al mismo tiempo la vanidad y la estimacion propia: sin haber sido capaces de desquiciarme de esta idea las fortísimas instancias que me han hecho muchos amigos mios que esperaban de mí otra obra y otro asunto. Pero 50 años de edad, 35 de Jesuita, tanto conocimiento del mundo, tanto desengaño práctico, y tanto tiempo perdido con vivos deseos de restaurarle, han podido mas conmigo que todas las consideraciones humanas, y todas las

bachillerías del amor propio.

La Religion ha aprobado, y especulativamente ha fomentado tambien mi pensamiento; pero prácticamente no le ha ayudado, ni le ayudará con un solo maravedí: ántes bien para que el Colegio de San Ignacio de Valladolid me franquease alguna porcion de papel por mi dinero, para dar principio á la impresion del primer tomo, me ví precisado á recurrir á la experimentada fineza de nuestro incomparable Valencia, porque mis Hermanos me lo negáron con el pretexto de estar embargado todo para la operacion del Catastro.

En esta suposicion, y en la de que el todo de la impresion subi-

rá á 100 ducados de coste, me veo en la ruburosísima precision de andar petardeando espiritualmente para juntar estos caudales, sin acobardarme su enorme cantidad, aunque hasta ahora no tengo mas que quatro mil reales, que apenas alcanzan para la mitad del primer tomo; pero el mismo Dios que me da aliento para proseguir con un trabajo tan seco, me infunde tambien espíritu para que no me aterre la falta de dinero, dándome una vivísima confianza de que todo ha de salir de los fondos de su alta inagotable providencia, aplicando yo los medios que buenamente pudiere para que la confianza no pase á ser tentacion.

Esto es lo que me cuesta mas que todo ; pero es preciso hacerlo, cueste lo que costare. Sin la circunstancia de la testamentaría conté con la actividad de Vmd., con su zelo y con su piedad, aludiendo á esto lo que le decia en la última carta, de que *tenia que escribirle otra sobre otro asunto y en diferente tono.* Hoy contemplo que se le puede proporcionar á Vmd. ocasion fácil para contribuir á esta utilísima obra, con tanto mayor bien de la difunta, quanto exceden las obras de misericordia espirituales á las corporales : ya destinando para ella alguna cantidad de las limosnas que acaso dexaria al arbitrio de los testamentarios, ó ya enviándo-

me las Misas que pudiere, para que yo las distribuya entre muchos amigos mios, que prontamente me dispensarán este favor, cuyos recibos remitiré á manos de Vmd., sin que por esto desista de suplicarle que dedique su zelo, su fineza y su poder á discurrir y facilitar otros medios con que se vayan juntando fondos para la edicion de una obra que no parece posible otra de mayor y mas sólida utilidad.

A mí se me habia ofrecido uno que seria el atajo de todos. Este era dedicársela al Rey mas piadoso, que despues de San Fernando ha venerado España en su trono, por mano del mayor Ministro que ha conocido la Monarquía desde su

ereccion. Por tal tengo al Señor Marques de la Ensenada, y por tal se lo he hecho conocer en mil ocasiones aun á los mas ciegos. Una obra que se dedicó á Clemente XI por mano del Cardenal Paulucci, su Secretario de Estado, bien se pudiera dedicar á Fernando el VI por la del Señor Marques de la Ensenada su Secretario de todo; y un Rey que expende tan inmensos caudales con piedad sin exemplar, solo porque sus vasallos logren algun alivio temporal, ¿qué dificultad tendrá en expender una mínima partecita de ellos para facilitar que innumerables se salven, y mas considerando que los Reyes Católicos no tienen mejores vasallos que los

que son mejores Christianos? ¿Pero como me he de atrever á poner en execucion este pensamiento, sin saber como será recibido? ¿Ni de quien mejor me he de valer para rastrear esto que de Vmd., favorito del gran Ministro?

Dirá Vmd. que del P. Confesor. Respondo lo primero, que somos hijos de una misma Madre. Respondo lo segundo, que en medio quarto de hora de conversacion diria á Vmd. lo que no pudiera en una resma de papel, y lo que no es razon fiar á cosa tan débil. No se hable de esto, y vea Vmd. que semblante pone el Señor Marques á esta especie, leyéndole todo el capítulo que habla de ella, miéntras

yo quedo pidiendo á Dios en *ma retraite spirituelle* le mueva el corazon á lo que hubiere de ser de su mayor gloria, que la mia (como no sea la eterna) doyla por un melon que valga quatro quartos.

Hoy escribo al P. Nieto para que haga publicar en la Gazeta la impresion de la obra, porque así conviene, segun me avisan de diferentes partes.

¿Pensará Vmd. que salió ya del dia? Espérese un poco y lo verá. El memorial adjunto se ha de poner en manos de S. E., porque el pretendiente es hijo de Don Joseph de Lopeola, difunto, grande amigo mio, gran vasallo del Rey, habiendo sacrificado la vida á su obedien-

cia, en cuyo actual exercicio le cogió la muerte el año pasado fuera de su casa, y á la mitad del camino de la Corte, á donde caminaba, quando se ordenó á la Direccion de la Compañia de Carácas, que se trasladase á ella. Casi él solo llevó el peso de dicha Direccion por muchos años, y en los mas fatales, con la inteligencia y con la fidelidad acrisolada que consta á S. E. y á mí tambien, porque fuí archivo de su confianza, y auxîlio, aunque débil, en sus ahogos todo el tiempo que viví en San Sebastian. Los servicios del padre parecen acreedores á que el Rey explique sus piedades con el hijo, á lo ménos su amistad lo es á que la

mia haga estos oficios por los vivos, sobre los que le he aplicado de difuntos.

Mal hizo Medina en no mostrar á Vmd. la carta que escribí á Hordeñana, porque sobre tenerle dicho que no dé paso sin la aprobacion de Vmd., la mayor razon que alegaba para enamorarle del utilísimo proyecto era, que habia merecido á Vmd. esta misma aprobacion. Atribuyo á encogimiento el no haber manifestado mi carta por lo mismo que Vmd. no se la pidió. En esto no me detengo mas, porque estando Vmd. tan persuadido como yo á la utilidad de la idea, y ardiendo en zelo del bien público, y del honor del Ministe-

rio presente, no ha menester estímulo para promoverla hasta donde pudiere.

Perdone Vmd. la brevedad de esta carta que en otra me emendaré. Viva Vmd. y mande. De Vmd. = Jhs. = Isla.

CARTA XIII

Escrita en Salamanca á 16 de Setiembre de 1752.

Amigo y Señor: Comienzo por donde Vmd. acaba, porque me escuece un poco. Los viejos no han tenido arte ni parte en el pensamiento de mi traduccion: túvele vivísimo desde que ví la obra, le-

yendo Teología en Pamplona, y quando parecia delirio dedicarme á ella: desechéle; porfió, y con tan extraordinarias circunstancias que conocí claramente resistia á la voluntad de Dios en resistirme. Rendíme, y cada dia han sido mas visibles las señas de que esto es lo que Dios queria y quiere de mí. No soy tan apocado que por el mundo todo hubiese de emprehender un trabajo tan ímprobo, tan mecánico, tan prolixo, y de tan ningun atractivo á mi inclinacion natural. Jamas pensé en ganar á los viejos ni á los mozos; pero si hoy pensara en eso cometeria un pecado irremisible en este siglo y en el futuro.

Hay abundancia, hay peste (si Vmd. quiere) de obras espirituales; es así. Pero de este carácter, de esta solidez, de esta eficacia, y de este atractivo, con especialidad para gente culta, discreta y advertida, ninguna, que yo haya visto ó tenido noticia de ella. La Europa toda la ha hecho esta justicia: pues ademas de las quatro impresiones que se hiciéron en Francia en poquísimo tiempo, se traduxo al instante en Italiano, en Aleman, y hasta en Ingles por un Obispo de la Iglesia Anglicana, quitándola únicamente en Misterios y Festividades las expresiones que no se acomodaban á sus errores. Sé que los Ministros tienen otras ideas, y con-

ciben diferentemente que nosotros: pero son los Ministros vulgares y puramente políticos. No son de este carácter los que hoy están al timon de nuestra Monarquía. Si con la limosna corporal se redimen los pecados, ¿con la espiritual quanto se redimirá? Añádese (si puede servir de alguna congruencia) que la segunda impresion del Año Christiano se hizo á costa del difunto Duque de Orleans, Príncipe piadosísimo; ¿pero lo seria mas que su primo Fernando VI? No lo crea Vmd.

La impresion se ha comenzado con letra nueva, en papel hermano del de esta carta, y sale tan hermosa que no la excede ninguna de

quantas hasta ahora se han trabajado en España. Es mejor que la *del Pueblo de Dios*, y no es inferior á la de la *Oracion Panegírica á San Ignacio de Loyola* que dixo el P. Don Juan de Arabaca, y aprobó el Señor Don Joseph de Rada y Aguirre. Acábola de recibir, acabo de leer la aprobacion, y si la oracion corresponde á ella será perfecta en su género.

Haciéndose la impresion á mi vista es regular que salga mas correcta, porque á ninguno le duele tanto. Y esto es lo que tengo que decir á la de Vmd.: lo que Vmd. tiene que hacer lo sabe mejor que yo; y lo que Dios se lo agradecerá, ni Vmd. ni yo lo sabémos. Faltá-

bame lo mejor. Yo no quiero interesar en esta impresion ni lo que importa un maravedí. Puramente por Dios emprehendí la obra, puramente por Dios la continúo, y puramente por Dios quiero concluirla. Digo esto para que Vmd. entienda que todo lo que ella produxere, caso que la piedad del Rey quiera costearla, ha de estar á la disposicion de su Magestad y de sus Ministros, á excepcion de los quatro mil reales que me ha adelantado un pobre comerciante, á quien es preciso satisfacérselos; y yo no tengo ni quatro mil blancas, ni aun quarenta quartos, y estoy contentísimo. He dicho á Vmd. mi atrevido pensamiento. Ahora obre Dios

por medio de Vmd. lo que fuere de su agrado, que yo no trueco mi serenidad por la del Doge de Venecia.

Aunque esta vá en el pliego del Conde de Mazeda, ignora absolutamente su contenido. Agur Jauna. = De Vmd. = Jhs. = Isla.

CARTA XIV

Escrita en Salamanca á 20 de Septiembre de 1752.

Amigo y Señor: *Deus bonorum omnium largitor & auctor* pague á Vmd. el bien y la honra que me ha hecho en solicitar que el Rey y S. E. admitan mi dedicatoria y

su vehículo. Una y otro irán allá ántes que los vea el impresor ni otro alguno, y procuraré disponer ámbas piezas de manera que no empalague ni mienta. Para lo primero es menester arte; para lo segundo (gracias á Dios) solo es menester conocimiento, ojos y oidos desviados de la vulgaridad, y limpios de toda pasion. Diré lo que nadie me podrá negar, y haré reparar lo que todos han visto: pero si lo hubieren visto mal, ó no lo hubieren reparado bien, ¿de quién será la culpa? En fin procuraré que dedicatoria y carta correspondan en la substancia y en el modo á los objetos á quienes se dirigen, al carácter de la obra, y á la profesion

del autor. Tomaré la ayuda de costa que me dieren; en la inteligencia de que ya todos los tesoros del mundo no hacen ruido en mi agradecimiento, respecto de la honra que el Rey y su Ministro me han franqueado.

Lo que ahora conviene es que Vmd. haga insertar quanto ántes en la Gazeta el capítulo que acompaña á esta: porque habiendo tenido varios avisos de que algunos Padres de esa Provincia se dedicaban á la misma traduccion, receloso de que me sucediese con ella lo que con la del *Compendio de la Historia de España*, en la que me jugáron una pieza muy sensible, luego que se comenzó la impresion se le remití

al P. Nieto; y su Rma. me responde con las soñadas dificultades que le han hecho concebir, y yo no concibo. ¿Qué inconveniente político ni moral puede haber en que se anuncie una obra en la Gazeta? En todas las Gazetas del mundo se estila esto. No solo publican los libros nuevos ya impresos, sino los que se están imprimiendo, los que se están trabajando, y aun los que se están no mas que ideando. A cada paso lo vémos en las Gazetas de Amsterdan, de Utrech, de Paris, y en las Eclesiásticas de Nápoles. Yo creo que en esto no hay mas que un poco de pereza, ó qué sé yo qué; y así disponga Vmd. que se desengañe viendo en la Ga-

zeta como no hay inconveniente.

El libro de que hace mencion en el capítulo del P. Panel es el MS. de dicho Compendio. Dos años há que me le pidió para hacerle imprimir en Francia, y no parece ni la impresion ni el MS.; y en verdad que lo siento mucho, porque la traduccion parafrástica de los versos técnicos, el estilo de la prosa, y las muchas notas que añado de *ma fazon*, dicen los *conoisseurs* que todo estaba muy curioso; y entre ellos los domésticos que son *parcisimi laudatores*. En fin el todo de la obra era muy distinto de la del P. Espinosa, que se anticipó á sacar su compendio sabiendo que yo estaba trabajando en el mio.

Si es gusto de S. E. que yo me dedique al Don Quixote de los Predicadores, *paratum cor meum*, *Domine*, *paratum cor meum*. Y digo *cor meum*, porque en realidad tengo esta obra muy en el corazon y en el deseo. Añado mas: tengo ya echados muchos rasgos hácia ella, y aun hechas algunas apuntaciones. Pero represento lo primero, que no me siento realmente con todo aquel caudal de gracia, de sal y de viveza que es menester para desterrar del mundo Español, haciéndolos ridículos, á tantos charlatanes con licencia del Ordinario, como infestan y apestan nuestros púlpitos. Represento lo segundo, que siendo público en esta Provincia, y

aun en otras, que estoy empleado en esta otra obra tan seria y tan prolixa, no solo con aprobacion, sino con estímulo de nuestro difunto P. General, se tendria por ligereza mia el divertirme á otra, y mas siendo de tan distinto carácter, aunque no ménos necesaria ni ménos provechosa.

La primera dificultad no es fácil vencerla. La segunda pudiera superarse si S. E. tuviera por conveniente hacerme alguna insinuacion en derechura ó en su nombre, ó de órden del Rey para que trabajase en desterrar este lastimoso abúso, sin dexar de la mano la traduccion del Año Christiano, cuya materialidad ya me daria lugar

para atender tambien á la otra obra. Esta carta se haria muy natural con el motivo de decirme S. E. que el Rey venia en hacerme la honra de admitir la dedicatoria de la primera; pero que seria de su Real agrado (ó del de S. E.) que atendiese tambien á la segunda, con cuyo arbitrio ocurriria yo á los reparos de nuestros Padres, y lograria se me facilitasen algunos materiales que podrian servirme mucho. Rumie Vmd. esta representacion, y con consulta de nuestro Excelentísimo Patrono recete lo que gustare. = De Vmd. = Jhs. = Isla.

CARTA XV

Escrita en Salamanca á 30 de Setiembre de 1752.

Amigo y Señor: No tiene par la actividad de Vmd., á la que estoy agradecidísimo. De ahí me zumban con que la Mingoti y yo hémos salido á lucirlo en una misma Gazeta; ella con su cantar y yo con el mio, que es otro cantar. Esto importa poco, y no importarán mucho mas los entripados del P. N. que serán algunos, viéndose cogido en la trampa de su poltronería. ¿Pero seria justo que por ella me dexase yo perjudicar, y que

segunda vez me hiciesen la mamola nuestros Reverendos Toledanos? Riase Vmd. de eso como yo me rio. Aquí he contado el hecho á nuestros Padres, y todos le han celebrado: y es menester que el acierto haya sido tan de bulto y tan de piedra de sillería como lo es este Colegio para que siendo mio le celebren. *Ex ungue leonem.* Por este casito conocerá Vmd. lo que les debo; y esto que N. se dice de mis amigos.

Como falta tanto para la impresion del primer tomo, que aun estámos mucho mas acá de la mitad, aun no habia pensado en la dedicatoria; pero habiendo por allá tanta curiosidad de verla la procuraré

disponer en toda la semana que entra. Hasta aquí no se estilaban dedicatorias largas á los Reyes; pero habiéndolas introducido el S. D. F. Benito Feijoo, del Consejo de S.M., no ha de quebrar por mí este nuevo estilo. De la otra especie tratará Vmd. como y quando le pareciere, que yo quedo enteramente resignado en su prudencia.

Recelo que á la hora de esta ya habrá visto Vmd. el dictámen que me pidiéron sobre el Sermon de Arabaca. Mucho será que no nos conformémos en un mismo parecer por mas que Vmd. le aprobase. El del P. Guerra á la B. Fremiot estaba afrancesado, pero vivo; el del P. Arabaca remedó algo lo pri-

mero, mas no acertó á copiar lo segundo. Con todo eso, ménos malo es esto que estarse subiendo y baxando por la escala de Jacob á manera de grumete de navio, y haciendo en cada texto mas reparos que en casa vieja de miserable. Mande Vmd. y viva. = De Vmd. = Isla.

CARTA XVI

Escrita en Salamanca á 11 de Octubre de 1752.

Ilustrísimo Señor. = Señor: No puede V. I. darme señas mas convincentes del paternal amor con que mira á la Compañía, y de la

especialísima benignidad con que su dignacion distingue á mi persona, que la amorosa prevencion que se sirve hacerme en su carta de 3 del corriente, la que no llegó á mis manos hasta ayer 10 del mismo. Y confesando que no hay expresion que llegue á este favor, porque su fondo, que penetro bien, es muy superior á quanto puedo decir para explicar mi sumo reconocimiento; logro el consuelo (que pienso lo será tambien para V. I. por su singular benignidad) de haber prevenido en mi traduccion del *Año Christiano* las sabias paternales advertencias que se digna hacerme, habiendo evitado la version de las Epístolas, Evangelios, Introi-

tos, el Ordinario de la Misa que llaman los Franceses Secreta y Canon &c. bien que de esto último nada se encuentra en el original. Todo en conseqüencia de la prudentísima regla del expurgatorio, y de los varios decretos que han diminado del vigilante zelo del Santo Tribunal. Unicamente se ha traducido la oracion propia del Santo ó misterio que se celebra en el dia, y se reza en el Oficio Divino, que no siendo privativa de la Misa, ni compuesta por la mayor parte de palabras de la Sagrada Escritura, sino una mera deprecacion á Dios por intercesion del Santo, fundada ó en alguna virtud dominante suya, ó en la que se considera trans-

cendental á la clase en que se le coloca, ó en la que hace su particular carácter y distintivo, siendo por otra parte dispuesta por sugeto particular, sin que la Iglesia la eleve mas que á una mera aprobacion de su piedad, decencia y solidez; no se ha considerado comprehendida en ninguna de las prohibiciones, ni mucho ménos en los justísimos motivos que las han ocasionado. Antes bien han parecido mas propias para implorar la divina clemencia, que tantas otras oraciones que andan por el innumerable enxambre de esos devocionarios, unas prolixas, otras secas, muchas casi fatuas, y ninguna positivamente aprobada por la Iglesia.

Añadiéndose que siendo esta una, Santa, Católica y Apostólica, todo lo que sea uniformidad en las preces de los fieles (como por otra parte no se oponga á sus santos estatutos) parece mas conforme á aquella sagrada union que la diferencia de todas las demas llamadas Iglesias.

Por todas estas razones, y principalmente por no hallarse decreto alguno particular ni regla general que prohiba la traduccion de semejantes oraciones, pues no la hay, ni aun el castigadísimo índice que por autoridad de V. I. se publicó el año de 47, no encontráron el mas leve tropiezo en que se traduxesen los Padres revisores de esta

obra, que han sido de los mas sabios y mas graves de esta Provincia. Pero si V. I. fuere de otro dictámen, siendo para mí tan superior por la exquisita sabiduria que en V. I. venero, desde luego protesto que me conformaré con él; y con su órden ó aviso haré borrar las diez oraciones correspondientes á los diez primeros dias de Enero que ya están impresos, y daré providencia para que no se estampe la version en todas las succesivas; siendo fácil dar razon de esta novedad en el prólogo, sin el mas mínimo indicio del singularísimo favor que la ha motivado.

Esto en quanto á la primera de su estimadísima carta de V. I. es-

crita como Inquisidor General. La segunda que está dictada como verdadero Español, como verdaderamente sabio, y como fino amante de nuestros nacionales, que lo son; así como me dexa extremadamente confundido por el desmerecido concepto que V. I. tiene formado de mi pequeñez, así me ha colmado de un extraordinario gozo viendo respirar á V. I. tanto amor á nuestra España, tanto debido concepto de sus sublimes conceptos é ingenios, y tanta generosa indignacion de que habiendo sido estos los originales de las ciencias, particularmente de las sagradas, por confesion de los mismos estrangeros, y singularmente los Franceses, hoy

han degenerado tanto que se hacen copistas de estos, aun en aquellas facultades que ellos mismos aprendiéron de nosotros, siendo indignas simias hasta de su moralidad, y haciendo indecente moda de predicar, de discurrir y aun de meditar; y faltando poco para declarar que no está fiel y legítimamente convertido el que no se convierte á la francesa.

No me cogen de susto estos dictámenes de ese noble corazon españolísimo; porque tuve la dicha de oirlos inmediatamente de la boca de V. I. quando cinco años há logré la honra de disfrutar su dignacion, y de admirar de cerca sus elevados talentos: ellos son tan con-

formes á los mios, que verdaderamente me lastimo de que la brevedad del correo no me permita extenderme en este punto, aunque fuese á costa del sufrimiento de V. I. Pero no queriendo ni debiendo perder un minuto de tiempo en darme por entendido á sus excesivas honras, solo diré á V. I., que aunque nó con la misma discrecion, ya se vé, ni con tan enérgicas oportunas voces, tengo explicado en la misma substancia mi dolor en varias cartas escritas á sugetos de algun carácter de esa Corte, y aun alguna todavía está chorreando tinta. Pues por qué un P. Isla (Señor, esta significativa expresion, sumamente honorífica para mí,

actualmente me tiene cubierto el rostro de rubor) ¿Pues por que un P. Isla (replica V. I.) incurre él mismo en lo que abomina en los otros, y se mete á traductor de obras agenas, quando pudiera fundir las propias, y mas teniendo dentro de casa tan ricos tan fecundos minerales? Señor, esta misma honrosa reconvencion me la han hecho muchísimos, aunque ninguno de la elevacion de V. I. ni de sus superiores circunstancias. A los demas los he respondido como he podido, sin faltar á la verdad: á V. I. le he de responder descubriéndosela toda; porque es muchísima razon que *loquar ad Dominum meum in simplicitate cordis mei.*

Respondo lo primero que para escribir como muchos, como los mas, como casi todos nuestros autores modernos escriben en ciertas determinadas facultades, me parece que tengo suficientes talentos; pero para escribir como debe escribir uno solo en qualquiera facultad, hago seguro juicio delante de Dios que estoy distantísimo de tenerlos.

Respondo lo segundo que en virtud de este práctico conocimiento, de que ninguno me desquiciará, porque ninguno me conoce como yo, y por otra parte instado de muchos á que dedicase mi pluma á alguna obra que fuese útil al público: hice el mismo juicio delante

del Señor, de que ninguna otra era mas proporcionada á mi limitadísima esfera, ninguna de mayor gloria de Dios, ninguna de menor gloria mia, ninguna de mas utilidad para la salvacion de las almas agenas, y ninguna de ménos riesgo para la salvacion de la propia. Esta sólida consideracion fue la que últimamente me venció á tomar partido.

Respondo lo tercero que aun no obstante todo esto estuve resistiendo tres años continuados á los mas vehementes porfiados y no interrumpidos impulsos de dedicarme á esta traduccion, con circunstancias tan poco regulares, que al cabo me ví precisado á comunicar-

las al que gobernaba entonces mi conciencia, quien me ordenó los hiciese presentes con toda sinceridad á nuestro difunto P. General, y este me exhortó y me alentó á que me entregase á dicha obra.

Respondo lo quarto que tambien me sirvió de mucho incentivo saber que un P. Gabriel Vermudez y un P. Luis de Losada pensáron seriamente en emplear sus delicadísimas plumas en esta vasta traduccion, y no siéndoles posible hacerlo por sus graves, muchas y notorias ocupaciones, deseáron con ansia que algun otro la tomase de su cargo.

Respondo lo quinto que noticioso yo de que con efecto algu-

nos pensaban en lo mismo, y temeroso de que sucediese con esta traduccion lo que ha sucedido con las mas, que solo han servido para echar á perder el original, y para echarnos á perder la lengua, frunciéndola, violentándola, desmayándola y afrancesándola, quise anticiparme á hacerlo yo, con el conocimiento de que para esta ingloriosa materialidad gozo algun mayor talento que otros, y para hacer ver en obra digna de mi profesion que nuestra lengua nada ha menester mendigar de las agenas, sin que haya en ellas expresion, modal, ni aun idiotismo que no tenga equivalente en la nuestra igualmente vivo, igualmente enér-

gico, igualmente ayroso, igualmente natural.

Respondo lo sexto que tambien me motivó una especie de honrada correspondencia á los Jesuitas y nó Jesuitas Franceses. Ellos han confirmado soberanamente el acertado dictámen de V. I. sobre el mérito original de nuestros insignes ascéticos Luis de la Puente, Alonso Rodriguez, Eusebio Nieremberg y Santa Teresa de Jesus. No se han contentado con verterlos en sus obras con diverso método para librarse de la nota de plagiarios, como dice V. I. con tanta discrecion como verdad: sino que tambien los han vertido en su idioma, traduciéndolos á la letra como están en

su original español. El célebre Abad de Villefore traduxo las Cartas de Santa Teresa y casi su Vida. El P. Juan de Brignon traduxo las obras del P. Luis de la Puente ; y el P. Nicolas Frison hizo segunda traduccion del Compendio de sus Meditaciones. Aquel piadosísimo, discretísimo y eloqüentísimo Prelado Sprit Flechier, Obispo de Nismes, y honra de la Francia, dedicó su rara pluma á la traduccion de las dos partes del P. Alonso Rodriguez, y la segunda la concluyó el famoso Abad Vertot, uno de los genios mas amenos, y de los talentos mas sublimes que ha celebrado en su gremio la Academia Francesa. El citado P. Brignon traduxo la dife-

rencia entre lo Temporal y Eterno, y el aprecio de la Divina Gracia del P. Nieremberg.

Esta justicia han hecho los más sabios y los mas discretos Franceses á nuestros primarios ascéticos que V. I. nombra. Nosotros de obras suyas largas y seguidas puramente espirituales no sé que hayamos traducido mas que las de San Erancisco de Sales, y aun este en rigor no fue Frances, aunque escribió en aquel idioma. Dixe *puramente espirituales*, porque las del P. Nicolas Causino, aunque piadosísimo, no parece se deben colocar en la clase de las que principalmente hablan con el corazon para moverle, sino con el entendimiento para instruir-

le y para convencerle é iluminarle. De los demas no sé que tengámos en nuestra lengua (fuera de algunos libritos, que son libritos y no mas) otros libros de este carácter que una parte del *Retiro Espiritual* del P. Croiset, otro del P. Nepeu con sus *Reflexîones Christianas*, otro del P. Burdalue para personas Religiosas, y las *Ilusiones del Corazon* y los *Discursos Espirituales* del P. Croiset, el librito de la *Confianza en Dios* del Señor Languet, Obispo de Soissons, cuyas obras todas acaban de recibir un fatal golpe del Parlamento de París, que acaso no será la menor calificacion de su solidez, de su eficacia y de su piedad. Pues me parecia á mí que pe-

dia la buena correspondencia que acá emprendiésemos la traduccion de alguna obra grande, seguida, metódica, puramente espiritual, que hablase al corazon mas que al entendimiento, que estuviese enteramente despojada de aquellas noticias curiosas que no sirven para recoger al alma, que fuese un maná del Cielo dulcemente destilado sobre ella, que la ablandase, que la sustentase, que la penetrase, que la moviese. Este es el bellísimo carácter que V. I. hace de las obras espirituales que desea: este es el que no niega se halle en algunos Franceses *pero pocos*; y este el que me pareció á mí haber encontrado en el *Año Christiano* del P. Croi-

ser con preferencia á todo lo que hasta ahora he leido en su idioma en órden á movet el corazon. En la exposicion de los Misterios se evita cuidadosamente toda crítica contenciosa: todo punto de controversia: se vá derechamente á lo que la Iglesia cree, á lo que el dogma enseña, y á explicar solidísimamente el alma, el espíritu, la significacion natural y moral del misterio.

Las vidas de los Santos son substanciales, compendiosas, desembarazadas de todo lo que no es absolutamente necesario para formar una clara idea de su carácter y virtudes principales; y aunque en los puntos controvertidos de cronolo-

gia y de historia van arregladas á lo que dicen los mas juiciosos críticos; pero en ellas nada se disputa, nada se ventila: practícase la crítica indirectamente, reflexamente no se exerce. Las reflexîones sobre las Epístolas no pueden ser mas vivas, mas eficaces, ni mas oportunas en aquellos lugares del Sagrado Texto que dan mas golpe hácia las costumbres. Las meditaciones unas veces sobre el Evangelio del dia, otras fuera de él; pero siempre sobre las verdades mas sólidas y mas terribles de la Religion, no parece posible sean mas penetrantes ni mas convincentes. Las jaculatorias son verdaderamente lo que suenan, dardos que penetran, y centellas que

conservan entre dia el fuego de la meditacion de la mañana. Los propósitos con que se concluye son los que verdaderamente corresponden á la meditacion que se acaba de hacer, oportunísimos, sumamente prácticos, muy factibles, muy menudos, muy individuales. Este es, Señor, el carácter de la obra en que estoy trabajando. Si V. I. me permite la honra de que le vaya remitiendo los pliegos conforme se fueren estampando, lo executaré con la mayor complacencia, y me conformaré ciegamente en lo sucesivo con sus sabias correcciones.

No puedo dilatarme mas, porque la de V. I. ha llegado puntualmente en el dia mas ocupado para

mí de todo el año. Por eso vá esta carta tumultuaria, atropellada, sin aliño y sin cultura; pero muy arreglada á la verdad. Nuestro Señor guarde á V. I. muchos años. = B. L. M. de V. I. su reverente humilde siervo y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Ilustrísimo Señor &c.

CARTA XVII

Escrita en Salamanca á 11 de Octubre de 1752.

Amigo y Señor: El Sábado porque el correo viene de priesa, y hoy porque lo estoy yo, ni pude ni puedo dar á Vmd. toda la con-

versacion que merece y era correspondiente á su última substancialísima carta. Es el caso, que ayer dia de San Francisco de Borja fue la funcion magna de mi Congregacion de Caballeros, de que soy Prefecto *in partibus*, porque los Caballeros de Salamanca son como el Arzobispado de Damasco, de Edesa y de Tesalonica; pero en cambio de esto, la segunda parte de que se compone dicha Congregacion, que *es de pobres*, es demasiadamente efectiva; con que por este lado tambien es demasiadamente real mi Prefectura, que en suma se reduce á ser limosnero mayor de sus Excelencias y Señorías; pero sin los honores, gages y emolumentos que

señaló Felipe el Hermoso para el Limosnero mayor de Francia; declarando, como nos lo dice el Abad Archon en su bella historia de la Capilla Real de Francia, que fuesen mayores que los del mismo Guarda Sellos; siendo así que tambien tengo yo este oficio. En conclusion ayer dí limosna por mi propia mano á mas de dos mil pobres, y en ellos, sin mucha ponderacion, daria víveres para algunos dias á mas de cien mil vivientes. Y no piense Vmd. que hablo de aquellos millones animados que el M. Feijoo creyó sobre la fe de un microscopio vivificador que cada uno de nosotros alimenta dentro de su boca. (Adonde estarian nuestras bo-

cas si esto fuera así, especialmente en la de aquellos que solo se limpian los dientes quando hacen gárgaras.) No Señor; los cien mil vivientes seguros que yo alimenté ayer son de estos que se ven y que se palpan, y hasta los ciegos pueden dar testimonio pulgar, ya que no sea ocular de su exîstencia. En cuya suposicion hará Vmd. muy bien en suponerme muy fatigado, con poco gusto, y sin el tiempo que era menester para responder ménos mal á una carta que está tan bien escrita.

He visto el discurso sobre::: Pero cuidado que no reputo por ganancias mias la excesiva, ciega y visible pasion con que Vmds. leen

mis cartas, el disparatado concepto que esta misma pasion les hace formar de ellas, y el pensamiento aun mucho mas disparatado *de recogerlas por si el tiempo puede hacerles la justicia de imprimirlas.* Conozco bien que este no fué mas que un hervor de la conversacion, en que la voluntad se levantó con toda ella, sin dexar hacer baza al entendimiento y al buen juicio de Vmds. Si creyera otra cosa ya tendria á cuestas un sobresalto de porvida; y desde el poyo me despedia de la correspondencia de Vmd.; porque en realidad el que fuese mi mayor enemigo no me podria hacer mayor mal. ¡Imprimir unas cartas escritas sin cuidado, de galope

ninguna de erudicion, las mas familiares, casi todas de confianza, y todas sin casi ligerísimas! ¡Imprimir unas cartas de estilo alegre, de alusiones festivas, de gracias frescas, de dictámenes francos, y de un Jesuita! ¡Que poco saben Vmds. el berengenal en que me meterian! Hora bien, amigo mio; »aunque »mis cartas fuesen mas eloqüentes »que las de Ciceron; mas sentenciosas que las de Séneca; mas eruditas que las de Justo Lipsio; mas »sazonadas que las de Voiture; »mas discretas que las de Balzac; »mas juiciosas que las del Cardenal Palavicino; mas graciosas y »mas embusteras que las del Ilustrísimo Guevara; mas almidona-

»das que las de Don Antonio de »Solís; mas lánguidas y mas afec- »tadas que las de Mayáns; mas ele- »gantes que las de San Gerónimo; »mas graves que las de San Gre- »gorio el Grande; mas dulces que »las de San Bernardo; mas tiernas »que las de San Francisco de Sa- »les; mas místicas y mas caseras »que las de Santa Teresa; mas du- »ras que las del P. Nieremberg, y »mas espirituales que las del P. Co- »lombier": digo, que aunque fue- ran todo esto, y mucho mas, ten- dria que sentir si las viera de mol- de. Dexémos este punto, y no hay que pensar en él: solo imaginarlo me estremece; y si lo considerara posible habia de dedicarme á apren-

der el estilo de Monja para seguir en adelante mis correspondencias. = De Vmd. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XVIII

Escrita en Salamanca á 25 de Octubre de 1752.

Ilustrísimo Señor. = Señor: En la de 18 del corriente con que la dignacion de V. I. me honra, veo con nuevo reconocimiento mio la continuacion de sus piedades, así en la satisfaccion que mereció á V. I. la ingenuidad de mi respuesta antecedente, como en las sabias advertencias que me hace para asegu-

rar el acierto en mi piadosa taréa.

No puedo ponderar á V. I. quanto gozo me resulta al ver que tambien ha querido mi fortuna que en la traduccion de las reflexîones sobre las Epístolas diese en el mismo pensamiento de V. I. Porque aunque todas ellas son una glosa bien moralizada del texto ; como por lo comun no suelen ser sobre un punto seguido , sino sobre diferentes que saltan de la letra en los versos , á los que no tienen presente todo el contexto, pueden parecer reflexîones inconexâs y totalmente fuera del asunto. En el original frances no habia tanto peligro de que no se observase la conexîon ó la oportunidad por leerse

las Epístolas en los dos idiomas, y quizá por esto omitiria el autor muchas veces el hacer el reclamo al texto á que correspondia la reflexîon ; pero observando yo que no militaba esta razon en la traduccion castellana, y que unos lectores no tendrian presente toda la Epístola latina, y los mas no la entenderian, cuidé, sin atemperarme al original, de poner en latin el verso á que correspondia la reflexîon. Es verdad que caí en la cuenta un poco tarde, y así no corregí esta falta en los primeros dias.

En órden á la traduccion de las oraciones *de los Santos* (salvo el superior dictámen de V. I., al que vuelvo á protestar que me rendiré

ciegamente) no concibo pueda haber peligro de delacion bien fundada por las razones que apunté en mi antecedente, que no han parecido del todo despreciables á la sabia comprehension de V. I. Y caso que algun escrupuloso quisiere reparar en ellas, creeré que á qualquiera docto Calificador del Santo Tribunal le sobrarian armas para desvanecer enteramente su escrúpulo. Dixe *las oraciones de los Santos*, porque estas (á excepcion del comun) cada dia las reforma ó las corrige la misma Iglesia, como quien solamente las da una aprobacion puramente permisiva; y esto no solo á las oraciones particulares de los Santos, sino á todos los oficios par-

ticulares de los Santos, que por eso quando las aprueba usa de la palabra *indulxit*, ó *benignè annuit*: que no excede la esfera de una mera permision. El rezar de todos los Santos que no son *ad libitum* es precepto; pero el rezar tal oficio particular es mero indulto. Y si la Iglesia no adopta por suyo el oficio particular de ningun Santo, ménos parece que adoptará sus oraciones particulares, especialmente quando en las comunes, y en sus oraciones ha habido la variedad que sabe V. I. mejor que yo, como consta por la *Historia del Breviario* que escribió en Latin un Jesuita Italiano, y por el prólogo á la célebre obra *Explicacion Historial de las Ceremonias de*

la Iglesia, escrita en Frances por el erudito y docto Cisterciense Don Claudio Vert.

Otra cosa es las oraciones de las Dominicas y de las Ferias. Estas son antiquísimas como dice V. I. con su acostumbrado peso y erudicion; comenzáron por tradicion Apostólica, y se perfeccionáron con particular luz del Espíritu Santo, no usándose otras en aquellos primeros siglos de la Iglesia en que solo se rezaba de Ferias y de Dominicas con mas ó ménos formalidad que ahora. Estas son acreedoras á tan particular veneracion, que en cierta manera seria profanarlas el exponerlas en lengua vulgar; y así dando á V. I. reverentes gracias por

la luz que me comunica, le empeño mi palabra de dexarlas en su magestuoso y venerable latin quando llegare el caso, si me diere Dios vida, de traducir los seis últimos tomos dedicados á las fiestas movibles de todo el año.

En punto á milagros está el P. Croiset, y generalmente todos los Jesuitas Franceses, distantísimo de la impiedad, aforrada en bachillería, que mostró el Librero de París en la respuesta al Español que le reconvino con la reduccion del *Flos Sanctorum* del P. Rivadeneyra. En varias partes del Año Christiano se enciende vehementemente contra los que se llaman en Francia (por burla) *Espíritus fuertes*, que ha-

cen chacota de los milagros, criticando unos, despreciando otros, y dudando de todos. Declama con vehemencia contra estos impios, y sin declinar al extremo de la misma credulidad, que no negará V. I. haber sido excesiva en algunos autores mas piadosos que reflexîvos, toca en las vidas de los Santos aquellos milagros mas famosos y mas justificados, y se remite á los otros muchos que hiciéron los que fuéron mas sobresalientes en este don por no faltar á la verdad que profesa: conociéndose que tuvo muy presente el famoso *Tratado de los abusos de la Crítica en materia de Religion*, que en el año de 1710 dió á luz el P. Ignacio Labrusel,

el qual, por mas que los Padres de Trevoux no lo aprueben en todo, es uno de los mas completos y de los mas enérgicos que se han escrito sobre este importantísimo punto, y en mi dictámen dexa muy atrás los *Lugares comunes* del doctísimo Dominico Melchor Cano.

Donde he tenido no poco que moderar ha sido en las proposiciones catequísticas ó morales, en las quales, ya sea por algunas expresiones nativas, pero nimiamente fuertes de la lengua Francesa, ya porque casi todos los Teólogos de aquella nacion inclinan un poco al rigorismo, se hallaban muchas que acá parecerian demasiadamente rígidas por representar con la idea

de pecados graves algunas acciones que nuestros Teólogos no se atreven á condenar rotundamente como tales. El primero que observó este inconveniente en el *Retiro Espiritual* del P. Croiset fue el P. Luis de Losada, aquel grande hombre que murió quatro años há en este Real Colegio, á cuyo lado tuve la dicha de criarme; y así en la reimpresion que se hizo en esta Ciudad de aquella utilísima obrita moderó algunas proposiciones ménos seguras ó mas fuertes que se habian escapado á la perspicacia y al juicio de su docto traductor el P. Gabriel Bermudez. Teniendo yo presente esta necesaria precaucion he leido con ella el original, y en

la construccion he templado con un adverbio, con una palabrita, y tal vez con una sola letra, bastantes proposiciones que acá disonarian, por lo mismo de que las almas meticulosas las entenderian como suenan.

La última advertencia que V. I. se sirve hacerme sobre las fiestas de nuestra gran Reyna y Señora me ha llenado de ternura. ¡O quanta devocion respira á esta Madre de Misericordia! O que sobresalto tan digno de un Prelado empapado en el amor de Maria, á quien la Iglesia ha encomendado el depósito de sus glorias, no ménos que el de la Fe. Pero desde luego puedo consolar el devotísimo susto de V. I.

atreviéndome á decirle con toda seguridad *non turbetur cor vestrum, nequè formidet.* Bien puede desterrar de ese amantísimo corazon de Maria todo temor, toda turbacion, todo miedo, de que no se traten dignamente por el P. Juan Croiset las glorias de esta gran Reyna. Oso decir á V. I. que apénas se podian fiar estas glorias á pluma mas delicada, mas sólida, mas juiciosa, mas tierna, mas abrasada en el amor de la Emperatriz del Cielo y tierra. En todos sus Misterios se derrite, se exhala, se evaporiza, y siendo muy breve en las demas, en estos no acierta á levantar la pluma, tanto, que ciertamente peca en ella de prolixo, atendiendo al carácter de la

obra. Si encuentra en el camino algun punto controvertido por la crítica, por lo comun le omite con desprecio, y si se ve precisado á hacerse cargo de él, no solo le deshace, sino que le aniquila, y fervorosamente se enfurece.

Certifico á V. I. que habiendo leido lo que han escrito sobre el Misterio de la Concepcion nuestros autores Izquierdo, Osorio, Alva, y la gran Carta Apologética del P. Nieremberg al Papa Urbano VIII, todo junto no me convenció ni encendió tanto mi devocion al Purísimo Misterio como lo que escribió el P. Croiset. Es verdad que apénas añade cosa especial de lo que se lee en los demas; ¡pero con que

claridad lo dice! ¡con que método! ¡con que viveza! ¡con que energía! ¡con que eleccion en las autoridades que hacen inmediatamente al asunto! La Carta de San Bernardo á la Iglesia de Leon, que dió tantas armas á los que se opusiéron al Misterio, y de cuya verdadera respuesta estuviéron tan distantes algunos de sus defensores, que al cabo cayéron de ánimo, y contáron á aquel ternísimo Capellan de Maria por contrario á su Inmaculada Concepcion; ¡con que sinceridad la refiere! ¡con que claridad la expone! y con que solidéz convence que el Santo no negó en ella la substancia del Misterio: solo condena que la Iglesia de Leon se metiese á cele-

brarle públicamente hasta que la Iglesia Universal lo hubiese determinado.

En el Misterio de la Presentacion no puede estar mas tierno, ni mas dulce, ni mas moral, ni mas sólido, sin desviarse un punto de lo que dice la Madre Agreda. En la Visitacion solo dice que inspirada del Espíritu Santo para que fuese á visitar á su Prima con ocasion de su milagrosa fecundidad, pidió licencia á su Esposo, y obtenida se puso luego en camino para Hebron: no se mete en si fué á pié ó á caballo, si la acompañó ó no la acompañó San Joseph. Pudiera hacerse cargo de la opinion de San Agustin, de Teophilato, de Teodoreto,

de Eusebio y otros muchos Padres que dicen no la acompañó en este viage el Santo Patriarca; porque si la hubiera acompañado hubiera conocido el Misterio de la Encarnacion por las maravillas que sucediéron luego que se saludáron las dos Primas, y por lo que recíprocamente se dixéron; y consta que San Joseph no descubrió este Misterio hasta despues de las sospechas, que no pudiéron ser ántes del viage á la montaña, porque este le emprehendió la Vírgen á los tres meses de su preñado, en cuyo tiempo no podia su Esposo conocerle, ni aun sospecharle. Pero el P. Croiset, absteniéndose totalmente de todo punto controvertido, segun su

costumbre, nada de esto toca, ni aun insinúa, y va derecho á la substancia y al espíritu del Misterio.

Lo mismo le sucede en el viage á Belen, y en el Nacimiento del Salvador. Ni una palabra dice sobre que hiciesen á pié esta jornada los Divinos Esposos, ni mucho ménos que la Vírgen llevase las sagradas faxas sobre su Santa Cabeza; y en orden al Nacimiento solo expresa lo que consta del Evangelio, que en un establo fué, y que despues de nacido el Divino Infante le envolvió en los pañales, y le reclinó en el pesebre.

En el Misterio de la Asuncion, en donde verdaderamente se excede á sí mismo el P. Croiset, léjos

de incidir en el loco abismo de la Carta del Concilio Ephesino, como la entienden sin razon los críticos fanáticos de este tiempo, ni siquiera la toma en boca. Pero sin hacer mencion de ella, ni de las disparatadas razones de los pseudo-críticos, las deshace y las aniquila tan convincentemente, comenzando por una Carta de San Dionisio Areopagita á San Timoteo, primer Obispo de Epheso, y prosiguiendo por el testimonio de todos los siglos, que es verdaderamente gusto leer este grande hombre, casi embriagado en las glorias de la Soberana Reyna. Aunque en el dia 15 de Agosto en que se celebra este Misterio apunta estas razones;

pero donde mas las extiende proponiéndolas y ponderándolas con todo el nervio que tienen es en los §§ 6, 28 y 29 del tomo 18, que concluye con toda la vida seguida de la Santísima Virgen, tan devota, tan tierna, tan juiciosa, que uno ó dos años há se traduxo, y se imprimió separadamente en esa Corte. Solo con que V. I. lea el § 1 de dicha vida, que trata de la idea general *de las prerogativas de la Santísima Virgen*, conocerá que la devocion y religion del P. Croiset no ceden ni á nuestros Rivadeneyras, ni á nuestros Mendozas, ni á nuestras Agredas, ni á nuestros Eusebios, y que casi casi puede competir con la de los nuestros Ildefonsos.

Finalmente, para que V. I. acabe de conocer que este insigne Jesuita Frances no se infatuó en la crítica de tantos compatriotas suyos, por lo que toca á las excelencias y al culto de la Reyna de los Angeles (en lo que por la misericordia de Dios le han imitado casi todos los Jesuitas de su nacion) dígnese leer el § 32 de la citada vida de nuestra Señora, y allí verá con qué devocion, con qué piedad, con qué eficacia trata y promueve sus fiestas y devociones particulares, v. gr. su Rosario, su Escapulario, su Correa, su sagrado Corazon, sus Congregaciones y Cofradías, lastimándose altamente de la impiedad de aquellos críticos que

califican estas utilísimas devociones de simplezas, de parvuleces, de invenciones mugeriles y de bigoterías.

Tan léjos estoy de pedir perdon á V. I. de lo que le he molido con esta carta, que ántes siento no poderme dilatar mas para lisonjear su tierna devocion á la Señora: ella se la premiará como acostumbra con su poderosa intercesion para con su Santísimo Hijo; y la misma imploro yo para mostrarme agradecido á tanto favor como debo á V. I., rogándole incesantemente por la conservacion de su preciosa vida. = B. L. M. á V. I. su reverente humilde siervo y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Ilustrísimo Señor &c.

CARTA XIX

Escrita en Salamanca á 18 de Noviembre de 1751.

Amigo y Señor: Acá están las dos esquelas con sello del Rey, cuyo humo por aromático ha hecho mucho daño á ciertas cabezas histéricas: la mia es masculina aunque yo lo diga, y los vapores no me evaporan; con que de esas me hagas, y caiga quien cayere.

Ya sabrá Vmd. que el amigo N. ha sido el Real alcahuete de la Real dedicatoria. La historia de esta la leerá Vmd. en la carta y papeles adjuntos.

Luego que Vmd. los reciba publique treguas ó suspension de armas por un par de horas de otros negocios. Llame á N., ciérrense en su gabinete, léanlos, reflexîónenlos, ríanse Vmds. á tiros largos, resuelvan lo que mejor les pareciere, avísenme de su resolucion, y sea siempre baxo el sello del Rey, que yo me voy á la cama á cocer un gran catarro. = De Vmd. = Isla.

CARTA XX

Escrita en Salamanca á 25 de Noviembre de 1752.

Amigo y Señor : Hoy se me avisa que llegáron sanos y salvos los documentos de aquella dependencia. Contémplole á Vmd. entregado en ellos, juntamente con el amigo Medina ; y vuelvo á protestar que para este preciso caso renuncio todo pacto implícito y explícito de amistad , queriéndoles á Vmds. dos severos Minos , integérrimos Radamantos , y aun rígidos Aristarchôs.

Dixe que renunciaba todo pac-

to de amistad, y dixe un gran disparate, de que me retracto. Antes bien llamo en mi favor todas las leyes de la amistad verdadera, la qual nunca es mas rígida en estas materias que quando es mas fina; porque en suma ¿á que debémos tirar sino á acertarlo? en cuya suposicion no hay mas que cortar, trinchar y rajar; que yo ya discierno entre las que son cuchilladas de enemigo, y sajaduras de mano caritativa, diestra y cirujana.

Prevengo á Vmd. que dentro de quince dias se acabará de imprimir el cuerpo del primer tomo, y que si no se despacha ese expediente habrá de parar la impresion.

Yo habia mandado bordar unas

armas Reales, y otras del Señor Marques para los exemplares que se les habian de entregar; pero habiéndolo sabido el P. Sagardoy me lo disuadió, diciéndome que ni el Rey, ni la familia Real, ni el Ministro gustaban de esto, ni mucho ménos de escudos, broches ni cantoneras de plata, que fué mi primer pensamiento, porque solo servian de hacer dificil el manejo de los libros, y de engorro en sus librerías: que la moda y el gusto, así de las Personas Reales como de los Ministros, era que los exemplares destinados para su uso se enquadernasen por el librero del Rey en esa Corte, quien sabia ya como lo habia de hacer. Instrúyame Vmd.

de todo lo que hubiere en esto, y de los exemplares que deberé remitir, porque segun la frase favorita de mi amigo Sancho Panza, *yo soy un porro en estas cosas*; y en otras no soy mucho mas.

Hombre, si Vmd. quiere que yo le tenga por tal, trate de disponer que se vista luego una garnacha nuestro incomparable Medina; porque *guay* yo apostaré que no hay en toda España quatro mozos que lo merezcan mejor. Por lo ménos haga Vmd. que le conozca; y que le tantée el Señor Marques; pues con esto solo, ó yo he de ser un *zimal*, ó le hémos de ver en los cuernos de alguna Chancillería. Como soy hijo de Dios que ya me

duele tanto la cabeza que no sé donde la tengo. Viva Vmd., y ya no me agradezca estos deseos, porque ántes eran de puro amor, y ya son interesados. = De Vmd. todo. = Isla. = Señor D. N.

CARTA XXI

Escrita en Salamanca á 25 de Noviembre de 1752.

Amigo y Señor: Acabo de levantarme de la cama, donde he estado ocho dias tosiendo, como pudiera un Alcalde de Aldea quando entra en su casa despues de un Concejo ganado. Todavía tengo mis reliquias de tós, las que bastan para

hacer personas á dos docenas de gatos con romadizo. A esto debe atribuir Vmd. mi dilacion en contestar á la esquela y carta del correo pasado, y en verdad que no me han hecho daño los ocho dias de tiempo que me he tomado para responderlas, porque de poco acá se ha echado Vmd. un demonchuelo de secretarillo que me hace aguzar los puntos de la pluma, pero por mucho que los quiera adelgazar siempre se quedarán romos en comparacion de los suyos. Si prosigue como ha comenzado bien podrán los Franceses escabechar á su Voiture y á su Balzac; los Ingleses á su Harrison y Nicols; los Italianos á su Palavicini y Muratori;

los Portugueses á su Conde de la Erizeyra y Barbadiño, y los Castellanos á sus dos Don Antonios Guevara y Solís ; porque el mancebito ha de hacer con el tiempo que las cartas de los primeros parezcan insulsas, las de los segundos frias, las de los terceros pesadas, las de los quartos floxas, y las de los quintos necias. Vmd. hágale cultivar el gran talento que muestra, y verá cumplida mi profecía, pues protesto á Vmd. con aquella verdad que gasto, que en su corta edad no he visto hasta ahora ni mayor desembarazo de estilo, ni mas castiza expresion, ni mayor peso y oportunidad de pensamientos. No solo por complacer á mi gusto, sino por

lo que interesaria mi utilidad, pondria á Vmd. todos los correos en la cortesana precision de que no estuviese ocioso conmigo su admirable secretario, si esto me fuese posible: pero repetidas veces tengo significado á Vmd. que, como á Don Quixote le perseguian malignos encantadores, á mí me persiguen molestos encartadores (cuidado que no es lo mismo que encartados) los quales consumiéndome el tiempo y el buen humor con sus impertinencias, me estragan el segundo, y me quitan el primero para gastar uno y otro con quien lo emplearia de tan lindísima gana. Añada Vmd. á esto las tareas en que ya estoy empeñado;

y que no pudiéndome acomodar á usar de amanuense, tengo ya la vista tal, que algunos dias pudiera con mucha decencia vender coplas en las gradas de San Felipe. No obstante doy á Vmd. palabra, ó por mejor decir me la doy á mí mismo, pues soy el que va á ganar, de aprovechar todos los claros que pueda para tirar por la pluma á ese Garzon admirable. Y miéntras tanto Vmd., mi Señora Doña N.... y nuestro joveneto viven asáz engañados si piensan echarme el pié adelante en la memoria y en las conversaciones. Si no apelo al P. Lino Franco, nuestro Fabriquero mayor; aquel que me hace concebir como seria San Pedro de Al-

cántara quando nos le pintan como un hombre de raices de nogal: áquel cuyo testimonio es *irreprochable* (sorda sea la Real Academia); porque al fin, aunque no haga milagros, es sin disputa el que mas nos edifica. Diga este carton humano y pergamino viejo arrugado, si en materia de memoria y de conversacion me alcanza de cuenta la Sacra Familia. Tres horitas nos lleváron Vmds. la otra noche, que á nosotros se nos hiciéron tres sopillos, tres obleas, y á lo mas mas tres suplicaciones. Por mas señas que el tal P. Rector de Orduña, que Dios haya, me hubiera llenado de zelos, si no me aquietara la consideracion de que, aunque su

cara es mas al alma, mis ojos son mas de moda. Y con esto, señor mio, con licencia de Vmd., voyme á la cama, que hoy es el primer pinico. = De Vmd. siempre. = Jhs. = Isla.

CARTA XXII

Escrita en Salamanca á 14 de Marzo de 1753.

Amigo y Señor: ¿A ver si en tiempo de Quaresma traga Vmd. ménos? porque en vegada de carne se engulle Vmd. esquelas y cartas como codornices por Mayo. Sentílo por un empeño de mi Rector, á quien era menester compla-

cer quanto estaba de mi parte, como pudiera Vmd. discurrir. Pero Vmd. discurre como quiere, y quando quiere: si ha venido por ahí un Concordato Pontificio, en que declare del Patronato del Rey, ó los haga todos los ayunos simples y curados, *quales se vean* con *ilibatez* ó sin ella, *equitativos* ó injustos, despues de muchos *contrastes* perdí el capítulo, y Vmd. se tragará la carta del pobre Sagardiburu y mi recomendacion, aunque sea en Viernes Santo, porque dirá que la última es parvidad de materia, no es carne ni pescado, y que no quebranta el ayuno. Reniego yo de Vmd. por los siglos de los siglos. Amen Jesus.

A propósito de Concordato. Co-

sa mayor no se ha pensado ; cosa igual no se ha creido ; cosa tal , la palpan todos , y todos creen que sueñan. Hasta los fanáticos están locos : yo no lo soy , y estoy borracho. O quanto siento que esto no se hubiera ajustado un mes ántes , para tener la gloria de ser el primero que lo pusiese al arpa ó al clavesin , que es mas de moda ; y encargar á nuestros íntimos amigos los Franceses que hagan las exêquias al suyo , como se las hicieron á la pragmática en tiempo de Leon X y de Francisco I , haciéndoles confesar que el suyo no merece descalzar los zapatos al nuestro. ¿Y todavía habrá aturdidos que disputen la intencion , el zelo y los

aciertos á los que nos gobiernan? *Deixelo* P. Porcel.

Hoy saliéron de aquí doscientos exemplares de mi construccion. Tardará en presentarse al Rey y á Vmd. lo que tardare el librero en ponerlos decentes.

La adjunta vaya en la primera posta: es gratulatoria á uno que es amigo mio treinta y tres años há.

¿Será Vmd. hombre para decir en mi nombre al Señor Marques mil borracheras nacionales por este felicísimo suceso? ya que no lo ha sido para tratar, para conocer, y para colocar á Don Miguel de Medina. ¡O que poquitos se hallan de estos! Pero Vmds. son Vmds., y el Cura de N. es de lo que no

hay. = De Vmd. por mis pecados. = Jhs. = Isla.

CARTA XXIII

Escrita en Salamanca á 17 de Marzo de 1753.

Amigo y Señor: Aquí no se habla mas que de Concordato, y aun de eso no se habla, porque desde que se recibió la noticia, el que dice mas es abrir y cerrar tanta boca como el mascaron del órgano de Palencia. ¡O quanto he sentido que no se hubiese perficionado este gran negocio un mes há, ántes que se hubiese acabado de estampar mi resúmen historial llamado Dedica-

toria! Mal haya el plomo que tan ligero fué en esta ocasion fuera de tiempo. Pero al fin aunque no se lea en él este suceso imponderable, servirá para que los fanáticos lean sin ojeriza los demas, y no se atrevan á chistar contra todas sus cinco envidias, que son los cinco sentidos de que adolecen.

Allá están ya doscientos exemplares á cargo del amigo Medina para su enquadernacion, distribucion y venta. Si esta no pinta acabóse la impresion, aunque ya están los dos tomos siguientes prevenidos, porque estoy empeñado en los 90 y mas reales que me ha costado, con que el público piadoso me agradecerá mi buena vo-

luntad, suponiendo desde luego que no serán muchos los agradecidos.

Aunque segun la instruccion que he dado á Medina solo se deberán enquadernar á la Real los quatro exemplares que Vmd. cuidará de presentar á las Personas Reales; si hiciere Vmd. juicio que la enquadernacion del que se ha de poner en manos del Señor Marques debe no ser muy desemejante, en esto, y en todo lo demas tiene Vmd. mis plenos poderes para disponer á su arbitrio. Solo suplico á Vmd. encargue á Medina que avive todo lo posible á los sastres de pergaminos para que quanto antes se vistan los libros, se entreguen á sus

Magestades, y se publiquen en la Gazeta como á él le pareciere, previniendo que solo se venden ahí en el librero que nombrare, y aquí en la portería del Colegio Real.

¡Al fin Medina se está como se estaba! ¡Y Vmd. y Valencia son mis amigos! Voto a...

Diga Vmd. de mi parte al Padre, alias Confesor, hoy Papa, que le haga á Vmd. Obispo de Calahorra; porque aunque á mí me sirve mas de Cura que de Arzobispo de Toledo, soy hombre que sabe sacrificar su interes particular en obsequio del bien comun. Viva Vmd. mucho, que yo cuidaré de ahorrarle de purgatorio con mis impertinencias. = Tenga Vmd. mu-

chos dias de San Joseph por retrotraccion, que del Mártes al Lúnes no hay mucho que recular.

Olvidábaseme decir á Vmd. que prediqué el Domingo de Quarenta Horas, y el primer Viérnes de Quaresma. Dicen que prediqué bien. De aquí inferirá Vmd. que Predicadores se estilan en nuestra Península. = De Vmd. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XXIV

Escrita en Salamanca á 7 de Abril de 1753.

Amigo y Señor: Perdió Vmd. un gran padre. Para esto no hay con-

suelo. Era un gran Christiano. Llore Vmd. ahora su eterna felicidad. El dia que se bautizó le llamaron Felix: el dia que murió comenzó á serlo. ¿Se atreverá Vmd. á sentirlo? Pero la naturaleza.... Pero la naturaleza debe ser esclava de la razon y de la gracia, y la vendrá muy ancho. Ofrezco por el difunto y por Vmd. mis sacrificios; que aunque sean mios valen infinito. Busque Vmd. quien le ofrezca mas.

Parecerá importunidad hablar en esta esquela de otra cosa; ¿pero será importunidad todo lo que sea sufragio? ¿Y quien le dice á Vmd. que le hay mayor que amparar á pobres, beneméritos y agraviados? Todo lo es Don Diego Zubiate,

que está agradecidísimo á la buena acogida, y yo mas que él. Pero *finis coronat opus.* = Consuele Dios á Vmd. y me le guarde como he menester para hacer bien por entrambos. = De Vmd. todo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XXV

Escrita en Salamanca á 29 de Abril de 1753.

Amigo y Señor: Lea Vmd. por mi gusto la vida de San Francisco de Sales, escrita por el P. Francisco Garcia en el *Flos Sanctorum* de Rivadeneyra. Allí encontrará Vmd. en cierto lance que le sucedió en

Padua aquello de *y el Señor Doctor no venia.* Haga Vmd. alto sobre este dicho, y aplíquelo á que se ha pasado el correo de antaño, y el de ogaño, *y la señora ayuda de costa no venia*; con que beso á Vmd. la mano.

Ahora, señor mio, exâmine Vmd. bien su genealogía; y si no hallare en ella algun quarto Moscovita, que me pelen como á un perro chino. De las mugeres de aquellos Monsieures escriben los Naturales, que se quexan de sus maridos quando no las apalean. ¿Mas va que por la linea materna le toca á Vmd. algun costado de Petesbourg? Siendo esto así, queda de mi cargo que Vmd. no se quexe de mí, y mien-

tras tanto el *Año Christiano requiescat in pace*; pero por mi cuenta que Vmd. no tendrá mucha. = Besa la mano de Vmd. su mayor aguijón. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.

CARTA XXVI

Escrita en Salamanca á 19 de Mayo de 1753.

Amigo y Señor: Sin que Vmd. lo jure, le consideraba siempre tan desazonado como á mí, por la dilacion de aquella ayuda de costa; que me hubiera dado bien poco cuidado si no hubiera en el mundo acreedores envidiosos y malignos, que á cada paso me ponian en el

estrecho de mentir ó de tergiversar, siendo uno y otro violentísimo á mi humor. En el mismo estado me mantendré hasta que el socorro sea efectivo, haciéndome cargo de los altos y baxos de la Corte; pero si la órden llegase á serlo, he de merecer á Vmd. tome de su cuenta la prontitud de su comunicacion y de su despacho, aunque de este no tengo la menor duda, como baxe aquella á mi amigo Horcasitas. He llegado á sospechar si el Padre de la Patria nos ha hecho roer el poste por tanto tiempo, sentido de que yo no le hubiese escrito. Pero ¿como me habia de atrever á hacerlo con quien no me respondió á la carta que le

escribí por Medina? Y por otra parte consideraba, que quando Vmd. no me lo prevenia, no lo juzgaria necesario, ni acaso conveniente. Si contemplase Vmd. uno ú otro, quando llegue el comboy no dexe de advertírmelo, como tambien si será preciso executarlo con S. E., porque tanto abomino parecer ingrato como ser entremetido.

Tengo ya dicho á Vmd. que yo me resolveria desde luego á hablar por mí, si esto se me mandase ó se me insinuase de órden superior ostensible, dexando á otro que prosiguiese la obra comenzada, cuyos tres primeros tomos están ya concluidos. Pero ¿como la he de abandonar yo de propio movimiento,

estando dedicado á ella con aprobacion, y aun con insinuacion de dos Gefes supremos mios, el difunto, y el que reyna, concediéndome á título de esto ciertas esenciones y privilegios; que me ha disputado mucho *su Señoría*, el antecesor de Vmd.; de feliz recordacion, y en que me han mantenido los dos Gefes á pesar de sus intrigas? Añada Vmd. el estar empeñada mi palabra con el Público, á quien era menester dar satisfaccion notoria y convincente; so pena de argüirme de inconstante ó de ligero. Discurra Vmd. arbitrio para vencer con honra uno y otro estorbo; determínenme la materia que parezca mas proporcionada á

mi estado y á mis fuerzas; y verá Vmd. la puntualidad con que es obedecido. Mande Vmd. y viva como me importa. = De Vmd. = Jhs. = Isla.

CARTA XXVII

Escrita en Salamanca en el mes de Mayo de 1753.

Amigo y Señor: Al gran Concordato impreso, que acabo de recibir por la gracia de Vmd. y de la Santa Sede Apostólica, le falta un artículo separado, que es de suma importancia. Conviene á saber, que su Magestad Católica se obliga á tener presente el extraor-

dinario mérito de Don Miguel de Medina, y en caso de crearse alguna oficina para el expediente de los negocios que deben ocurrir en la nueva providencia, será obligacion de sus Ministros, y especialmente de Don Bartolomé Felipe Sanchez de Valencia, hacérselo presente al Señor Marques de la Ensenada, y al P. Confesor, para que le consulten á su Magestad en aquel empleo que fuese mas proporcionado á sus relevantes prendas y talentos: bien entendido, que sobre los informes que ya ha tenido dicho Don Bartolomé Felipe del negligentísimo Cura, y los que podrá tomar quando gustare del remiradísimo Don Christoval de Ta-

boada y Ulloa, primer Oficial de Hacienda, será de la incunvencia del amado hijo Joseph Francisco de Isla, Presbítero, de la Compañía de Jesus, disponer que el referido buen hijo Don Bartolomé Felipe tantee por sí mismo al susodicho Medina, á cuyo fin el expresado Presbítero dará comision á este para que ponga en manos de aquel un libro que no le quitará un solo instante de tiempo, porque él se guardará bien de leerle, con cuya ocasion podrá sondearle, y no cumpliéndose este importantísimo artículo, se declara nulo, caso, y de ningun valor el mencionado Concordato, de manera que las *Madónas* volverán á sus galantes *huómos*,

los Monseñores no tendrán que despedir á sus *Palafrenieri*, los Eminentísimos gozarán el privilegio de tener Gentiles-hombres, Coperos, Camareros y *Porte-faldi* á sueldo de España, las Cocinas de Roma serán servidas de Racioneros futuros como hasta aquí; las Reposterias del Corso, Monte-caválo, Piaza Narbona y Palacio Borghese, serán mantenidas en la quieta y pacífica posesion de ser Seminario de Canónigos, Arcedianos y Deanes como en lo *anticho*, de la plata y oro Mexicano se podrán fabricar *Julios* y Agostos sin oposicion *de qualchi si voglia*, y finalmente la fe y palabra Pontificia será de ningun vigor, ni mas ni ménos como si fuera fe

y palabra de Cura de Palacio.

Non se sotoscribe questo articolo segregato per buone ragioni; pero quedan las partes obligadas á cumplirle, y yo me empeño baxo mi palabra de honor á agradecerle. Dada aquí, á treinta y seis leguas de ahí, hoy mismo de este presente año. = De Vmd. fiel amigo. = Jhs. = Joseph Francisco. = Señor Don N.

CARTA XXVIII

Escrita en Salamanca á 8 de Junio de 1753.

Amigo y Señor: Díceme Vmd. que tiene nueve mil reales á mi disposicion, mandados entregar por

S. E. para que pueda continuar la impresion de la obra. Yo digo á Vmd. que tiene á la suya nueve millones de gracias para que los ponga á los pies de S. E. pasándolos ántes por el bufete del Señor Don Agustin Pablo de Hordeñana, á fin únicamente de que su Señoría mande pesarlos y contrastarlos, y caso que se hallen defectuosos, ó no sean de ley, me declare á mí por un hombre sin ella; que es la mayor maldicion que puedo temer de nubes abaxo. Y ve aquí Vmd. que hallándome de repente hombre poderoso, no se me ofrece cosa de provecho que decir: tanta verdad es, que la necesidad afila, y la abundancia embota los

ingenios. Solo me consuela haber leido en aquel buen hombre de Ciceron, que los grandes beneficios tienen calidades de *acederas*, que traban la lengua, y disuelven las entrañas: asegurando otro su contemporaneo, y grande amigote suyo, que los muy agradecidos no suelen ser muy habladores. Bendito sea Dios que me socorrió con este textecillo para salir decentemente del dia, y para que la falta de discrecion se atribuya á copia de agradecimiento. Si en él hubiere algunas ceremonias que suplir, á Vmd. le toca esta funcion por Cura; bien asegurado de que mi intencion es que no se falte un punto á lo que prescribe el Ritual.

Ahora encargo á Vmd. que si volvieren á llamar á su puerta las tercianas las dé con ella en los hocicos, y las conjure hácia Tanger, ó hácia los Corsarios de Argel: mientras yo rindo muchas gracias á Dios por su recobro, por el del P. Confesor, y por el Obispado de Calahorra, que me dicen se ha dado al Señor Porras: exclamando por esto último: ¡*O Altitudo*! = De Vmd. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XXIX

Escrita en Salamanca á 22 de Setiembre de 1753.

Amigo y Señor: ¿Con que Vmd. me supone tan tonto que le he de culpar de callado? Sea por amor de Dios la desvergüenza. Es cierto que Vmd. es el hombre mas desocupado de la Monarquía: pero que importa, si en contrapeso le ha dado Dios esa rara floxedad, que no parece sino gemela de la de nuestro Cura. (¡Gallarda comparacion!) ¿Vmd. ha visto la susodicha instruccion sobre la dedicatoria? Pues yo no tengo mas noticia de ella

que la que Vmd. me da. Con todo eso aconsejo á Vmd. que no le dé esa mano con que le amenaza; porque esa mano mas tendrá de que dar cuenta á Dios por haberla tenido ociosa; y desengáñese Vmd., que aunque tuviera las ciento de Briareo no las habia de menear mas. ¿Parécele á Vmd. que ha hecho poco en censurar bien y brevemente un buen sermon? Bástale de trabajo para este año, y en un par de ellos no tiene el Padre que pensar en hacerle Obispo, porque es menester dexarle descansar para consagrarse. El fruto de la carta adjunta y de esta esquela será una risita almidonada, y pagónos á entrámbos. Vmd. es un bragazas: S. E.

bien puede saber gobernar dos ó tres mundos, pero hasta ahora no ha acertado á poner en razon á un Curica epiceno, que estuvo consultado ocho meses y veinte y nueve dias para Dama de Palacio. En el otro asunto *in manus tuas Domine, & reliqua.* = De Vmd. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XXX

Escrita en Salamanca á 22 de Setiembre de 1753.

Amigo y Señor: Habiendo ocho dias que Vmd. no ve al amigo; ¿por que he de extrañar que haya ocho siglos que no me escribe, aun-

que tenga que darme cierta instruccion para cierta dedicatatoria, y yo me esté mascando cavilaciones en lugar de pensamientos? ¡Es Vmd. un hombre de rara hechura! y lo peor es, que *sicut erat in principio, nunc & semper, & in sæcula sæculorum.* No añado el *Amen*, porque seria maldicion.

Con todo eso la aprobacion de Vmd. al Sermon del P. Ordeñana está buena, y el Sermon merece todo lo que dicen los aprobantes. Ve aquí Vmd. como yo no soy vengativo.

Ah sí. ¿Un P. N., primero de Curso de Palencia, que acaba de llegar á este Colegio, es pariente de Vmd.? Necesito saberlo para te-

nérle presente en las provisiones del Concordato. *Surge qui dormis*, y pereza afuera. = Amigo de Vmd. por mis pecados. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XXXI

Escrita en Villagarcia á 31 de Mayo de 1754.

Amigo y Señor: Por mi cuenta há tres meses que no sé de que humor está Vmd., y no juraré que desde Marzo acá no se le haya olvidado el firmar. Despácheme Vmd. el título de Administrador General de la Provincia de Cotanes, para que con la precision de escribir

á la Superioridad tenga el honor de saber si mis Xefes gozan salud. Y en la primera carta de oficio en que Vmd. *me dispense* sus órdenes (tales pueden ser que sin dispensacion no me sea lícito admitirlas) *franqueeme* alguna noticia del Señor Cura, el qual no ha tenido por conveniente que yo sepa si el Señor Marques puso bueno ó mal gesto á aquella cartica impresa: es verdad que tampoco yo se lo he preguntado; porque, como no estoy *iniciado en los misterios* del gabinete, temo cometer un sacrilegio indagando la revelacion de un Sacramento (cláusula sonora y cadenciosa).

Ya supongo en su destino al Se-

ñor Visitador General, en compañía de mi Señora la Señora Generala Visitadora: oficio que tienen todas las novias, sin que se le confiera el Señor Marques: con que de los quatro meses que Vmd. le concedió le sobran dos para quando se case otra vez. Convendrá que Vmd. le recomiende á su Xefe, encargándole le haga trabajar á su lado para que aprenda á ganar el pan, exercite sus buenos talentos, y evite la ociosidad. Tampoco dexa de convenir que sepa Vmd. reservadamente como el bueno del viejo (con efecto debe ser bonísima criatura) entró en furiosos zelos desde que se vió con aquel pelendengue al canto, y á los Oficiales subal-

ternos dicho se está que no les sabria á confites el hallarse con este estorbo mas delante de sí. Al primero ya procuré serenarle, escribiéndole que solo iba á aprender en su escuela á servir al Rey con honra, con aplicacion, y con inteligencia: los segundos ellos se serenarán quando les enseñe la experiencia que esto no les perjudica.

Mucho hémos hablado, y en verdad que suelen ser mas lacónicas nuestras conversaciones; pero hágase Vmd. cargo de que hablo de represa. Viva Vmd. como he menester. = De Vmd. sin remedio. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XXXII

Escrita en Villagarcia á 15 de Noviembre de 1755.

Amigo y Señor: ¿Con que ya Vmd. dexó de ser astro errante, y es estrella fixa en el Firmamento del Consejo de Hacienda, donde tomaria posesion en toda esta semana? La alegoría no era maluca si no fuera tan intempestiva, porque *florear miéntras bambaléa el orbe de la tierra*, há muchos años que se reprehendió como locura ó como insensibilidad, y con efecto estamos en el caso.

Ya que Vmd. se fué á Madrid

sin ver á Villagarcia, como siempre lo discurrí; yo me mantengo en Villagarcia sin desear ver á Madrid, sino que sea en la Divina esencia; pero á las personas que están en esa Villa, y me nombra Vmd. en su carta, y al autor de ella enfrente de todas, ó! ¡quanto diera por encontrarlas una de las tardes que me voy á pasear al monte de Torozos, no para robarlas lo que tienen, sino para saber en que estado está lo que me robáron! Si Vmd. se lo dixere así á todos, no tema engañarlos; y si asimismo se dixere que no tiene hombre mas apasionado que yo, yo propio salgo por fiador de esta verdad.

En ::: oiria Vmd. maravillas de

mí, pero no tantas como yo dixe de los :::, con la diferencia de que yo los alabé sinceramente, y muchos de ellos tambien me aborrecen con la mayor sinceridad del mundo. Los que distinguen de colores hacen justicia á mi corazon y merced á mi entendimiento. Pues á Vmd. le regaláron con el papel de la discordia, ese exemplar mas tengo yo para regalar á otro que quiera reirse ó de mí ó conmigo tanto como Vmd.

A la primera carta que me escribiéron mis Gallegos á Villagarcia luego me preguntáron por su D.... como si le hubiera yo de encontrar aquí visitando la aduana del Noviciado, donde no haria daño

un contra registro mas. Alégrome tanto como ellos se alegrarán quando reciban la de Vmd., á quien seguramente merecen toda buena memoria, y ahora la tienen mas asegurada, á lo ménos por tablilla; pues siempre que vea Vmd. el original de mi Señora la Duquesa de Medinasidonia (y la verá todas las veces que se lo permita su empleo de Palacio) precisamente se ha de acordar de la copia, cuyas facciones dicen que son ahora las de moda: si esto es así mejor está por ahora en Santiago que en Madrid.

A propósito de terremoto: una vieja de este pais ha publicado que le causó un Teatino que está debaxo de tierra. Si un Teatino de-

baxo de tierra alborota al mundo, y le trastorna, ¿que haria sobre toda ella? Otra qüestion. Hundir á los Teatinos causa terremotos, sorbe Palacios, arruina Cortes: ¿será mejor elevarlos? El ayre en su esfera refrixera y vivifica: reconcentrado todo lo trastorna. ¡Vagatelas, y mas vagatelas! Hay Dios en Israel; este lo gobierna todo, á todos nos amenaza, á todos nos avisa. ¡Ay de los que no nos diéremos por notificados! Viva Villagarcia; y el cabron que deseare otra cosa, á los Orates.

Responderá Vmd. lo que quisiere á la esquela adjunta. Díxome el P. N. la noche ántes que dexase á Santiago, que era empeño

del Capitan General de Galicia: pero lo mismo se me da á mí por el Capitan General de Galicia que por el Rey Nicolao del Paraguay, y por el Rey Teodoro de Córcega. ¿Y que le parece á Vmd. del Rey Nicolao del Paraguay? En una Religion cuyos Legos son Monarcas, ¿que serán los Padres graves? ¡O pobres Príncipes! ¡O pobres Ministros! y ¡ó pobres hombres! Hablo de todos aquellos que no se salvan.

Debo una respuesta al Señor D. E. ::: pagarésela quando pudiere, y quando quisiere, porque el afecto que le debo, y es lo que yo mas estimo, ya se lo tengo bien pagado.

En este invierno (si un terremoto no me engulle, ó un Médico no me despacha) quedará Fr. Gerundio en estado de ver lo que dice el mundo de la primera parte de su vida; pero si no se busca persona visible que quiera adoptarle por hijo no podrá salir de la casa de su padre, porque los mios son supersticiosos, ó por mejor decir tan remirados en esto como en todo lo demas: ajuste Vmd. con el amigo N. como se ha de componer esto, y allá irá el infante para que le prohijen.

Si Vmd. me escribiere le responderé; si se olvidare de mí, ni por eso me olvidaré de Vmd.; si me despreciare por lo mismo le

apreciará mas su fiel amigo. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XXXIII

Que escribió en Villagarcia á 17 de Enero de 1756 á un amigo suyo Portugues, llamado F. Mascarenhas, con ocasion del terremoto acaecido en Portugal el año de 1755.

Amigo de mi corazon: No sé si en mi vida he tomado la pluma con igual consuelo. Responder á dos cartas de un finísimo amigo que está vivo, quando se le consideraba en un mismo punto muerto y sepultado, es de aquellos gustos extáticos que apénas caben en el cora-

zon, quanto mas en las expresiones de la pluma. Bendito sea Dios que me ha dexado ver la letra de Vmd. formada en este mundo, y tan firme como si hubiera estado en el otro, miéntras se arruinaba esa noble parte de este. Las dos cartas de Vmd., que me remitió el amigo Medina, van ya caminando á Santiago para satisfaccion de mis hermanos, que deseaban verlas con una ansia que queria competir con la mia. La que viene destinada para el P. Aguirre sigue el mismo camino, y en viniendo su respuesta la incluiré en mi pliego, que será seguro de quince en quince dias, como Vmd. me lo manda. Nada digo de la inestimable del Excmo.

Padre de Vmd. sino que hubiera sido muy perjudicial á mi alma, á no ser visible que en toda ella habla la ciega pasion de Vmd., y la noble bondad de S. E. Sírvase Vmd. de renovarle mi mas profundo respeto; asegurándole que ciertamente no soy el que S. E. concibe; pero soy con toda verdad el que mas desea serlo.

Hágome cargo de que todavía no es tiempo de pedir relaciones individuales de ese espantoso catástrofe, cuya sola imaginacion horroriza, estremece, yela y desmaya, pareciendo la compasion estúpida é insensible de puro lastimada. ¿Quien ha de tener valor para disponerla de los que fuéron testi-

gos del estrago? No obstante quando pueda salir alguna relacion que se acerque á la verdad no dexe Vmd. de remitírmela.

Yo tengo una idea bastantemente viva de lo que Lisboa fué. Su situacion sobre siete colinas como Roma: su longitud de dos leguas desde el monte de San Vicente á Levante, hasta el de Santa Catalina á Poniente: su circunferencia de siete; sus 80 casas, sus quarenta Parroquias, sus veinte Monasterios de Religiosos, y diez y ocho de Monjas; sus veinte y seis puertas sobre el Tajo, y diez y siete hácia tierra; sus tres magníficas plazas, la del Terreiro do Pazo, la del Mercado, y el hermoso anfitea-

tro del Rueyo; su soberbio Palacio Real en figura de domo, de los mas suntuosos, y de los mas ricamente alhajados que tenia la Europa; su Catedral dedicada á San Vicente, tan esclarecida por la fábrica, como obscura por la disposicion; la bella y rica Iglesia de los PP. Dominicos, con las tres insignes Capillas que podian dar envidia á las mas celebradas de Italia, especialmente la del Crucifixo sacramentado, cuyo costado abierto era el mas noble viril del augusto Sacramento; nuestras quatro Casas, con especialidad la de San Roque, y la brillante bóveda de su rica Sacristía; la grande Alfondega ó Aduana que no tenia consonante; y en-

fin tanto palacio, tanto edificio público, tanto comercio, tanta riqueza, que acaso no tendrá igual en esta parte del mundo. Todo esto lo estaba viendo desde mi aposento, como pudiera desde la orilla meridional del Tajo, ó desde el Palacio de Alcántara enfrente de la Ciudad; y ahora veo que los siete montes se han convertido en una sierra, ó en una cordillera de ruinas; y que aun estas perecieron en el segundo vayven del dia 21 del pasado, sin que se pueda decir: *allí estaba Lisboa*; sino *hácia allí estaba el sitio donde Lisboa se enterró.*

Considere Vmd. que impresion haria, y aun estará haciendo en mí esta vivísima imaginacion. Y mas

quando se me representan tantas ilustrísimas y opulentísimas familias que á las diez de la mañana del dia primero de Noviembre tenian vaxillas de plata y oro, muebles, provisiones, dispensas abastecidas, cocinas en que estarian disponiendo banquetes ostentosos; y á las once de aquel mismo dia no tenian un pan que comer, ni un miserable plato de barro en que servirse, ni una choza en que recogerse, ni una camisa que mudarse, ni un triste gergon para dormir; siendo lo mas, que ni el hijo sabia si tenia padre, ni el padre si tenia hijos, ni la cásada si estaba viuda; y quando por la noche los que estaban vivos echáron ménos á los que que-

dáron muertos, ¡que llantos! ¡que alaridos! ¡que desconsuelos! sin haber uno que consolase á otro, porque no se encontraria ni uno solo que no necesitase él mismo ser consolado. Protesto á Vmd. que apénas se me ha pasado hora del dia, desde que llegó á mi noticia la fatalidad, en que todo esto y mucho mas no se me haya representado á la imaginacion con los mas vivos colores; y como lo primero que se me ofrecia en ella era Vmd. y toda su ilustrísima casa, hecho cargo de su corazon y de su genio, llegaba á comprehender, que casi seria ménos infeliz la suerte de Vmd. sepultado, que la de haber quedado para testigo de tanta lástima.

Estas especies hiciéron en mí tan profunda impresion, que no he tenido instante de gusto ni de salud; y aun ahora acabo de salir de la cama habiendo estado en ella diez dias con una calentura, acompañada de accesiones, que me destroncó, y me hubiera maltratado mas á no haberme cerrado en no admitir medicina alguna, dexando enteramente mi curacion á beneficio de la razon y de la naturaleza. Quedo libre de la fiebre, pero poseido de una profunda melancolía que me despedaza: bien que con las dos cartas de Vmd. he sentido un desahogo indecible.

Empeña Vmd. toda su amistad y la mia en que le diga mi pare-

cer sobre la reedificacion de Lisboa, y sobre las providencias que juzgare deben tomar en tan fatal coyuntura. Bien necesitaba tan poderoso conjuro para hablar en una materia que no entiendo ni tengo obligacion de entender, siendo tan agena de mi profesion, como de mi genio y estudios. Pero como Vmd. no me manda que acierte, sino que hable, diré con ingenuidad lo mismo que ya tenia expuesto muchas veces en conversaciones familiares.

Por punto general soy de parecer que no deben edificarse las Cortes sobre las costas de la mar, ni sobre rios caudalosos, tan inmediatos á ellas que reciben de cerca todas las impresiones de este furioso

elemento. Sobre el peligro de las inundaciones tan freqüentes en la Historia, consta de ella que casi todos los terremotos que ha habido desde la creacion del mundo han reventado en las costas, causando en ellas mas lastimosos estragos que en las Provincias internadas en el Continente.

La filosofía apoya tambien este efecto, señalando para él causas muy especiosas, y en virtud de eso el mismo dia del furioso fenomeno dixe á estos Padres y á las gentes del lugar: ¡ay de los que viven en las costas donde ha reventado ó ha de reventar este ayre comprimido, ó este fuego reconcentrado! Exclamacion que repetí muchas veces,

hasta que el efecto verificó mi sobresalto.

Una Ciudad ó un pueblo particular puede arriesgarse á lograr las conveniencias y las ventajas de este sitio, porque aunque llegue á perecer por sus peligros, perece un pueblo ó una Ciudad; pero la destruccion de una Corte es la destruccion de un Reyno, como ese lo experimentará, pues se han de pasar muchos años, y acaso siglos, ántes que se recobre.

Reedificar á Lisboa en el sitio que ocupaba lo juzgo desacierto, y aún lo reputo empresa punto ménos que imposible. ¿Quantos caudales y quanto tiempo consumirá solo el desmontarla de las ruinas?

Casi tanto como costará edificar una Corte nueva en otro sitio ; pero aun despues de desmontado este, ¿que cimientos se pueden asegurar en un terreno tan movido, que verisimilmente habrá penetrado su conmocion muchas leguas hácia el centro? Considerada la extension, la igualdad proporcional, la instantaneidad y la duracion del terremoto, hago juicio muy probable que los fuegos subterraneos que le ocasionáron están á mas de quarenta leguas de profundidad hácia el centro de la tierra. Y si esto fuere así, ¿hasta donde llegarán el estremecimiento, remocion y concavidades de ella?

Por esta disposicion *laxaromosa*,

y á largos trechos cóncava, en que queda el terreno que padeció algun grande terremoto, aunque anteriormente nunca hubiese estado sujeto á estas violentas fermentaciones de la naturaleza, ó á estos formidables azotes de su irritado autor, desde entónces queda ya muy naturalmente expuesto á padecerlos con freqüencia: así lo ha experimentado esa comarca; y así lo experimentará ya por precision en muchos siglos, y quizá hasta el fin de todos ellos; debiéndose atribuir á esta disposicion natural del pavimento los freqüentes estremecimientos que se han sentido en ella despues del principal; motivo á mi parecer muy suficiente para que no

solo dexe la Corte de pensar en reedificar á Lisboa, sino para que huya de todo el distrito que ocupa su comarca. Y diciendo á Vmd. en realidad lo que siento, estoy admirado del valor con que sus Magestades Fidelísimas se mantienen en ella; y no hay correo que no me asuste, temiéndome que nos conduzca la noticia de mayores fatalidades.

La situacion montuosa donde estaba Lisboa levantada sobre las siete colinas era tambien mas ocasionada á padecer este estrago, porque no ignora Vmd. que la formacion de los montes, atribuida comunmente á lo que mudáron la superficie de la tierra las aguas del

diluvio, apénas se pudo hacer, ni aun se puede concebir sin grandes senos ni cavernas. Estas sin duda están muy expuestas á los temblores, vayvenes y concesiones, sea su principio el que fuere.

Por estas razones soy de parecer que no se debe pensar ni en el sitio antiguo de la Corte, ni en sus cercanías, y por decirlo todo de una vez, ni en toda la Provincia de Estremadura. Lo primero porque las 35 leguas de largo y 18 de ancho en que se comprehende, necesariamente han de haber quedado muy conmovidas; y lo segundo porque á excepcion de la comarca de Leyra, y de la de Lisboa, con la qual ya no se debe contar, las otras qua-

tro de que se compone no pueden sufragar las provisiones necesarias para la subsistencia de la Corte, porque son bastante estériles, salvo el limitado territorio de Pedragon el grande, y Pedragon el pequeño, que bañan las corrientes de Zerezo, y le fertilizan prodigiosamente.

En fin despues de haber considerado con la mayor reflexîon todas las seis Provincias de que se compone ese nobilísimo Reyno, juzgo que en ninguna estará mejor la Corte que en la Provincia entre Duero y Miño: aunque por su extension es la mas reducida de todas, por su fertilidad, por su riqueza, por la pureza y sanidad de sus ayres, y por su situacion entre

los dos caudalosos rios que la franquean, la limitan y la fecundan, es sin disputa la mejor. En ninguna otra parte de Portugal es mas dilatada ni mas robusta la vida de los hombres; en ninguna son mas fecundas las mugeres; en ninguna es mas universalmente feraz el terreno, y consiguientemente á proporcion ninguna está mas poblada. Fuera del Duero y Miño que la bordean, el Tamaga, el Lima, el Cavado y el Abes, parece se compiten á fertilizarla. ¿Donde se hallarán en el corto espacio de 18 leguas de largo y 12 de ancho quatrocientas y sesenta Parroquias, un opulento Arzobispado rico, ciento y treinta Casas de Religiosos y Re-

ligiosas, todas con crecidas rentas: seis puertos de mar, y entre ellos el que por antonomasia se llama Oporto: doscientos puentes de piedra, y mas de cinco mil fuentes que nunca se secan? Qué otra Provincia hay en ese Reyno que en tan ceñido recinto sea capaz de tener prontos 160 Milicianos, distribuidos en ocho Regimientos, y en caso necesario muchos mas; pues no há un siglo, ó há poco mas de él, que en solo el territorio de Barcelos se halláron 170 hombres capaces de tomar las armas.

Por eso escogeria yo dicha Provincia para asiento de la Corte, y hecha esta eleccion no tendria razon de dudar para fixarla en Braga

su Capital : ella fué la Corte de los Suevos por espacio de 170 años, quando conquistada Galicia se apoderáron de ese Reyno. Ella lo fué tambien de los Godos por espacio de otros 170 años, quando arrojados los Suevos entráron á dominar su fertilísimo terreno, abundante en vino, trigo, frutas, pastos, legumbres, ganados, y todo género de caza ; está convidando á la Corte con su bella situacion, y la llanura que ocupa ofrece la mayor comodidad para que aquella se extienda hasta donde se quiera. La proxîmidad de *Oporto* á una jornada de ella la hará gozar de todas las ventajas del comercio y conveniencias de la mar á

bastante distancia de sus riesgos.

Es cierto que solo dista de este 5 leguas hasta Eposendo, donde el Cavado desagua en el mar, y que por esta razon parece estar expuesta á los mismos que Lisboa, desviada de él la misma distancia; pero es grande la diferencia: Lisboa estaba sobre el Tajo, cuya comunicacion con el mar por el canal de Belen era tanta, que ya el Tajo dexaba de ser rio en aquel sitio, y era en realidad una gran bahía, ó un capacísimo puerto de mar; por consiguiente estaba expuesta á todas las alteraciones de este feroz elemento, cuyos síntomas se observaban en él como en lo mas vivo del Golfo. El Cavado

no dexa de ser rio hasta su desaguadero, siempre igual, siempre manso, siempre dentro de sus márgenes, con bastante caudal para recibir embarcaciones pequeñas que faciliten el comercio, y sin aquella peligrosa correspondencia con el Oceano que puede ocasionar ruinas.

Pero se dirá que Braga y toda la Provincia entre Duero y Miño es frontera de España, y que en buena política las Cortes deben estar desviadas quanto sea posible de las Provincias fronterizas. El reparo tiene mas de especioso que de sólido; porque aunque es innegable que es limitrofa de nuestro Reyno aquella Provincia, lo es por la par-

te de Galicia, y por aquí nada tiene que temer de España Portugal: nunca podémos hacerla mucho daño por aquella parte. El Reyno de Galicia no es capaz de mantener la tropa suficiente para alguna empresa grande, ni lo montuoso, escarpado, y en muchos parages inaccesible de su terreno permite el transporte de la artillería, pertrechos y bagages necesarios para qualquier mediano intento. Añádese que por ninguna está Portugal mas fortificado que por aquella frontera. Las plazas de Camiña, Valencia, Villanueva de la Cervera, Melgazo, Monzon, Chaves, son buenas fiadoras de su seguridad; por el mar es inconquistable la Provincia, y

por aquella parte que la separa de la Detrás de los montes tiene en estos toda la defensa que puede desear.

Esto es lo que se me ofrece decir acerca del sitio donde juzgo debe trasladarse la Córte. Edificarla de nuevo y de planta me parece imposible en el estado en que contemplo al erario Real, y á todo ese afligido Reyno: son menester muchos años y muchas flotas del rio Jeneyro para que tenga lo que le baste, quanto mas lo que le sobre; y las obras de las sobras, dice el adagio; siendo Braga una de las mayores Ciudades de Portugal ya está lo mas hecho. A poco que se le añada al Palacio Arzobispal puede

vivir el Rey con mucha decencia, y los particulares tardarán ménos en acomodarse allí, que en edificar casas y palacios nuevos: en fin á lo ménos provisionalmente yo no veo otro mejor partido que se pueda tomar. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Isla.

CARTA XXXIV

Escrita en Villagarcia á 14 de Marzo de 1756.

Amigo y Señor: Mande Vmd. á su pluma que me dé los buenos dias, encargándola que no se olvide de decirme si su dueño vive en este mundo ó en la Tebayda del

otro, donde me figuro que tambien ha de haber almas solitarias en medio de la Corte Celestial, empleadas únicamente en las contemplaciones divinas, distantes de las humanas, y dexando que los montes y los valles del Paraiso se gobiernen al arbitrio de la Divina Providencia, sin que dichas almas Anacorético-Beatíficas atiendan mas que á la direccion general de sus operaciones gloriosas. Esto se me representaba á mí ayer en la oracion de por la mañana, no sé si en vision imaginaria, intelectual ó corporea, porque no lo pude discernir, ni aun me atrevo á asegurar que en esto no haya algo de ilusion: por lo que suplico á Vmd.

se sirva consultarlo con nuestro Cura para que me desengañe, porque yo en todo caso renuncio todo engaño del enemigo, y protesto tener por mios personales á los que lo fueren de Vmd., cuya vida me guarde Dios muchos años como he menester. = De Vmd. todo. = El Abad Pambo.

CARTA XXXV

Escrita en Villagarcia á 23 de Octubre de 1756.

Muy Señor mio: Como V. S. en su vida ha sabido lo que es predicar una Quaresma en Zaragoza, me convida con la mayor sereni-

dad del mundo en su estimadísima carta del 12 del corriente (que no recibí hasta ayer 22) á que en lugar de registrar Homilias, versiones, variantes y Expositores, me vaya á divertir quatro dias en ver cauces, zanjas, pavimentos, puentecillos, espolones, glacies, y finalmente aqueductos, ántes que estos se cubran, porque en cubriéndose solamente los zahories podrán divertirse en su estructura. En este finísimo convite, que aprecio con todo mi corazon y disfrutaré á su tiempo, me hace V. S. mas merced de la que suena, porque añade á lo que significa el concepto que merezco á V. S. de que soy tan gran Predicador como lo es teó-

logo su cocinero, que en la facultad tengo noticia excede á los sutiles y á los exîmios; pues no honrándome V. S. con este elevado concepto, solo pensaria en aumentarme los dias, y no en cercenármelos. Pero porque me hago cargo de la razon de V. S., siendo natural que luego que llegue á Zaragoza ante todas cosas me exâminen acerca del canal de Campos, y viendo que no doy pelota, ni mas razon que del de Tolosa, Stringehen, Surate, y el de Bahama, digan los Aragoneses con grandísima razon; *¿que diablos de Predicador hemos traido?* Doy palabra á V. S. de hacer mi viage por el Quartel general de Villaumbrales

allá hácia el dia 8 ó 9 de Enero; y si para entónces estuvieren cubiertos ya los aqueductos nada importa, que tambien lo estará su mesa, y no por eso será ménos divertida.

Pero ya me estoy riendo del chasco que llevará V. S. luego que me vea ó que me sospeche, porque soy de aquellos objetos en quienes mas resplandece la Divina Omnipotencia, si es cierto que esta se dexa admirar mas en lo mínimo que en lo máxîmo, cuya disputa se la dexo al Maestro Feijoo y á los hijos de San Francisco de Paula, porque yo soy parte ó soy punto apasionado, y no puedo tomar partido. Ni tampoco me mato por

adivinar quien fué esa gran señora que se quiso burlar de V. S. y de mí, sin que me cueste trabajo creer que pudo hacerlo qualquiera de las señoras grandes; porque estas piensan que todos se deben conformar con aquella perversa inclinacion con que ellas gustan tanto de enanos, de micos, de monos, y de otras sabandijas por el término; pues aunque en nada participo yo de la especie de las dos últimas, me parezco mucho á los primeros animales. En conclusion, viva su grandeza muchos años, porque me ha proporcionado la honra de que V. S. me reconozca por su verdadero servidor, siendo esto lo único que hay que conocer y que reconocer en mí.

Como el *Dia Grande de Navarra* logre hacer á V. S. ménos larga una noche eterna de invierno, puede ser que me dedique á formar un Génesis entero, criando por lo ménos los dias que basten para componer una semana, ya que no puedo servir con otra cosa á mis amigos; pero miéntras estoy aprendiendo el oficio de redentor no puedo divertirme al de criador, y así es preciso tener paciencia hasta que me desocupe.

Dirijo esta por el Señor Arcediano de Cámpos porque no se detenga tanto como la de V. S., quien se expondrá á peligro de que no lleguen á mi noticia sus preceptos, si no me los dirigiere *por*

Valladolid y Medina del Campo; porque el Estafetero de Rioseco debe de pensar en sacar á luz una coleccion de las cartas que me escriben y llegan á sus manos, puesto que desde el mes de Mayo no se ha dignado regalarme con alguna, sobre lo qual tengo hechos ya mis recursos, que espero producirán buen efecto.

Suponga V. S. que debe mandarme como gustare, supuesto que yo intereso ya mucho en pedir á nuestro Señor que guarde su vida y la de su cocinero muchos años. = B. L. M. de V. S. su reconocido servidor y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor Don N.

CARTA XXXVI

Escrita en Villagarcia á 6 de Noviembre de 1756.

Muy Señor mio: Perdono al Estafetero de Rioseco la burla que me ha hecho desde el mes de Mayo acá, creyendo que iban para él todas las cartas que venian para mí, por el puntual regalo que me acaba de hacer de la de V. S. escrita en Palencia á 2 del que va andando. Buen provecho le hagan todas las demas cartas que me ha engullido; porque estoy bien seguro que todas ellas no valen esta sola, y si ya no estuviera para dexar el ofi-

cio, creo que nos habiamos de ajustar fácilmente cediéndole yo todas las otras conversaciones que se dirigen á mis ojos, y pasan por su cerbatana, con tal que franquease el paso á la de V. S. Con todo eso no me fio de él, ni se fió tampoco el Señor Arcediano, que con efecto dirigió la carta por Valladolid y por Medina segun estaba prevenido, y no obstante cayó en las uñas del gavilan, de las que se escapó milagrosamente: lo que atribuyo á que el buen Caxero de Palencia, ignorante de lo que nos pasa con nuestro Aqueronte Riosecano, creyó que iba errada la direccion, y con la mas buena fe del mundo corrigió la plana, no reflexîonan-

do el santo varon que tarda mas en pasar el rio el que se ahoga en la barca, que el que va á buscar el puente.

Bien creeré que por baxos que sean los aqueductos me podré pasear por ellos, sirviéndome de gran consuelo que V. S. pueda hacerme compañía sin peligro de que se ensucie el sombrero. No puedo negar que estoy muy mal con mi ruindad (y con la de ninguno estoy bien), pero no dexo de conocer las conveniencias que tiene el caber en qualquiera parte, especialmente quando ya se han hecho moda los terremotos, de los quales se burlan los topos y los ratones, y por eso hay ahora tanta abun-

dancia de ellos en toda la Europa, pues quando á los demas les destruyen las habitaciones, á estas sabandijas se las fabrican y se las aumentan. Fuera de que el hombre que se hace lugar en todas partes dicen que es grande hombre, por cuya regla ningunos son mayores que los mas chicos; y en fin, si para conocer de algun modo á Dios es preciso abstraerse de toda materia, tambien para conocernos á nosotros es menester no envaynarse en ella demasiado.

Sé muy bien que están llenos de islas grandes esos mares de Dios; pero tambien sé que el *Jardin de Holanda* está en la menor de las Terceras, *la Isla Formosa* es la mas

pequeña del mar de la China, y aun en el Continente se observa, que por lo regular ningunos Reynos son mas abundantes de todo que los mas ceñidos, esto es, aquellos Reynos cuyos Monarcas pueden decir sin faltar mucho á la verdad: *mi Reyno no es de este mundo.* En medio de eso confieso ingenuamente que mas quisiera ser Don Juan y medio, que medio Don Juan; y si á V. S. no le agradare esta doctrina, tenga paciencia, que los Predicadores Apostólicos no nos hémos de acomodar al paladar de los oyentes.

Tan comprehendida está en ella esa gran señora (y no esa señora grande) cuyo nombre no me quie-

re decir V. S. hasta despues del vigésimo cubierto, como la madre que la parió, siendo S. E. el mejor apoyo de la infinita divisibilidad de los puntos, pues vémos con admiracion los que tenémos la honra y la dicha de conocerla por especies abstractivas, que de un punto va saliendo otro punto, y otro punto, y otro punto; de manera que la mitad del año es punto hinchado, y la otra mitad punto fecundo. ¡Apuesto á que piensa V. S. que hablo de mi Señora la Condesa de Santa Eufemia! el diablo del hombre, y que adivinador que es. Pues no tengo de decirle si acertó; que tambien yo gasto á *mon tour* mi poco de es-

píritu de mortificar curiosidades.

Esta mañana salió de aquí Don Pedro Rodrigo, con ánimo de cerrar su comision de Tazmias en Villaumbrales. Lleva encargo mio de hacer una gran visita al cocinero de V. S., cuya habilidad me aseguran no ser inferior á la de su amo, y hay sentencia muy probable de que la excede. Mande V. S. y viva quanto pido á Dios. = B. L. M. de V. S. su fiel servidor, amigo y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor Don N.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

CARTA XXXVII

Escrita en Villagarcia á 27 de Noviembre de 1756.

Mi dueño y amigo: ¿De 16 á 27 quantos van? Pues otros tantos dias ha tardado en llegar la de V. S. escrita la mañana siguiente al dia 15. Pero ¿quien me dixo á mí que se escribió por la mañana y no por la tarde ó por la noche? Soy un Merlin Cocayo, y adivino cosas profundísimas. Luego que leí en dicha carta que V. S. la iba á cerrar por quanto tenia que dar órden para que se sacudiese el polvo de las mesas, miéntras el cocinero dispo-

nia ensuciar bien los platos, para que comiesen con V. S. en aquel mismo dia no sé que madamas de Valladolid que estaba esperando, dixe para mí: *sin duda que esta carta se escribió ántes de comer.* Y como no me consta que V. S. siga el ceremonial de San Ildefonso, ni crea tampoco que Villaumbrales sea antipoda de Villagarcia, discurrí con grande probabilidad que la carta se habia escrito por la mañana. Esto es saber, lo demas es idiotismo.

Don Pedro Rodrigo cumplió con la obligacion de su genio en mudar de rumbo al mas leve encuentro que le disputase su primera direccion. Y si como encontró en el camino á un compañero suyo hu-

biera encontrado á una monja ¿que hubiera sido? Sin duda que se hubiera ido tras ella á Lóndres con tanta paz como á su Santa Iglesia. Hará V. S. muy bien en no decirle que hora es, aunque se lo pregunte cien veces, porque para vivir embobado todas las horas del dia son unas mismas.

¿Si pensará V. S. que escribo de puño ageno por hacer del hombre grande y ocupado? Así son los juicios de este mundo. Dos semanas he guardado la cama por un constipado traidor, que algunos dias me dió el alegrón de consentir en no predicar la Quaresma en Zaragoza, si no me la iban á oir al Purgatorio. Ayer me levanté por la pri-

mera vez, pero conozco que todavía necesito de mas dósis de lino y lana. Mande V. S. como puede, y viva quanto deseo. = B. L. M. de V. S. su fiel amigo servidor y Capellan. = Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor Don N.

CARTA XXXVIII

Escrita en Villagarcia á 18 de Diciembre de 1756.

Muy señor mio y amigo: Llegó como un reguilete la de V. S. de 10 por la via de Rioseco; pues aunque se hubiese detenido allí cinco ó seis dias ¿eso que quiere decir? Hizo muy bien la pobre, si

acaso se apeó fatigada del camino. Para que á mí no me suceda ese trabajo no pasaré de Ampudia el dia 7 del que viene, en que espero salir de aquí; y aunque aquel Señor Abad piensa detenerme hasta que le vea celebrar de pontifical, esté V. S. seguro de que no lo conseguirá por mas excomuniones que fulmine, y que el dia 8 hémos de medir las personas, ya que no podámos las espadas. No tiene remedio: ese dia he de experimentar si el cocinero de V. S. es tan bravo como le pintan, y si sabe hacer en Viérnes una sopa de Domingo. Dígolo porque es cosa sabida que todo Predicador famoso (como yo) está dispensado en los

Mandamientos de la Ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, que harto hace el triste en desgañitarse sobre que otros los observen, sin echarse á cuestas esa carga. Con esto no extrañará V. S. que yo coma carnero y gallina, quando los otros comen sardinas, sapos y culebras. Aprender buen oficio, y dexarse de pataratas.

¿Que se me da á mí de que Don Pedro Rodrigo hubiese leido mi carta? Cítole ante el tribunal de Dios, y por mí la cuenta si me desmintiere.

Aquella gran señora anónima, que cabe en un dedal, me tiene con cuidado porque me faltó carta suya el correo pasado. Protesto á

V. S. que es mal negocio esto de querer bien y mucho; por lo qual habia de empeñar la plata labrada para comprar un corazon estoyco en caso de que los hubiese de venta.

Lo mejor se me olvidaba. Ademas de mi compañero Lego, quizá me hará compañía hasta Palencia un Jesuita, estrecho amigo mio, que desea ver el Canal, despues de haber paseado el de Tolosa, y es el *Negro mas prodigioso* que he tratado. No le pesará á V. S. conocerle, y si le pesare será como la carga del oro, nunca más apetecida que quanto más pesada. Viva V. S. y mande. = B. L. M. de V. S. su fiel amigo servidor y Capellan. =

Jhs. = Joseph Francisco de Isla. = Señor Don N.

CARTA XXXIX

Escrita en Villagarcia á 24 de Diciembre de 1756.

Señor N.: ¿Manda Vmd. algo para la Vírgen del Pilar? El dia 7 del que viene voy á ponerme á sus pies, dignísimo sucesor en el ministerio de la palabra no ménos que del Apostol Santiago. A esta dignidad no ha llegado Vmd. todavía; pero consuélese con que ya le sucederá en la otra á que esta está conexâ.

Muy enfadado me tendria Vmd.

si no supiera con cierta ciencia que Vmd. es mas amigo de la pereza que de todo el género humano, incluso el Rey y el Papa. Aun así y todo soy tan majadero que le quiero á Vmd. mucho. = De Vmd. el mismo, siendo Vmd. el propio. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XL

Escrita en Villagarcia á 29 de Diciembre de 1756.

Amigo y Señor: Si V. S. sudó bien ya no habrá noticia de tal constipado, ó como fuere su gracia. Quiéralo Dios.

El año bisiesto tiene un dia mas,

y ese dia es el que yo no tuve presente quando escribí que estaria ahí el Viérnes. No estaré tal sino el Sábado de la semana que viene: almorzaré aquel dia en Ampudia á costa del Abad, y cenaré con V. S. si tuviere qué: porque en invierno quando camino reservo hacer medio dia para bien entrada la noche. Prevéngolo para que no me espere V. S. con la sopa, pues no es cosa de madrugar ni aun por ver un cerdo en canal, que en línea de canales es el que mas me gusta, y andar 5 leguas por la mañana es mucha obra para un ordinario sinónimo de arriero.

Ademas de mi socio va en mi compañía el Maestro de este Semi-

nario, á quien se alegrará V. S. conocer si tiene el gusto que debe; con que seis sábanas le cuesta á V. S. la maula.

Ya me escribió la anónima la gran boda de Marianita, pero ocultándome los antecedentes. Viva V. S. y mande. = De V. S. fiel amigo. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.

CARTA XLI

Escrita en Zaragoza en el Hospital de Gracia á 22 de Febrero de 1757.

Amigo y Señor: El dia 5 entré en Zaragoza; el 19 en el Hospital; mañana en el púlpito, de don-

de no saldré en toda la Quaresma; porque habiendo de predicar todos los dias, mejor será que me pongan en él la mesa y la cama. Viage trabajoso, visitas sin número, buena salud y grande miedo, es lo que puedo ofrecer á la disposicion de V. S., cuya vida guarde nuestro Señor quanto puede. = Sirva esta para nuestro Arcedianísimo Señor. = B. L. M. de V. S. su fiel amigo y servidor. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XLII

Escrita en Villagarcia á 28 de Mayo de 1757.

Amigo: Llegó como un reguilete por el correo de Rioseco la de Vmd. escrita qué sé yo á quantos, y llegará la campanilla, no de Caloto, sino de Loreto, si Vmd. la traxere el dia 11 del que viene, ó mejor será el dia 10, para ver el Colegio y la danza del Corpus, con su Zagarron y todo, que comienza á pernear desde el dia 11, y sigue por todo el dia 12 con la mayor gracia del mundo; en la inteligencia (dice el P. Rector) que

debe Vmd. apearse derechamente donde se apea todo fiel Teatino, y donde me apeé yo el dia 21 tan bonitamente como se apea el eruditísimo Don Lucas de qualquiera dificultad. Los botines (que no eran del P. Roque) se recogerán; y Vmd. otra vez no se meta en botines mios, miéntras no se usen rendigotes de cordoban.

¡Admirable es la advertencia que Vmd. me hace sobre la carta á Don Christoval de Taboada! Cuide Vmd. de N., y este de la sopa y de mi arroba de vaca, y déxese de cuidados agenos. Quiero escribir largo, y por eso lo suspendo hasta el correo que viene, porque desde que llegué no he hecho otra labor

que epistolear á los Aragoneses, y aun me falta la mitad.

Soy muchísimo de todos esos señores, y de Vmd. muy poco hasta que comiencen á venir las Gazetas; pero el P. Rector y el P. Petisco, que no le conocen como yo, quieren mucho á Vmd. Firmélo &c. Isla.= Señor Don N.

CARTA XLIII

Escrita en Villagarcia á 3 de Junio de 1757.

Amigo y Señor: Ya suena demasiado esa campanillita de Loreto: tráigala Vmd. el dia 10, y no nos rompa la cabeza. El P. Roque

debió de hacer presa de los botines por via de alquileres ; pero ya los soltará aunque sea con dolor. Si señor ; son mios los tales botines , y no me llegan hasta la cintura como Vmd. piensa maliciosamente , porque tengo mas piernas de las que quisiera cierto amigo ; y al fin hasta ahora ninguna dama se me ha arrodillado para que alcance á ponerla la mantilla , como sucedió á cierto camarada. Ola señor guapo : *el que tiene zanquillas de enano no arroje botines á las de su hermano.* Y á Don Lucas que añada este adagio mas á la *Ledanía* de los suyos.

¿Quien se lo niega á Vmd.? El Rey de * hizo en su invasion en la

Bohemia la primera accion de soldado que háyamos sabido hasta ahora sus humildes servidores. No admite disculpa el descuido de los Austriacos, y en quanto á su lentitud es menester oirlos. Pero si son ciertas las noticias que se escriben de Valladolid, como traidas á la Corte por una posta de Francia, estos han vuelto por su honor. Aseguran que á *son tour* derrotaron á los Prusianos en la Bohemia, quedando muertos en el campo doce mil de ellos. Tambien dice el autor de la misma carta que por una posta que recibió el Marques de la Ensenada le declaró el Rey por bueno y fiel Ministro suyo, de lo que admitia públicas en-

horabuenas, y finalmente añade la noticia de haber llegado á Valladolid un decreto del Rey desterrando para siempre las comedias, y mandando se dé otro destino al teatro y casa de ellas, sin especificar si este decreto se extiende á todo el Reyno. Quando nada de esto sea cierto, agradézcasele al autor la buena voluntad.

Al llegar aquí me entregáron la de Vmd. con fecha de 31 de Mayo, y las Gazetas Holandesas de 26 y 29 de Abril. Vmd. ha echado bien la cuenta, y se conoce que es un furioso aritmético. Efectivamente son tres las cartas de Vmd. que con esta he recibido despues de nuestro arrancamiento; y tambien

son dos con esta las respuestas que yo he dado á ellas, dirigiéndolas por Valladolid y Palencia, por ignorar el dia en que sale para Villaumbrales el correo de Rioseco, y por no haber ocasion regular desde aquí á esa Ciudad sino los Juéves. Hoy vienen por ella muy seguras las de Vmd., y si yo encuentro modo de asegurar las mias irán por la misma ruta; pero miéntras tanto seguirán á Dios y á dicha la de Valladolid.

Los Señores Ingenieros serán conjurados en tiempo y en sazon; ahora no estoy para exôrcismos poéticos, porque la multitud de cartas me tiene preocupado el número; pero prevéngales Vmd. que no me

le irriten mas, porque los volaré con una mina de décimas de á diez pies, que todos los Ulloas ni Sicres del mundo no sabrán contraminar.

En todo caso envidio la vaca del dia de San Fernando, y para que Vmd. vea con christiana compasion la razon con que la envidio, trate de venir á comer la que se usa en el refectorio de Villagarcia el dia 12 del corriente, suponiendo que el dia 10 es menester estar aquí para asistir el 11 á la entrada pública del Birria, á quien se llama en Griego Zagarron.

Doy por perdida la Bohemia, y por no ganada á la Austria. Acá tenémos á Atila, Gustavo, Cárlos, y

Monsiur Orry. Los Austriacos son unos cobardes, y el gran Cárlos de Lorena se deberá casar como su hermano, en cuyo *metier* probará mejor fortuna. Estoy furioso, y medio resuelto á pedir el mando de las armas.

Mañana corresponderé á las memorias de mi Señora la Condesa de Santa Eufemia, y ahora se va á leer las Gazetas su buen amigo de Vmd. = El P. Isla. = Señor D. N.

CARTA XLIV.

Escrita en Villagarcia á 8 de Junio de 1757.

Amigo y Señor: A Dios y á dicha va esta por Rioseco: no sé quando llegará. Solo sé que la de Vmd. de 3 con las quatro Gazetas que la acompañaban llegó ayer felizmente á mis manos, porque ya aquella playa está libre del corsario que nos cortaba la correspondencia. Ni el P. Rector, ni el P. Petisco, ni yo nos podémos oponer á que Vmd. cumpla con su obligacion, y así dando por buenas las razones que Vmd. alegá para dilatar su vi-

sita de Villagarcia hasta despues del viage á Reynosa, se le coge á Vmd. la palabra en todas sus partes de hacerla entónces, y de no hacerla *à la hatte.*

Ya convine con Vmd. en que la primera accion de buen Capitan y de buen soldado que ha hecho hasta ahora el Rey de * es su irrupcion en la Bohemia, y á los Austriacos les costará dificultad encontrar razones sólidas para excusar su negligencia. Mas ¿por donde cohonestarémos la prision de la Reyna de Polonia y de toda la Familia Real y electoral en su Palacio, con las torpes circunstancias que la hacen mas sensible?

Por la via de Valladolid (que

es la via Lavicana de las noticias) se ha escrito aquí que el Rey de::... tiene ya sitiada á Praga, y que el Duque Cárlos de Lorena y el Mariscal Broune se encerráron en ella con 30ȝ hombres para defenderla. Si se verificase esta noticia, seria el mejor partido que hoy pudieran tomar los Austriacos, á excepcion del encerramiento del Mariscal Broune, que este solo en caso de necesidad extrema le debe practicar un General. El sitio de Praga daria tiempo para que se juntasen las tropas Austriacas y las del Imperio con gran parte de las Francesas; haria lugar á las grandes operaciones que se esperan del General Apraxin, y facilitaria el medio

de una batalla decisiva delante de Praga con fuerzas ménos desiguales, y quizá seria el recurso que librase á la Alemania de este aprieto.

A la hora de esta ya ha leido Don Christoval de Taboada mi dictámen sobre el canal, y no apostaré yo á que el Señor Conde no le haya leido tambien. Si les amargare la verdad echarán la culpa á su paladar, que yo aunque pudiera valerme del privilegio de Asturiano, no sé mentir, ni aun disimular.

Ya le han dicho á Vmd. que no se meta en botines de once varas, que de estos solo podemos hablar los que tenémos once y media de piernas. *Acuérdate hombre que te pusiste de rodillas, y que de rodillas*

te has de poner. Saludo en prosa á todos esos Señores Ingenieros, miéntras me tomo un mes de término para disponerles un soneto de repente. Viva Vmd. y mande á su amigo. = Jhs. = Isla. = Señor D. N.

CARTA XLV

Escrita en Villagarcia á 11 de Junio de 1757.

Amigo: Estámos con los danzantes; estámos con el Zagarron; voy á capitular las Vísperas, cantaré mañana la Misa, y no estoy para fiestas, ni para contestar á la de Vmd. escrita desde Palencia el dia 7. Solo me enfada que esa so-

brinita de Vmd. y muy señora mia no se hubiese casado un mes ántes, y no hubiese concurrido en Villaumbrales para que en la mesa hubiese echado yo la bendicion nupcial. No supo qual fué su matrimonio derecho.

¡Y luego dirá Vmd. que unos malos cascos no son muy perjudiciales en la Corte! Ahí está la noche de San Fernando que no me dexará mentir.

Lo único que hay cierto de Bohemia es que Cárlos de Lorena (¡gran soldado!) hizo una salida de Praga, y que mató 1ⓓ Prusianos; que hizo 400 prisioneros; que el exército de Daun se juntó al resto del de Broune; que ámbos com-

ponen 1 0 0 hombres, y que cada dia se espera la noticia de una batalla verdaderamente decisiva. La del dia 1 1 que Vmd. cita pide mucha confirmacion.

Nuestra Condesita está graciosísima, porque se me antojó una vez ser modesto y humillarme en la presencia de Vmd. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XLVI

Escrita en Villagarcia á 16 de Junio de 1757.

Amigo: Paciencia; si Vmd. no puede digerir mis botines, tampoco yo puedo digerir los 250 ca-

ñones tomados por los Prusianos, con todo el bagage y campo Austriaco. Esto no se compone bien con quatro Generales muertos por parte de aquellos, y con una carnicería casi igual por entrámbas partes. Añádese que las relaciones vienen de parages sospechosos: del campo Prusiano, del Rey de Prusia, de Leipsic, donde á nadie se le dexa escribir sino lo que quiere el Señor Federico, y lo mismo en toda Saxonia. Esperémos á ver lo que nos cuentan los Austriacos; y en todo caso hacer tan prontamente Cárlos de Lorena una salida tan vigorosa y tan feliz contra unos hombres tan pujantes, no acredita mucha consternacion en los unos,

ni tanto triunfo en los otros.

Ahí va ese soneto contra esos malos hombres. Si no alcanzare, en escribiendo yo al Rey que los Ingenieros de Bezerril, en lugar de anivelar terreno, evitar filtraciones, y proporcionar aqueductos, se andan glosando Gazetas, y reteniendo injustamente lo ageno contra la voluntad de su dueño, estará todo remediado.

Conjuro á los Ingleses de Bezerril.

SONETO Ó COSA TAL.

Señores Sicres, y señores mios:
El Rey los hizo á Vmds. Ingenieros;
¿pero quando los hizo gazeteros,
ni á Vmds., ni á sus padres, ni á sus tios?
¿De que les servirán los desvaríos
de Prusianos, de Heseses, ni los fieros
de Tártaros, Panduros, ni panderos,
para eso de canales ni de rios?

¡En Bezerril Gazetas detenidas!
¡En Bezerril Gazetas Holandesas!
¡O mundo! ¡y como todo lo trabucas!
Ya no hay que ver. Mañana habrá cumplidas
en Villaumbrales treinta y dos Duquesas;
ya un Obispo será el Domine Lúcas.

Mande Vmd. á su amigo. = Isla. =
Señor Don N.

CARTA XLVII

Escrita en Villagarcia á 25 de Junio de 1757.

Amigo y Señor: Vmd. logra dos correos, yo uno solo, salvo alguna casualidad. Pues ¿quien debe extrañar que yo tenga que responder muchas veces á dos cartas de Vmd.? No hay cosa mas regular.

En la de 14 del corriente se es-

fuerza Vmd. á defender, si no el modo, á lo ménos la substancia de la prision ó arresto de la Reyna de Polonia, y del Príncipe Real y Electoral. Si por mi flaqueza incurriere yo en alguna causa desesperada, no buscaré otro Abogado que á Vmd. Hombre de satanincas, una Princesa y un Príncipe, punto ménos que mendigos ¿que daño podian hacer, aunque los dexase á las espaldas el baladron del Norte con 40ꝯ hombres de sus mas fieles servidores que dexaba en su compañía para cortejarlos?

Sobre las noticias que vienen de Valladolid estámos conformes, y yo há dias que solo oigo con respeto lo que se escribe de aquella Ciudad tocante á pleytos, y á los rá-

pidos progresos que va haciendo la Academia de los Caballeros.

Tambien las Gazetas Holandesas necesitan *fe de erratas*; y puesto que parece tiene Vmd. estrechez con Madama Aleson, si esta goza todavía honores y privilegios de correctora general, sírvase prevenirla que corrija las Gazetas de 17 y 20 de Mayo, por las de 24 y 27. No niego que los Prusianos están muy encima, pero no tanto como se ponderaba; y aunque es dificultoso que los Austriacos, acobardados ya, cojan el ascendiente (á lo ménos en esta campaña) no es imposible. Las apariencias condenan á estos últimos de omisos, ó de poco soldados; no obstante tienen derecho

á que los oigámos ántes de dar la sentencia.

No debe hacer el Prusiano tan poco caso de Apraxin quando corona de artillería hasta los puentes y las calzadas. Lo que parece indubitable es que el tal Moscovita debe ser hombre de flema, y de contado hay este nuevo exemplar de que las alianzas muy distantes sirven de ruido mas que de socorro.

Aun no ha respondido á mi carta el Señor Taboada; pero no lo extraño, porque tenia mucho que responder. Tambien puede ser que dexe de hacerlo por política, y mas si mi dictámen y mi claridad se oponian al modo de discurrir de su Xefe, como lo recelo.

soneto que remití el correo pasado, conjurando á los Ingenieros de Bezerril para que no las detuviesen. Muy sensible me ha sido la muerte del padre de los Sicres, á quienes Vmd. se servirá darles un pésame nacido de un corazon que ama de véras á toda la familia. Discurro que con esta ocasion se volverá á España mi Señora Doña Teresa, porque ya no tiene que hacer en Génova. Si Vmd. supiere algo avíseme.

Un Don Manuel Nanclares, que dixo ser natural de Zeinos, me vino á pedir una carta para Vmd., que yo no le quise dar. Nunca me empeño por quien no conozco. Instruíle en lo que debia de hacer;

pero Vmd. sabrá los informes que debe pedir ántes de emplearle. Fáltame carta de nuestra Condesita; y en verdad que la echo ménos, porque quando me meto á cortejante soy un pequeño barrabás. = Isla. = Señor Don N.

Noticias eruditas en que el Señor Don Lúcas de N. funda la voz de Ledanías, *sacadas de un libro antiguo sin principio ni fin, cuyo privilegio para imprimirle se concedió en 24 de Diciembre de 1584, sin que se sepa donde fué impreso. Este libro contiene las Constituciones sinodales de aquel tiempo para buen gobierno del Obispado de Palencia.*

Disposicion de Don Diego Hurtado de Mendoza.

En el libro 3, cap. 6 dice el título:

Que á costa de las Iglesias no se hagan gastos en *Ledanías* ni otras fiestas;

Y mas abaxo:

Estatuímos y ordenámos que en las *Ledanías* y otras fiestas generales &c.

Disposicion de Don Luis Vaca, año de 1548.

En dicho libro cap. 16 comienza el titulo:

Que las *Ledanías* ni otras procesiones no se hagan fuera de los términos del lugar &c.

Y mas abaxo:

Y considerando el poco servicio que á nuestro Señor se hace en algunos lugares á donde con color de procesiones y *Ledanías* se hacen embriagueces &c.

Es copia legalísimamente sacada de dicho libro; y aunque en él (registrado de priesa) se hallan los términos de *Obsequias de Defuntos* y otros semejantes, se desafía toda la erudicion del universo, para que si tuviese que replicar contra au-

toridades de tanto peso exponga aquí sus razones á continuacion, á fin de que se exâminen y critiquen por el citado Señor Don Lucas.

No hay que replicar á la autoridad de un libro de tanto peso (que será mayor si fuere de á folio, y tuviere muchas hojas) especialmente habiendo sido impreso en el año de 1584, sino fué equivocacion en lugar del año de 1548, como lo hace sospechar la nota marginal que hace relacion á Don Luis Vaca. Lástima es que este Don Luis, como fué Vaca, no fuese *becerro*; porque un becerro y un libro antiguo ya saben los críticos que son de grande autoridad. Ni el libro pierde nada de la suya por-

que no tenga principio ni fin. Tampoco Dios le tiene, y nadie se atreve á tacharle por eso.

Los libros Hebreos comienzan por el fin á nuestro modo de entender. ¿Y seria bien que un monigote negase á los Rabinos la fe que se merecen, por decir que sus libros son sin pies ni cabeza, ó que esta la tienen á los pies? Váyase con eso á Osorno (mi amada patria) ó á Fromista, que no está léjos, y verá como lo pasa.

Concedo pues al libro en qüestion toda la autoridad que se merece. Venero las disposiciones de Don Diego Hurtado de Mendoza; y aunque no conocí ni aun de vista al Señor Don Luis Vaca (Dios

le haya perdonado) soy su servidor. Pero despues de todo ¿que tenemos para el asunto?

Digo lo primero que la palabra *Ledanías* fué descuido del copista. Digo lo segundo que fué yerro de la imprenta. Digo lo tercero que alteró infiel y maliciosamente la palabra algun novator eterodoxô que cuidó de la edicion. Digo lo quarto que habria pocas *tt* y muchas *dd* en los caxones respectivos de la oficina, y el impresor quiso gastar las unas, y reservar las otras para mayores y mas urgentes necesidades. Digo lo quinto que el corrector era tartamudo de especie particular; y como los tartamudos ó trabados de lengua mas comunes

no pueden pronunciar las *rr*, y así en lugar de *Pedro* dicen otra cosa, nuestro corrector no podia pronunciar las *tt*, y escribiendo como hablaba, en lugar de *peto* escribiría lo que no se puede decir. = Si se me replicare que en otras partes del mismo libro están bien escritas las *tt*, responderé que el corrector era tartamudo respectivo, y que solo se le trababan la lengua y la pluma en la palabra *Letanía*. ¿Que dificultad hay en esto? ¿No hay maniáticos parciales? Pues ¿por que no puede haber tartamudos inadequados? = Esta última razon es para mí de tanto peso, que por ella sola no me persuadirán á que diga *Ledanías* todas las Constituciones

Sinodales que se hayan impreso en quantos años de 1584 puede haber habido desde Adán acá; y lo firmo. = El Monaguillo del Señor Don Lucas.(*)

CARTA XLVIII

Escrita en Villagarcia á 2 de Julio de 1757.

Amigo y Señor: Allá va esta á Dios y á dicha á Santander, por si á Vmd. le encuentra.

¿Y quien quitará á Vmd. en-

(*) El estilo de esta carta es prueba nada equívoca de que la disputa era en tono burlesco, pues un hombre tan erudito no podia ignorar que antiguamente se decia *Ledanías* por *Letanías*.

viarme las Gazetas desde qualquiera parte por Valladolid, despues de haberlas leido? Aquí siempre llegarán á tiempo; porque las de Madrid omiten muchas particularidades.

En sabiendo donde vive Vmd. le remitiré una carta que acabo de recibir de la Corte en respuesta á lo que escribí sobre el canal, que le dará gran gusto. No quiero aventurarla hasta que Vmd. me avise. = Isla. = Señor Don N.

CARTA XLIX

Escrita en Villagarcia á 23 de Julio de 1757.

Muy señor mio y amigo: Los favores del señor N. siempre vienen engastados en oro. Así viene el de las Gazetas de 7 y 10, 21 y 24 de Junio que de su órden me envia Vmd. acompañada con su carta de 15 del corriente. No aprecio ménos el engaste que la reliquia, y si Vmd. no está en eso váyase al rollo. Pero valga cuenta y razon. Las tres Gazetas que faltan desde 10 hasta 21 no son de mi cargo, y deberá Vmd. preve-

nírselo al señor N. para que no me le haga de ellas quando le presente mis cuentas. Me dicen que llegará ahí en toda esta semana: si fuere así ha hecho un viage muy acelerado, y como han sido excesivos los calores, mi cuidado de sus resultas es mas que mediano. Sírvase Vmd. felicitarle en mi nombre á su regreso, preguntándole si recibió una carta aventurera que le escribí á Santander.

Tiene Vmd. letra abierta para decir de mi parte á la Señora Arcediana y al Señor Arcediano quantas perrerías se le vengan á la pluma, y para mandarme á mí lo que gustare. = B. L. M. de Vmd. su amigo servidor y Capellan. = Jhs. =

Joseph Francisco de Isla. = Señor Don N.

CARTA L

Escrita en Villagarcia á 13 de Agosto de 1757.

Amigo y Señor: Hoy han faltado carta y Gazetas; pero Dios ha socorrido á su siervo por otras partes. Diviértase Vmd. con esas papeletillas, copia de las que llegaron al Rey por expreso que entró en Madrid el dia 9.

El Oficial Milanés que mandaba el destacamento del canal, que ayer pasó por aquí, á nombre de Vmd. me hizo una visita de re-

lámpago, á tiempo que iba á sentarme á la mesa. Estiméla mucho; pero él es un furioso Prusiano, á quien ni Vmd. ni yo hémos de convertir á la Religion verdadera política, militar ni civil. Segun él nos mearán todos los que quisieren, como no adolezcan de retencion de orina. Yo no soy de ese parecer; porque aunque no sómos los que pudiéramos, tampoco estámos en parage de que nos hagan la mamola. Memorias á todo el género humano, incluso el Ilustrador de los *Hypapantes*, voz Griega que quiere decir *Ledanlas*. = De Vmd. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LI

Escrita en Villagarcia á 27 de Agosto de 1757.

Amigo y Señor: Si los Ingenieros de Bezerril me detuvieren las Gazetas me tirarán por la paciencia, pero por la musa yo les libraré de eso.

El Rey de * ya está en Pirna; y si el teatro de su primera violencia lo fuera tambien de su escarmiento, ¡ó que aviso! y ¡ó que dia! Los Franceses se han hecho dueños de todo el Electorado de Hanover, y quando llegue á Cumberland el refuerzo de Inglaterra

tendrá ménos pan, y mas gente á quien sustentar. Dicen que Estrees viene á tomar las aguas de Aquisgran: no lo creo: en Inglaterra hay bellas fuentes minerales, que no están léjos de Ostende y de Neuport. Desde allí podrá pasar á tomarlas con 80@ asistentes ó enfermeros que cuiden de una salud tan importante.

Las mismas noticias de revoluciones palaciegas han esparcido por todas partes los cortesanos. Se me harian mas verisímiles si no fueran tan anticipadas; pero estos golpes siempre se descargan sin que preceda la amenaza, y mas quando las acusaciones del Ingles son de tan mala casta. La misma multitud de

los que nombran hacen sospechosa la noticia. En ciertas materias, quando son muchos los llamados, ninguno es el escogido.

¡Con que Vmd. no encargó al Aragonés que me hiciese la visita! Pues revoco las expresiones con que se la estimé, porque la embaxada me era grata, pero no el embaxador. A la primera cláusula que le oí en la mesa de Vmd. le puse mi calcilla, y si yo fuera muger, á no ser bárbara, no me casaria con él.

Algo de quintas debe de haber; porque en Montealegre me quisieron quintar á mi Anton Cubero, que haria un soldado como qualquiera monja. Es noble, y estudiante actual; pero á los Alcaldes gor-

rillas ¿que cuidado les da de pragmáticas sanciones? Ya parece que se pusiéron en razon. ¿Como está nuestra Condesita? porque há siglos que no me escribe. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LII

Escrita en Villagarcia á 2 de Setiembre de 1757.

Amigo y Señor: Acabo de comer; acabo de recibir la carta de Vmd. de 26 del pasado; están para partir los que han de llevar esta á Palencia, y no es tiempo, ni hay lugar para conversacion.

Ahí va la Gazeta que Vmd. pide, y sirva de señal de que vino con ella su compañera. Si N. tiene juicio, nosotros estámos locos. Los Ingleses no pudieran hacer mayores insolencias si estuviéramos con ellos en plena guerra. ¡Gran lástima ha sido no admitir á aquel Mylord su dexacion! pero el Rey le dará gusto quando ménos lo piense.

Esperámos á Vmd. despues del dia 8, y hablarémos de todo lo que nos diere la gana. Memorias á todos los Ingenieros, y á Dios. = De Vmd. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LIII

Escrita en Villagarcia á 24 de Setiembre de 1757.

Amigo y Señor: Lo cierto es que las cartas que vienen por Rioseco llegan mas aprisa, y con seguridad. Pero si al Director de Palencia se le antoja darlas el itinerario para Valladolid, ¿como lo podrémos remediar Vmd. ni yo?

Bueno es que en semana de Témporas haya tambien ayuno de Gazeta. En la que viene nos desquitarémos, y convendrá comer con moderacion para que no nos

dé alguna apoplexia de noticias.

Las últimas que aquí tuvimos fuéron las de estarse cañoneando los dos exércitos Austriaco y Prusiano en la Lusacia los dias 15 y 16 de Agosto, dudándose mucho si el intento del Prusiano era empeñar á Daun en la batalla, ó solo avocar al todo las tropas Austriacas que se habian internado en la Silesia, para desfilar él hácia ella, y hacer teatro de la guerra un Ducado que muy probablemente considera está para volverse á su legítimo dueño, y se le dará poco en entregársele como encontrara el Rey de Polonia á la Saxonia. En todo caso el Príncipe de Soubise ya le va picando la retaguardia con los 40

hombres que dias há entráron en este Electorado.

El correo pasado escribí al Señor Obispo de Palencia que su pelmacitud Pontifical en no ir á echar la bendicion á la mesa de Vmd. tenia la culpa de que Vmd. no viniese quanto ántes á echarla á la nuestra para siempre. Ha perdido Vmd. la semana mas oportuna para la mesa de Villagarcia, porque en el mundo la hay mejor para ayunar como lo manda la Santa Madre Iglesia. Témome que Pepe N..... lo experimente muy á su costa, porque ya le esperámos cada dia. El de su venida de Vmd. se va difiriendo tanto, que ahora me compadezco mas de los Judios, porque

conozco experimentalmente que desesperacion es la de estar perpetuamente esperando.

De Madrid me dicen que ni aun noticia han tenido de las muchas postas que han pasado por aquí. Su amigo de Vmd. se las podrá dar si quiere, y tambien de lo que hiciéron los Paraguayos con los Portugueses sin Rey Nicolao ni Jesuitas. = La Condesita escribirá quando fuere servida; que yo soy del parecer de Vmd. en correspondencias de esta tela. Los PP. Rector y Petisco aguardan á Vmd. con impaciencia. A Dios. = De Vmd. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LIV

Escrita en Villagarcia á 1 de Octubre de 1757.

Amigo y Señor: ¡Buena labor ha hecho Vmd.! ¡Al P. At. confia las Gazetas para que me las remita sin detencion y sin perjuicio de tercero! Conócele Vmd. mal. Es hombre muy especulativo y abstraido, poco á propósito para cuidados regulares y prácticos. Enviarálas, ó no las enviará, y decontado ya han comenzado á faltar por el primer correo. Vmd. es dueño de sus gracias, y es acreedor á las mias, miéntras me las continúe, sin

que me deba quejar de que las divierta á otra parte, y mas quando los méritos de quien las disfruta son de otra linea. Con esta condicion escojo ántes mortificar la curiosidad hasta que me la contenten los Mercurios, que tener motivo para enfadarme todas las semanas; y así podrá Vmd. prevenir á dicho Padre que lea las Gazetas sin apresurarse, y que se las restituya á Vmd. sin este largo rodeo. Las últimas que recibí de 30 de Agosto y 2 de Setiembre irán allá con las demas en la primera ocasion, porque veo que va largo esto de venir Vmd. por ellas.

Ayer llegaria á Madrid Pepe N... segun me avisa su padre. Con efec-

to no vino por aquí, y habiendo de ver á Zamora era mucho rodeo.

Hoy estoy riñendo amigablemente cierta pendencia con ese Señor Obispo, que sabrá Vmd. á su tiempo. No tiene razon, y si no cede se habrá de meter ruido con poca estimacion de su Ilustrísima, y con mucho dolor mio.

Muy dividido está el Prusiano porque quiere hacer cara á todas partes, y si los Austriacos no se aprovechan de esta division serán reprehendidos de los políticos de talanquera.= Los Paraguayos hiciéron una furiosa carnicería en los Portugueses, y aquí no hay mas de tallo. Ambas Cortes procuran ocultar una noticia que saben todos, y

saben tambien como Ceballos no se atreve á salir de Buenos Ayres.

¡Notable es la convencion del exército Frances y Hanoveriano por la mediacion del Rey de Dinamarca! Cumberland se habia de entregar, ó habia de perecer. Para la total conquista del Electorado no faltaba mas que la rendicion de Estade. ¡En estos términos convenirse, y dexar aquel padrastro! No penetro el misterio. = Celebro el restablecimiento del Tesorero y de Don Jorge á quienes me encomiendo. Mande Vmd. á su amigo.= Isla.= Señor Don N.

CARTA LV.

Escrita en Villagarcia á 8 de Octubre de 1757.

Amigo y Señor: ¿Velo Vmd. como yo soy profeta natural? Hasta ahora no ha llegado á Villagarcia ninguna de las Gazetas que Vmd. envió á Palencia. El P. Atela me dice que por descuido de uno que las leyó no se remitiéron por Rioseco, pero que las envia por Valladolid. Ni por una ni por otra via han parecido, y así sucederá regularmente porque conozco á nuestros Padres. En satisfaciendo cada qual su curiosidad no cuidan de

otra cosa; y es mucho trabajo poner un sobrescrito una vez cada semana para que ninguno se encargue de él. Lo dicho dicho: Vmd. es dueño de sus gracias, y puede aplicarlas á quien quisiere, sin que yo me pueda quejar de que Vmd. prefiera á otro, porque la posesion no prevalece en lo gracioso. Así se lo escribo al P. Atela; y así me libro de muchos enfados á trueque de carecer de un gusto.

Me escriben de Madrid que acaba de llegar una posta de Paris con la noticia de una sangrienta batalla entre los Austriacos y Prusianos, en que estos perdiéron mas de 10ȝ hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y aquellos co-

mo unos 50. Es muy verisímil la noticia; porque los Prusianos buscarian á los Austriacos ántes que entrase en Saxonia el todo de los Franceses.

Muy revuelta está la Corte de Portugal. Se ha separado del confesonario y del palacio á los tres Jesuitas que tenian empleo en él. Ignórase el motivo; pero se presume sea por lo del Paraguay. ¡Gloriosa causa! estando los Padres tan inocentes de aquellas revoluciones como saben todos los que quieren. Y sino que pruebe el Ministerio á que los de Villaumbrales dexen sus casas y sus haciendas, y se vayan 200 leguas de ahí encargando á sus amigos que se lo persuadan, y verá que luci-

dos quedan estos. Dios nos asista, y guarde á Vmd. quanto desea. = Su amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LVI

Escrita en Villagarcia á 29 de Octubre de 1757.

Amigo y Señor: Parece que la retirada de Apraxin fué un rasgo de la invencion del Rey de Prusia, á manera del de las Cucardas Francesas. Mal está este Caballero quando se vale de estos estratagemas de teatro, aun mas que de la guerra. Aténgase á la humildad con que dicen que se ha puesto en manos del Rey de Francia para que

haga la paz como quisiere. Pero ¿que otro partido habia de tomar en el estado en que se halla? Si el Frances se pica de generosidad, y quiere dexarle tan pujante como estaba, contentándose con que restituya las Silesias, y con que resarza en quanto pudiere los daños de la Saxonia, tendrémos carambola á cada triquetraque. Yo sentiré que en todo caso no le echen á cuestas el Bando del Imperio, y que sobre él recaiga la composicion.

Ya dicen que no está la peste en Almeyda, sino en Lisboa, donde hace grandes estragos. Lo cierto es que nadie cree que las tropas se muevan por este fin, porque mucho tiempo ántes que se

hablase de tal peste estaban dadas las órdenes para este movimiento, habiéndolas recibido el Proveedor de Zamora dos meses há para hacer provision de cebada. Pero no correrá sangre, aunque las morisquetas que nos han jugado los Portugueses son insufribles. Se asegura que S. M. Fidelísima ha desterrado de sus dominios el tribunal de la Inquisicion. Pide mucha confirmacion esta noticia; aunque si es cierta la de haber concedido Iglesia pública á los Ingleses, es conseqüencia una de otra.

Murió nuestro General el dia 2 de Octubre, y está mortal nuestro P. Idiaquez solo con esta noticia, sin embargo de que no parece ve-

risímil que quieran exponerle segunda vez á otro golpe como el pasado. Tambien murió con solos tres dias de enfermedad el Intendente de Zamora; y dicen que sufocado con las órdenes y contraórdenes de Madrid, donde no atan ni desatan acerca de las tropas, siendo Caraveo el que las manda por instrucciones verbales, sin traer alguna por escrito.

Esta mañana salió de aquí el Consejero de Ordenes Don Tiburcio de Aguirre, que viene de Leon de presidir á la eleccion de Prior de San Márcos, que no hubo, porque se empatáron obstinadamente los votos en los tres escrutinios. Muchos huéspedes de distincion hé-

mos tenido este verano, incomodándonos mas los que hémos dexado de tener, que los que hémos tenido. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LVII

Escrita en Villagarcia á 6 de Noviembre de 1757.

Amigo y Señor: Si Vmd. llegó en paz y con sosiego estámos bien, aunque á mí me ha costado una fuerte fluxion la curiosidad de ver como brincaba Vmd. para alcanzar á la silla del caballo. El P. Rector tuvo ayer la noticia de haber muerto su querido hermano Don Jo-

seph, que estaba en Madrid, y dié-ron con él en tierra unas viruelas. Recibióla como San Francisco de Borja la de la muerte de su queri-da hija la Duquesa de Lerma.

Entérese Vmd. de lo que pre-tende mi Anton Cubero para un tio á quien debe mucho toda la casa. Su pretension parece justa; y si tiene Vmd. medio para esforzar-la lo estimaré: en cuyo caso será preciso que envie Vmd. á Monte-alegre la carta que escribiere á Pa-lencia, para que la lleve el mismo Don Francisco, ó se la dirijan si estuviere ya allá. Acabo de salir del confesonario de tan mal humor co-mo acostumbro. Reciba Vmd. me-morias de todos, porque todos la

están haciendo de Vmd. freqüentemente. Viva Vmd. y mande á su amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LVIII

Escrita en Villagarcia á 12 de Noviembre de 1757.

Amigo y Señor: Tuvimos la felicidad (lograda pocas veces) de que no se nos dilatase un instante la noticia de su feliz arribo de Vmd., porque el Lúnes por la mañana nos traxéron sus cartas con las Gazetas. Dé Vmd. por supuesta la complacencia universal, pero muy particular la del triunvirato, cada dia mas devoto de Vmd.

Siendo cierta la noticia del Marqués de la Ensenada, como se puede creer sin imprudencia, ¡que discursos no harán los contemplativos! y ¡que sobresaltos no padecerán los meticulosos! siendo así que todo puede ser una grande friolera, efecto de la humanidad, sin otra conseqüencia. A lo ménos tan inverisímil es esta como la guerra con Portugal, miéntras no se mude la constitucion. Sin embargo celebro infinito la libertad de aquel héroe.

Diérame algun cuidado el regreso de las tropas Hanoverianas á Estade, sino considerara ya en Inglaterra al Duque de Cumberland. No es verisímil que si se pensase

en violar la capitulacion se hubiese retirado aquel Xefe. Quizá se llevaria consigo á Inglaterra algunas tropas, y las Hanoverianas irán á completar los 50 hombres que se estipuló habian de guarnecer á Estade.

No me dice Vmd. quando piensa usar de la licencia y disponer su viage á Madrid. Escribiré luego que Vmd. me avise que es tiempo, y de contado bueno será que haga Vmd. una visita en mi nombre al Señor Taboada.

Ya está oportunamente encaxado en mi Frayle el gran dicho del Domine Lucas sobre las Cartas eruditas del M. Feijóo, porque merece eternizarse en bronce el re-

paro. No se le nombra al autor, y es lástima, que quizá le valdria un Obispado. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Isla. = Firmada ya esta llegó la de 8 con la noticia del constipadillo de Vmd.: efecto sin duda del sol á la venida y á la vuelta. Me alegro como soy christiano, porque si el P. Rector y yo le cogímos tambien por cortejar á Vmd. ¿que razon habria humana ni divina para que Vmd. se burlase de nosotros?

La relacion de la peste de Almeyda está como Dios quiere las almas. El estilo del Teniente Capitan no es elevado, que á tantico que lo fuese, ni Vmd. ni yo le alcanzariamos. Eso se llama es-

cribir para todos; porque los baxos no pueden empinarse, y los altos se pueden agachar. = Sr. D. N.

CARTA LIX

Escrita en Villagarcia á 19 de Noviembre de 1757.

Amigo y Señor: A Dios y á dicha va esta á Villaumbrales, pues si no le encontrare ahí le hallará en Madrid.

Ya me escribió Anton la puntualidad y la felicidad con que Vmd. habia favorecido á su tio. (Gracias) Si al sobrino no le han engañado, fué una infame calumnia la que levantáron al tio. Los golpes han si-

do imaginarios; el yómito vino, y la sangre era de carnero, de buey, ó de oveja desatada en agua. Asi lo declaráron Médico y Cirujano. El Provisor pidió al acusado que no se contraquerellase: yo le escribí lo mismo porque así lo aconseja el Evangelio; no obstante paréceme que en este pais son necesarios algunos escarmientos.

Con la visita del P. Atela se renovaria la conversacion de las Gazetas. Miéntras no discurrámos prácticamente, todo se yerra. Nos habrémos de conformar con el chasco que nos han dado esta semana. Las deseaba porque de Madrid me avisaban (aunque en duda) de una sangrienta batalla entre Austriacos

y Prusianos delante de Breslau. En todo caso, así los Austriacos como los Franceses y Moscovitas se calentarán este invierno á costa del Rey de Prusia; y es gran cosa esto de que el teatro de la guerra esté un poco mas allá.

Hoy escribo al Señor Taboada; y Vmd. debe hacer en llegando á nuestra Condesita todos los respetos que yo la haria en persona, y que dexo de hacerla por escrito, respetando su excelentísima pereza. Quando era doncella, y aun ántes de ser madre, éramos muy amigos: desde que dió en imitar á su tocaya Doña Maria Teresa de Austria hay muchos en quienes repartir la atencion, y toca á poco.

A mis parientes los Prados y Ulloas mis finos aquellamientos.

Ningun falso testimonio levanta Vmd. á nuestros cocineros. Pero si no llenan los platos de especias, ¿de que los han de llenar? Por algo temia yo tanto como deseaba el que Vmd. viniese á Villagarcia. Es claro que no me hacen provecho; pero la insulsez me daña mucho mas. Y así declaro por nula la apología que Vmd. hace á favor de mi cocinera de Zaragoza. Depáremela Dios en tiempo de dieta, y fuera de él su Magestad la haga mucho bien en qualquiera parte á donde vaya.

El P. Rector apreció infinito el recuerdo de Vmd. con ocasion de

la muerte de su hermano. De su R.ª, del P. Petisco, y de todos los demas reciba Vmd. felices recordaciones, porque al fin Vmd. será siempre en Villagarcia lo que los Papas en la Iglesia, que todos son de feliz recordacion.

En suma Vmd. se irá á Madrid sin que el Señor Obispo de Palencia haya ido á comer su sopa. Lo reservará para quando venga á tener exercicios en este Colegio, como lo tiene prometido. Aquel Frayle está muy agradecido á su Ilustrísima porque ya le van vistiendo de un hábito tan limpio, que por ahora no era posible lograrle igualmente aseado en su jurisdiccion. Viva Vmd. y mande á su amigo. = Isla.

Mudé de parecer: diríjola á Madrid con cubierta á nuestra ama, á quien Vmd. escribió valientes chismes. ¡Quantos la contara! = Señor Don N.

CARTA LX

Escrita en Villagarcia á 26 de Noviembre de 1757.

Amigo y Señor: Con la carta de 18 llegáron las Gazetas pasadas y presentes. Esperámos *de rechef* las futuras, como Vmd. lo promete.

Desde ayer se amotinó el tiempo; y como segun mis cuentas le considero á Vmd. en las vísperas ó

en las antevísperas del puerto, me ha debido un cuidado tan tierno como si yo fuera su dama. No saldré de él hasta que Vmd. firme haber llegado á Madrid rechoncho, sano, salvo y perdonado. Nuestra Condesita recibirá á Vmd. con una carta mia, que dirigí por su excelentísima mano; pues aunque nada importaba; no quise exponerla por no perder la hechura.

Antes de ayer pasó por esta Villa un destacamento de cien hombres del Regimiento de Milan, que iba á Villaumbrales de vuelta de la expedicion de Portugal. Hiciéronle caminar con marchas forzadas desde Pamplona á Zamora: llegó, vió, y venció. El cordon que

parecia cable ya no es ni aun hilo de estopa, y en fin tenémos el consuelo de que podémos comer caxas de Portugal sin miedo de que nos apesten.

Al Señor Taboada no le harán salir de su paso todos los varilargueros del mundo. Pero yo tengo mas confianza en su pelmacidad que en otras actividades. Si me engañare, no será la primera equivocácion que he padecido, ni la última que padeceré.

Dudé si dirigiria esta por mano de nuestra amiga Excelentísima; pero miéntras Vmd. no me lo prevenga no quiero tomarme las licencias que no me dan. Es sin duda insigne muchacha; pero es se-

ñora, y es muger, con que vámonos con tiento.

Dice el P. Rector que en una quartilla de papel se atreve á poner mil respetos de á folio. Es hombre que hará lo que dice, y no me atreví á replicarle.

Recoja Vmd. verde y seco en papeleta á parte quantas noticias llevare la marea, que aquí todo nos divierte, y como yo no doy conversacion, ni hay *apartement* en mi quarto mas que una vez á la semana, me huelgo de tener materiales para divertir *le cercle*. Viva Vmd. y mande á su fiel amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXI

Escrita en Villagarcia á 3 de Diciembre de 1757.

Amigo y Señor: Con ménos se ha de contentar Vmd., pues ha llegado el correo á las nueve, es dia de San Xavier, y dentro de una hora se han de despachar las cartas. En fin ya está Vmd. en Madrid. Costóme tanto cuidado su viage como si mis faldas fueran de tontillo.

Nunca esperé cosa buena del exército del Imperio, compuesto por la mayor parte de aliados del Rey de Prusia. Soubise es tan Ca-

ballero como el Rey de Francia por su nacimiento, tan Católico como el Papa por su Religion; pero eso de que sea gran Soldado nada nos cuentan las Historias. Richelieu cumplió con haber tomado á Puerto-Mahon, y con haber escoltado al Duque de Cumberland hasta Estade: lo demas no era de su incumbencia. ¿Quien se avendrá ahora con el Prusiano? ¡Pobres Saxones!

Beso á nuestra Condesita la orla de su guardapies; si tienen pies las Condesas. De algunas con patas ya dicen algo los libros, pero la nuestra dista tanto de ellas como Vmd. de una estatura decente.

Tanto temo al P. Petisco como

á Vmd.; porque soy el Federico Augusto de los Pigmeos. Mande Vmd. á su fiel amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXII

Escrita en Villagarcia á 17 de Diciembre de 1757.

Amigo y Señor: Ya comienza Vmd. á ser contagioso. Antojósele dirigirme la carta y Gazetas del correo pasado por la via de Rioseco, figurándosele sin duda que todavía estaba en Villaumbrales, y pegó este mismo mal á nuestra Condesita, con lo qual recibí su carta y la de Vmd. con quatro dias

de atraso. Señor Topo-Grafo: desde Madrid á Villagarcia no hay mas que un correo. Ese sale de ahí el Miércoles, y debe llegar aquí el Viérnes, aunque ahora llega el Sábado. No se dirigen las cartas por Rioseco, sino pura y netamente á *Villagarcia de Campos*, porque somos mas persona de lo que á Vmd. le parece, y este Pueblo no es tan desconocido, que no se tenga mucha noticia de él en todas las quatro partes del mundo, especialmente en los antípodas, que así llama un moderno á lo que el Frances da el nombre de *fundamento*. Si el tiempo que Vmd. gastó en oir la Niteti le empleara en registrar los mapas de mi pariente Monsieur de l'Isle,

no incurriria en tan crasos errores.

Si Vmd. quiere hablar despacio á mi amigo vuélvase á Villaumbrales, y embóquele desde allí una resma de papel ; pues la habrá de leer que quiera que no quiera. Yo á lo ménos há mucho tiempo que tengo hecha la observacion de que solamente los que estámos fuera de la Corte lográmos audiencia pronta de los Ministros ; porque las cartas no hacen antesala , ni tienen que repetir segunda y tercera visita para esperar coyuntura. A mi bueno y grande amigo el Señor Valencia le solia yo decir *mire Vmd. que mañana me voy fuera de Madrid para que hablémos despacio. Espéreme Vmd. al volver de la oficina.*

¡Sobre que eso es una faramalla, y Vmd. no me quiere creer!

No he dexado de escribir á Vmd. correo alguno, á excepcion del pasado que se me olvidó. El P. Provincial, que el dia 14 llegó á hacer exercicios á este Colegio, nos enriqueció con noticias que pueden consolarnos en la pérdida de la batalla de *Mukelen*. Hasta ahora solamente las tropas de Maria Teresa han humillado al Prusiano. Dígole á Vmd. que las Marias Teresas son heroínas; y quando Vmd. se case pregunte si la novia se llama Maria Teresa, en cuyo caso la debe perdonar las tres partes del dote, obligándose á conservársele á ella por entero.

Si Richelieu no ha ocupado ya la Saxonia con la mayor parte de su exército perderé la devocion á los Franceses, y creeré, como los políticos rateros, que ellos solo iban á pillar el Electorado de Hanóver, dándoseles un bledo por todo lo demas. Viva Vmd. y mande. = De Vmd. fiel amigo. = Isla.

Vea Vmd. si tengo dón de profecía. Ya estaba contestada la carta de 14 que acabo de recibir, firmada esta. Hazañosas y gloriosísimas acciones las dos delante de Breslau. Haga Vmd. cuenta que en dos dias se tomáron dos Plazas. Pero la desconfianza con que hablan en Paris los Franceses ántes de la batalla de *Mukelen* me ha puesto

de muy mala fe contra ellos ; y aquello de que *yendo de auxîliares no les tocaba á ellos solos libertar á la Saxonia* me ha irritado extrañamente. ¡Muy mal me huele! ¡muy mal me huele! = Sr. D. N.

CARTA LXIII.

Escrita en Villagarcia á 24 de Diciembre de 1757.

Amigo: Por Rioseco recibí ayer las Gazetas Holandesas , y pues ya sabe Vmd. el itinerario, discurro que no volverá á exponerlas otra vez.

Taboada me escribe hoy hablando de Vmd. como yo quiero, mas no me contento con palabras;

y espero que ni él tampoco se contente.

Si tiene Vmd. conocimiento con algunos Consejeros de Castilla, es menester que los hable con el mayor esfuerzo para que en la Cátedra de Prima de Cánones de la Universidad de Cervera atiendan con preferencia á los demas concurrentes á Don Jacinto Claris, sugeto muy benemérito. Es empeño de la Provincia de Aragon, á quien yo debo tanto, siendo nuevo favor el valerse de mí para su desempeño. Es preciso que dedique Vmd. todas sus fuerzas propias y auxîliares á este asunto, implorando las de nuestra Condesita, si se quiere mover, porque voy viendo que es

una Excelentísima Pelmaza.

Ha quedado bien el Rey de Dinamarca con su garantía de la convencion Hanoveriana. Verémos que hacen los Franceses para su despique, y como disculpa el Prusiano su atropellamiento por el Derecho de las gentes. No le faltarán mentiras.

Por todas partes yela furiosamente, y ya tenémos asegurada nuestra botica de verano en cerca de mil carros de yelo que están encerrados. Si el boqueron hiciera diez mil tambien los hubiera engullido. Tenémos Kalenda y Villancicos: con que buen provecho hagan á Vmd. sus Nitetis. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXIV

Escrita en Villagarcia á 31 de Diciembre de 1757.

Amigo y Señor: Allá se han disipado las nieblas, y acá nos van ellas disipando á nosotros poco á poco. Dias há que parece estámos en Egipto, y no por la parte que tocaba á los hijos de Israel: nueva prueba de que esta mas es tierra de Gitanos que de Judios.

Si Vmd. no tiene conocimiento con ningun Consejero de Castilla, tiénele con el Provisor de Palencia, al qual es menester atacarle bien sobre el contenido de esa car-

ta; pues si es cierta su relacion, es graciosísima cosa que se pidan diez mil reales de desmejoras por una casa que se compró en docientos ducados.

Las noticias se han helado, y no lo extraño, porque el tiempo no está para otra cosa.

No sé si con el exemplo del Señor Patriarca se desengañará el mundo de que la Uncion á ninguno mata si se da en vida, y no en muerte, como suele suceder.

El Señor Taboada está de buena fe; y si lo estuvieran así todos los demas, no tropezarian en chinas, ni aun en guijarros. A nuestra Condesita mil respetos de parte de su fino amigo de Vmd. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXV

Escrita en Villagarcia á 7 de Enero de 1758.

Amigo y Señor: Llega el correo quando debe de salir, sin dar tiempo para decir mas que *llegó.*

Si las noticias que escriben de Valladolid no fueran de allí, nos consternarian mucho; porque suponen que el Prusiano derrotó á los Austriacos, mató á Daun, perniquebró al Príncipe Cárlos, y qué sé yo qué mas. Pero son de Valladolid, y esto basta para mi consuelo: ni sé con qué tropas lo pueda hacer, sino que sea con las que

se llaman *Huestes*, y algunos quieren sean exércitos de duendes que se están acuchillando en las campañas del ayre.

Pero ¿ha visto Vmd. paciencia mayor que la del Rey de Dinamarca? Ni una palabra se habla de él, habiendo quedado tan lucido con su famosa garantía. O fué una insigne perfidia, ó es una cólera muy reconcentrada.

Tanto llueve aquí como allá. Mande Vmd. á su fiel amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXVI

Escrita en Villagarcia á 14 de Enero de 1758.

Amigo y Señor: Por acá no se caen los puentes, porque no se usan; pero hasta en las mismas casas se atollan las caballerías, de que hay abundancia.

Nuestro Arcediano me escribe hoy, avisándome sus diligencias practicadas á favor de Cubero. Tan fino y tan activo es como Vmd.: así se lo escribo á él, y así se lo digo á Vmd. en sus barbas.

Mal lance ha sido el de los Austriacos en la jornada del dia 5. Es-

te número debe ser de feliz agüero para el Prusiano, pues en el mismo dia fué la batalla de Rosbac un mes ántes. De todo tiene la culpa el marrullero Apraxin, que hará bien en morirse ántes de llegar á Petersburgo. Si es cierto que el Rey de Prusia mandó pasar á cuchillo á los seiscientos Croatos que rindiéron las armas, fué barbaridad digna de tan gran Monarca. El manifiesto del Rey de Inglaterra para cohonestar el rompimiento de la convencion tiene mas de insolente que de convincente; pero la inaccion del Rey de Dinamarca es verdaderamente estupenda.

Castaños habia escrito que iba á

la Intendencia de Mallorca. Mejor es la de Galicia, y si aquella recayera en otro amigo mio, para mí seria mejor y peor, porque llevaria la distancia muy á mal.

Hoy me escribe nuestra Condesita; pero el correo no da tiempo para respuestas formales. ¡Es rara muchacha! y quizá de su clase no habrá otra que se la parezca. Haga Vmd. en mi nombre una visita á S. E., que yo se la haré el Sábado que viene. Esta mañana amaneció muerta la ardilla, lo que participo á Vmd. para que se ponga el luto acostumbrado por tres semanas. Viva Vmd. y mande á su amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXVII

Escrita en Villagarcia á 14 de Enero de 1758.

Amigo y Señor: ¿Quien lo creyera? La pereza de Vmd. me ha llenado de respeto, porque hasta los defectos de los que andan con los Reyes á los pobres patanes nos ponen miedo, y nos causan veneracion. Este es el verdadero motivo porque he dexado descansar á Vmd. tantísimo tiempo há en su dulcísima y profundísima poltronería.

Ahora es tiempo ya de meter á Vmd. un aguijon como una lanza,

aunque no sea mas que para decirle no es tan poltron mi agradecimiento como su pluma de Vmd. Es verdad que el amigo me asegura haberse desquitado bien en la ocasion presente, pues me dice tiene Vmd. prevenida ya una carta recomendatoria de nuestro Fraylecito, tan *catafracta*, que al lado de ella se puede andar seguro por entre todas las filas de los granaderos Capillares, sin miedo no solo de que le maltraten, pero ni aun de que le silven, cosa que casi parece imposible de evitar; porque esto de silvar lo tiene cada uno en la boca y en el ayre.

Yo estoy ya rabiando por ver impresa dicha carta con las otras

sus colaterales, y sumamente mortificado de la desidia de mi buen P. Provincial, pues quando creiamos que muchos meses há tenia hecho á Roma su recurso (en caso de juzgarle necesario) para que se imprimiese la primera parte, nos hallámos que lo habia suspendido hasta enviar á un mismo tiempo las censuras de la segunda. Esto no lo pudo hacer hasta el dia 24 del pasado, porque las segundas censuras no se le entregáron hasta el 22. Dicho dia las remitió todas á Roma de buena fe; y conviniendo los censores en que la obra es digna de imprimirse, una vez que yo me allane á sus reparos, como me allané sin réplica, no tiene con-

tingencia el permiso, que podrá estar acá en todo el mes de Febrero.

Este incidente suspende por pocos dias la publicacion de la obra, pues casi es menester todo este tiempo para que se enquadernen los exemplares; pero estos pocos dias me son muy sensibles por la impaciencia de los que la desean, y porque se retarda el desengaño á los que la temen con exceso. Yo estoy tranquilo saliendo al campo tan apadrinado. No temo á la razon, que esa la tendré de mi parte; solo el poder ayudado del mal consejo no tiene resistencia, segun aquello de Phedro: *Contra potentes nemo est munitus satis = Si vero accessit consiliator maleficus = Vis, &*

nequitia, quidquid oppugnant, ruit. Viva Vmd. y mande. = De Vmd. fiel amigo. = Jhs. = Isla. = Sr. D. N.

CARTA LXVIII

Escrita en Villagarcia á 21 de Enero de 1758.

Amigo y Señor: ¡Bendita sea mil veces la poltronería de Vmd.! ¿Que importa que la elefanta tarde tres años en parir si al cabo pare un elefante? Es cierto que Vmd. habla poco, y muy de tarde en tarde; pero vale mas una oncita de lo que Vmd. habla, que muchos quintales de otras conversaciones. En el estrechísimo tiempo que per-

mite el correo he leido ya dos veces la gran carta impresa de Vmd., y espero leerla ducientas siempre con el mismo gusto. Lo que real y verdaderamente siento de ella se lo digo al amigo Medina, y no se lo digo á Vmd., porque un hombre que ve á los Reyes siempre que quiere, puede tentarse á sospechar que le lisonjean. *Apage à me* esta ruindad. Tengo por cierto que si el Frayle hiciere algun fruto, se le deberá todo ó casi todo á dicha carta. Pero ¿que corcovos dará el sugeto de nuestra historia? Si para el verano cuajare el necesarísimo viage que Vmd. tiene proyectado, no hay que temer nos veámos en alguna de sus casas; porque há qua-

tro años que estoy esperando el coche qúe dixo me enviaria para que pasásemos juntos unas Navidades, y todavía no ha llegado : pero desde el lancecito del Frayle me dexé de ceremonias , y como dixo el otro soldado , *no he hecho caso de su Divina Magestad.* Lo que temo es que en publicándose la obra atropelle al pobre Lobón , y entónces es preciso que todos mis amigos echen el resto para arrancarle de sus uñas, y para premiar á este Clérigo tan exemplar como hábil el sacrificio que ha hecho por puro zelo al bien público. Téngaselo Vmd. por dicho, y váyalo diciendo á donde convenga, siendo cierto que el Señor Inquisidor General no dará

Prebenda mas bien dada en Leon, Valladolid ó Zamora. Viva Vmd. y mande. = De Vmd. = Jhs. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXIX

Escrita en Villagarcia á 28 de Enero de 1758.

Amigo y Señor: El barometro del Rey está sin duda en sitio mas abrigado que el de mi sensacion. En este ha subido mas de tres mil grados y medio al año antecedente, y al de todos los dias de mi mala vida pasada, porque aquellos frios ya se pasáron, y estos son los que se sienten. Ellos

son intensísimos, y me ha de dar licencia Monsiur Homberg, con todas las Academias del mundo y sabios á la *dernier*., para decir que quando ha nevado mucho, yela mucho, y corre mucho Norte, hace mucho frio, sin que sus barometros nos digan mas.

¡Gran prueba el habérsele helado á Vmd. la memoria! Si la tuviera se acordaria de que le avisé á tiempo el recibo de la Guia de pecadores, y consiguientemente de las Gazetas que la acompañaban, con que no eran estas las que faltáron. En fin llegáron todas á puerto de salvamento, escoltando las cartas de 18 y 25 de Enero, quedándose heladas las primeras en al-

guna estafeta, hasta que las debió de derretir un dia tolerable de esta semana en que yo anduve á pié un par de leguas.

No me da gana de hablar del Rey de Prusia. Adorémos los juicios de Dios, y callémos hasta su tiempo. ¡Valiente satisfaccion la que da el Rey de Dinamarca en el capítulo de Hamburgo!

Ya sabiamos la desgracia de nuestra Mision del Paraguay. El Piloto que le gobernaba debia de ser tan inteligente como cierto gran General que anda por esos mundos, y cuyo nombre callo por justos respetos.

No me renueve Vmd. la memoria de la ardilla porque es impiedad.

Todo tiene sus inconvenientes. Si las doncellas paren ántes de casarse no es bueno; sino paren están expuestas á la equivocacion de la de Huescar. Aprendiera de su incomparable hermana que lo hizo la primera vez como si lo hubiera hecho otras ciento; pero el ingenio no ha de ser igual en todas.

Me he reido con la fe de erratas del artículo de nuestra Gazeta sobre la Intendencia de Avilés. Ya habia notado yo la equivocacion de la pasada; pero es mas notable la que padece el corrector de la presente, pues le supone Intendente de Castilla y Corregidor de Zamora, siendo así que era Intendente de Galicia, y no Corregidor de la

Coruña. Viva Vmd. y mande á su buen amigo. = Isla. = Sr. D. N.

CARTA LXX

Escrita en Villagarcia á 4 de Febrero de 1758.

Amigo y Señor: El Señor Taboada me escribe lo mismo que Vmd., y yo le exhorto á lo mismo á que Vmd. le exhortó, porque ni ha parecido su Guia, ni otras muchas cartas que se han extraviado. Si esto no se remedia eficazmente, perdióse toda la fidelidad de los correos, y padecerá el comercio lo que se dexa considerar.

Hace Vmd. muy bien en exer-

citar poco la pluma, miéntras le exercite tanto la destilacion. = Dígame Vmd. su posada para que á su tiempo le encuentre un tomo de Fr. Gerundio.

Háblemе Vmd. con respeto, porque ya tengo voto en capítulo; pero si me le quiere comprar por una tajada de vaca, será el voto de Vmd. El Sábado marcho á nuestra Congregacion de Valladolid con nuestro P. Rector, con mis dos conviejos, que agregados á los que vinieren de Galicia, Asturias y Leon harémos un grueso destacamento. Para mí es pesadísimo chasco, y para todos los que no se apacienten de ayre.

Respóndame Vmd. aquí en de-

rechura, porque quizá llegará el correo ántes que partámos, y como quiera el Miércoles siguiente ya estoy de vuelta en mi rincon.

Las memorias acostumbradas, y mande Vmd. á su fiel amigo. = Isla. = Señor Don N.

CARTA LXXI

Escrita en Villagarcia á 18 de Febrero de 1758.

Amigo y Señor: Las Gazetas que no llegáron el dia que partí á Valladolid se apeáron en esta posta el dia despues que volví de mi jornada. En el capítulo no se habló del P. Idiaquez por contestar

todos en que vivo nos sirve de mucho y muerto de nada. Ahora ya respira con gusto lo que en estos dos meses ha hecho con dolorosa dificultad, temiendo que se la freiamos. Si sale tambien de la Congregacion de Roma como de la de España, esperámos tener hombre para muchos años. Nuestro P. Rector de Palencia salió por primer substituto de los tres vocales; honor que le deferimos casi todos con especial gusto.

Poco tendrán los Ingleses con las sesenta y dos embarcaciones que les cogieron los Franceses, y ménos con los quatro navios de á setenta, y tres fragatas de á treinta, que á toda priesa se están armando

en el Ferrol, con órden de estar prontas para 1 de Abril, cuyo destino seguramente no será para auxîliarlos. Pero nuestros Austriacos están muy mal, como lo acredita lo mucho que andan arañando por todas partes, y peor estoy yo con la mudanza de Generales Franceses en Alemania, sin hacer caso del Gran D'Estrees; y enviando Principicos de la Sangre, que casi nunca han probado bien. ¡Válgate no sé quien por mugeres! Mil respetos á nuestra Condesita, y á mis comparientes los Prados. = Soy de Vmd. = Isla. = Señor Don N.

FIN DEL TOMO V.
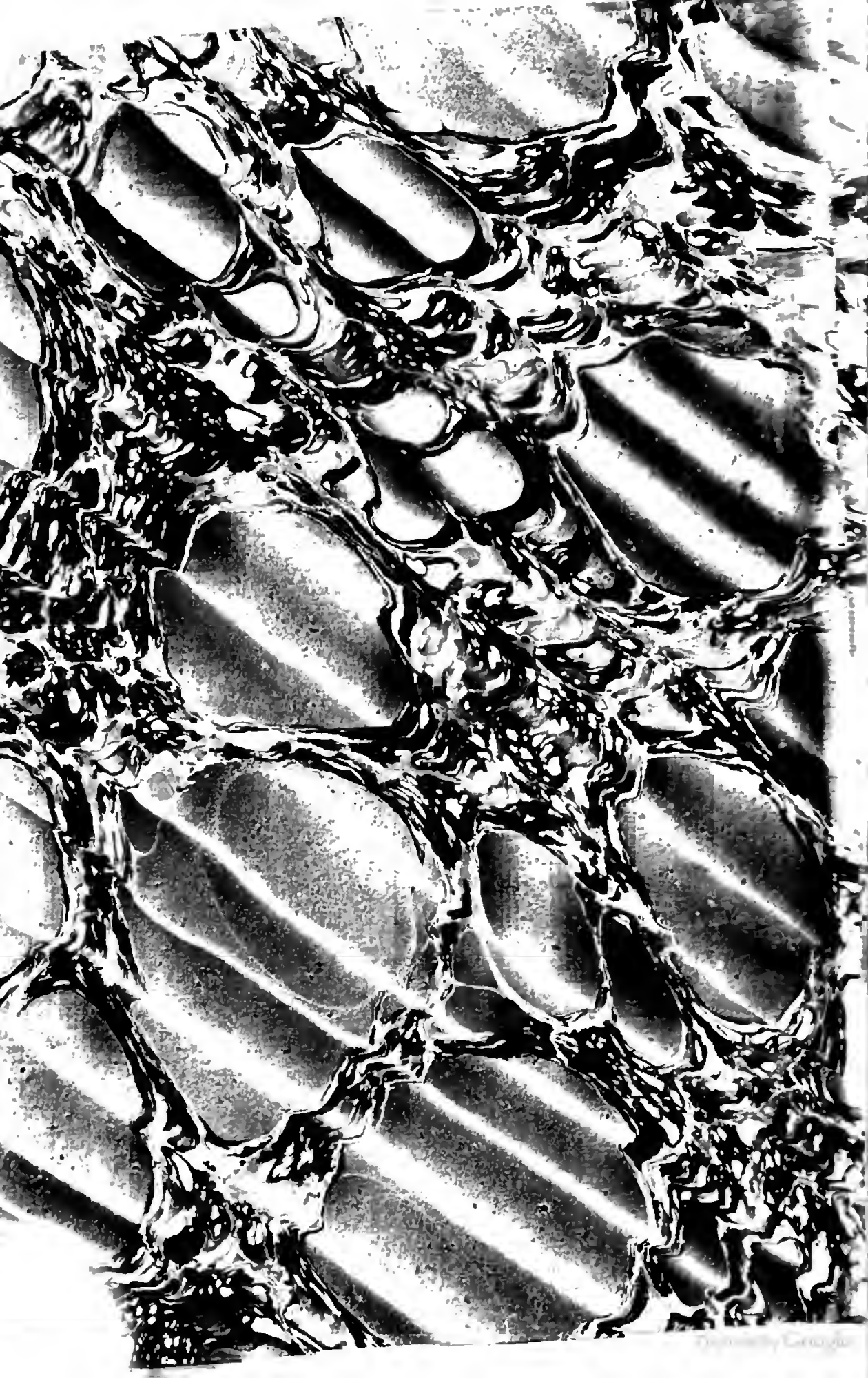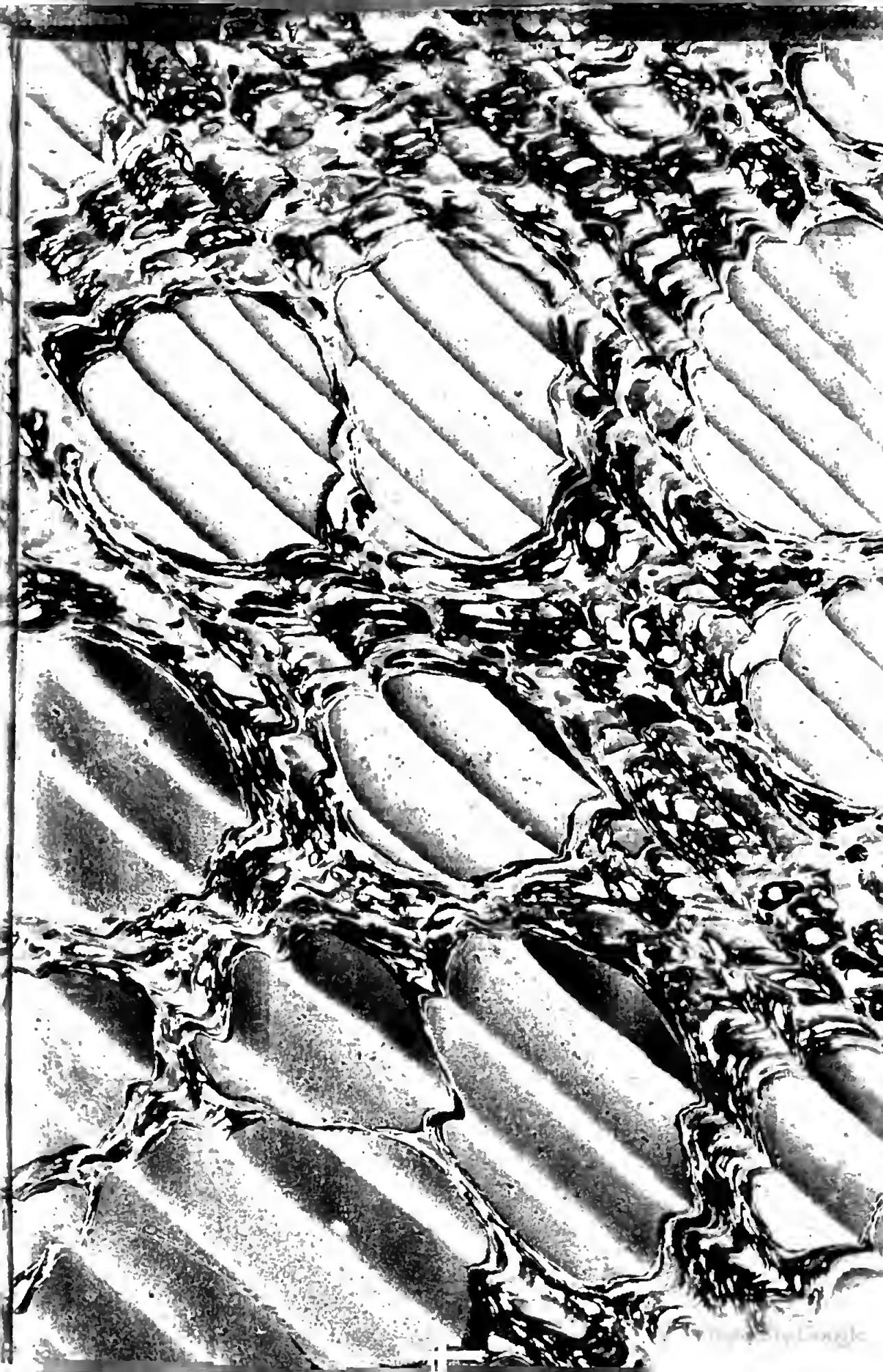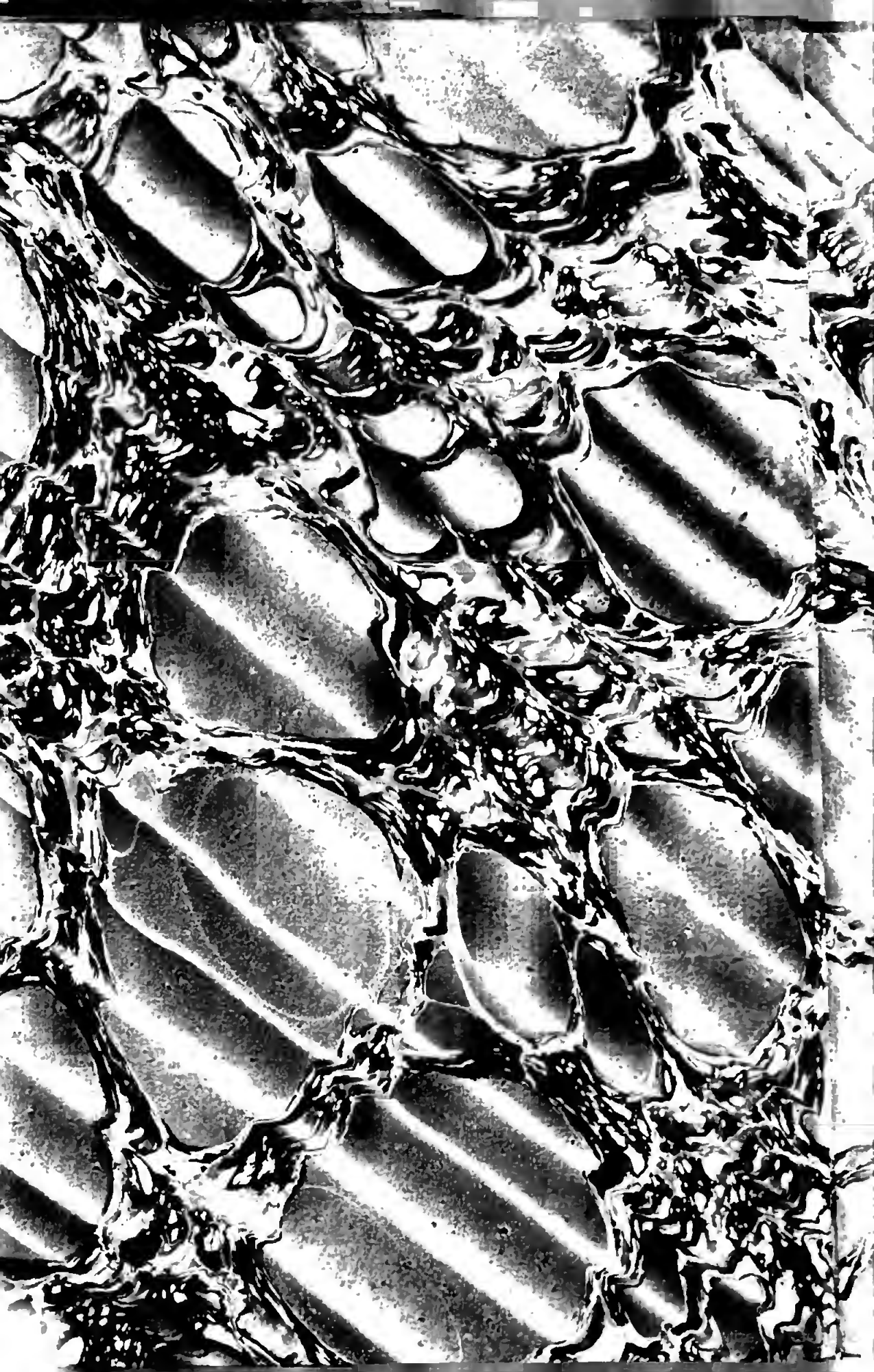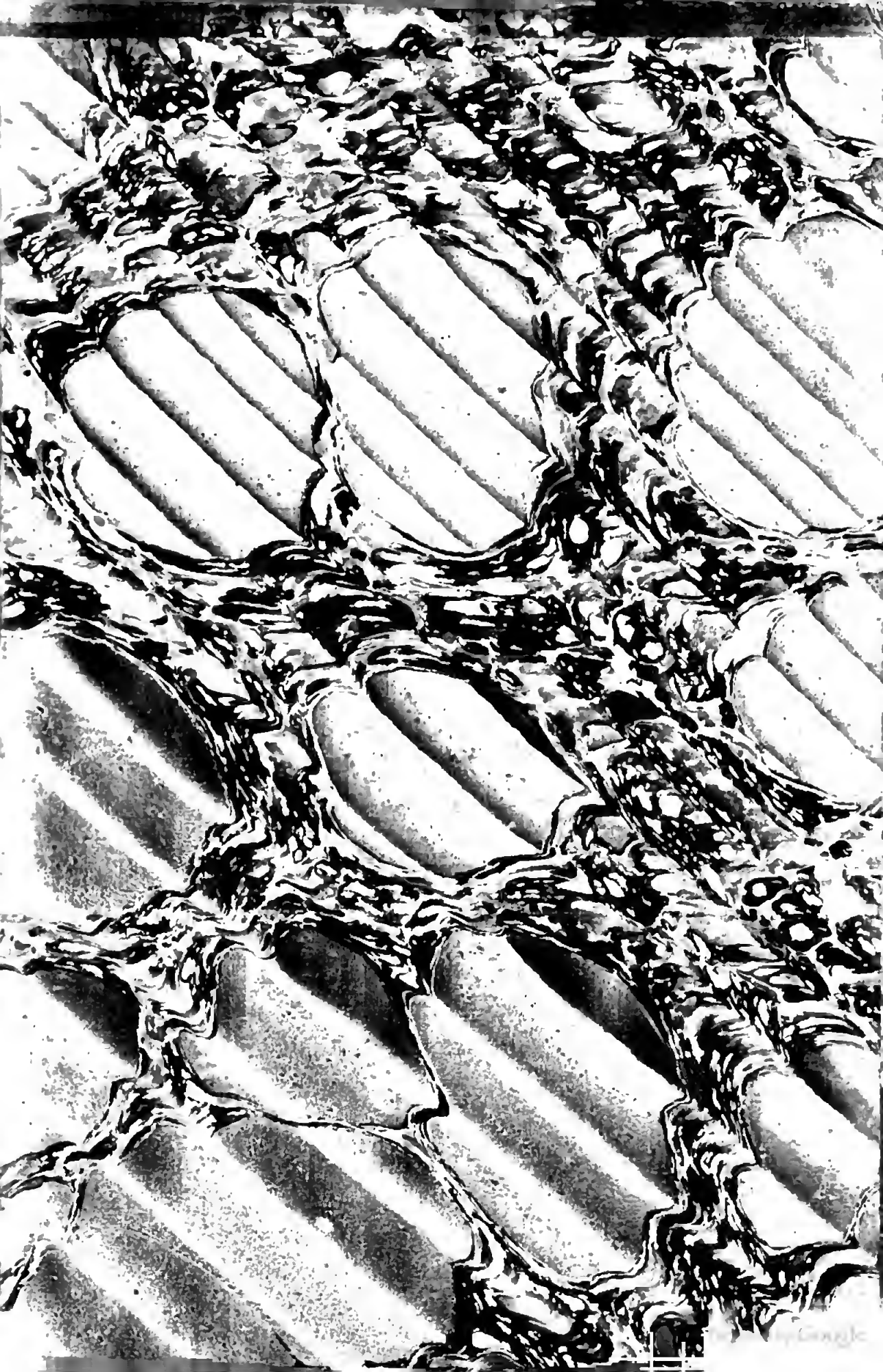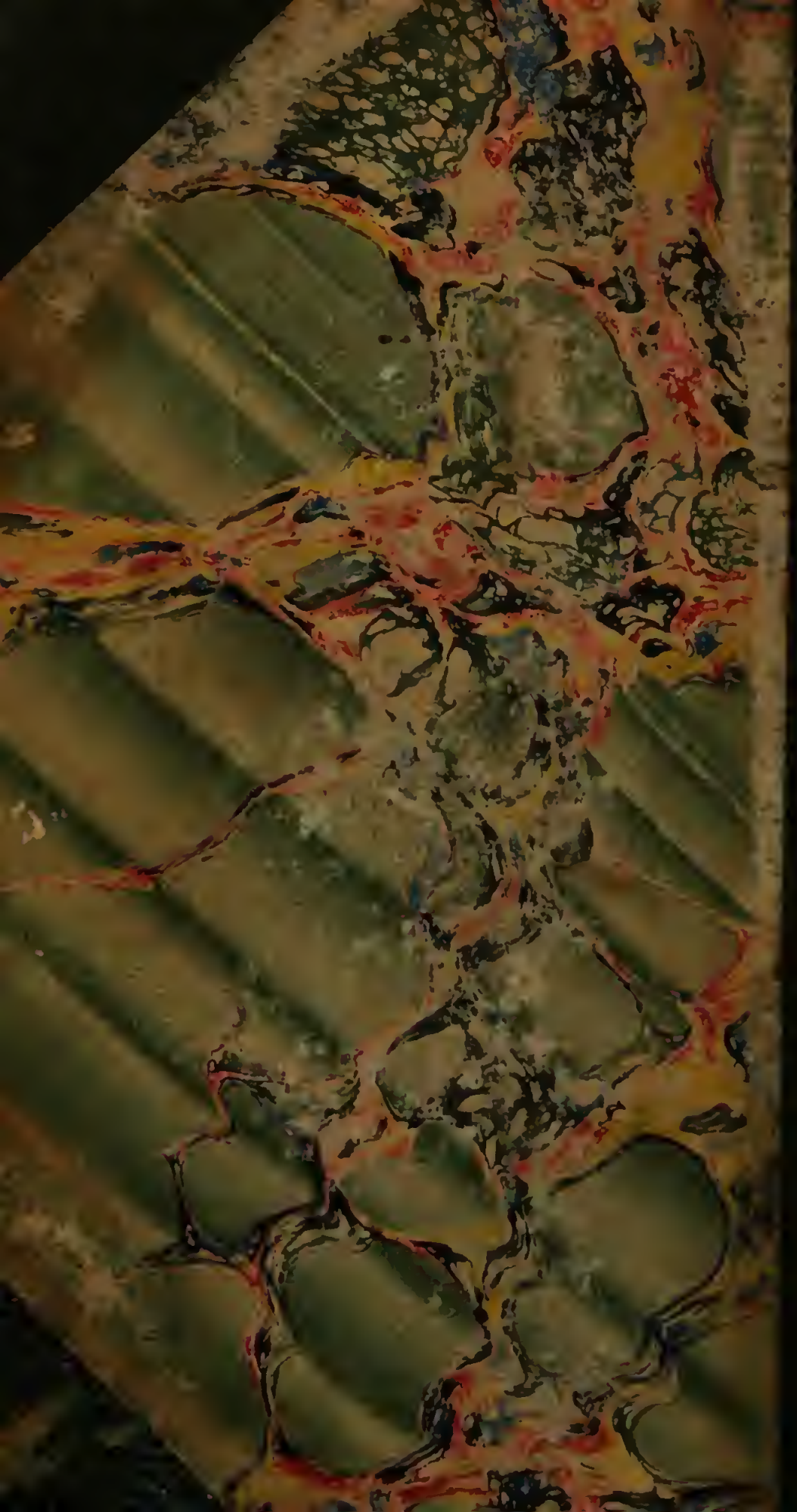
BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE